

Montevideo, Viernes 23 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19746

Dirección Teléfonos
Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

SUMARIO

HOY APARECE EL INDICE TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE A ENERO, FEBRERO Y MARZO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Ley 14.507. — Se aprueba el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre nuestro Gobierno y el de la República de Chile.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Apruébase el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito el 20 de setiembre de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 7 de abril de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 8 de abril de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — DANIEL DARRACQ. — ERNESTO LLOVET.

CONVENIO BASICO DE COOPERACION CIENTIFICA Y TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY Y EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CHILE

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile.

Deseosos de consolidar las relaciones amistosas ya existentes entre ambos países.

Considerando: de interés común promover y estimular el progreso y el desarrollo económico de sus respectivos países.

Conscientes de: que para ello es conveniente estimular la cooperación en los campos de la ciencia y de la tecnología.

Han acordado lo siguiente:

Artículo I

1. Las Partes Contratantes se comprometen a elaborar y ejecutar de común acuerdo, programas y proyectos de cooperación técnica y científica.

2. Los programas y proyectos de cooperación técnica y científica a que hace referencia el presente Convenio Básico serán objeto de acuerdos complementarios que especificarán los objetivos de tales programas y proyectos y los cronogramas de trabajo, así como también las obligaciones, inclusive financieras, de cada una de las Partes Contratantes.

Artículo II

1. Para la mejor ejecución del presente Convenio, una Comisión Mixta compuesta por representantes de las Partes Contratantes se reunirá, con la frecuencia que se estime necesaria y por lo menos una vez al año, en Uruguay o en Chile.

2. La Comisión Mixta estará integrada por representantes de las entidades competentes de cada parte de acuerdo con la legislación vigente en cada país. En el caso de Chile tales atribuciones competen al Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT); en el del Uruguay, al Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICYT).

3. Serán cometidos de la citada Comisión Mixta:

a) Evaluar y delimitar áreas prioritarias en que sería factible la realización de proyectos específicos de cooperación técnica y científica;
b) Analizar, proponer y aprobar programas de cooperación técnica y científica; y
c) Evaluar los resultados de la ejecución de proyectos específicos.

4. Sin perjuicio de lo previsto en el numeral 1 de este artículo, cada una de las Partes podrá someter a la otra, a través de los canales diplomáticos habituales, solicitudes de cooperación científica y técnica.

Artículo III

1. Para los fines del presente Convenio, la cooperación técnica y científica entre los dos países podrá comprender las siguientes formas:

a) Realización conjunta o coordinada de programas de investigación y desarrollo;
b) Organización de seminarios y conferencias para entrenamiento profesional;
c) Creación y operación de instituciones de investigación, laboratorios o centros de perfeccionamiento;
d) Prestación de servicios de consultoría;
e) Intercambio de información científica y tecnológica; y
f) Cualquier otra modalidad que sea convenida por las Partes Contratantes.

2. En la ejecución de las diversas formas de cooperación técnica y científica se podrá utilizar los siguientes medios:

a) Envío de expertos;
b) Concesión de becas de estudio;
c) Envío de equipo indispensable para la realización de proyectos específicos; y
d) Cualquier otro medio que sea convenido por las Partes Contratantes.

Artículo IV

Las Partes Contratantes podrán, siempre que lo juzgaren necesario y conveniente, solicitar la participación de organismos internacionales en la ejecución y coordinación de programas y proyectos realizados de conformidad con el presente Convenio.

Artículo V

Se aplicará a los funcionarios y expertos de cada una de las Partes Contratantes, designados para trabajar en el territorio de la otra, las normas vigentes en el país respectivo sobre privilegios y exenciones para los funcionarios y expertos de las Naciones Unidas.

Artículo VI

Se aplicará a los equipos y materiales eventualmente suministrados, a cualquier título, por un Gobierno al otro, en el marco de proyectos de cooperación técnica y científica, las normas vigentes que rigen la internación en el correspondiente país de equipos y materiales proporcionados por las Naciones Unidas en los proyectos y programas de cooperación técnica y científica.

Artículo VII

La información que se provea en cumplimiento del presente Convenio podrá ser utilizada libremente en el territorio de la otra Parte salvo que quien trasmita la información solicitare lo contrario.

El intercambio de información considerará de valor comercial por quien la trasmita estará sujeta a las condiciones que convengan las Partes.

Artículo VIII

Las disposiciones del presente instrumento sustituyen, en lo relativo a los temas científicos y técnicos las disposiciones del Convenio Cultural suscrito entre ambos países el veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

Artículo IX

Las estipulaciones del presente Convenio entrarán en vigor una vez cumplidos en cada Parte Contratante los trámites correspondientes y se proceda al canje de los instrumentos de ratificación.

Artículo X

El presente Convenio tendrá validez por un período indefinido y podrá ser denunciado en cualquier momento por cada uno de los Gobiernos, mediante notificación anticipada de sesenta días. La denuncia no afectará los programas o proyectos en fase de ejecución, salvo cuando se refiera expresamente a ellos.

Hecho en Santiago de Chile, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cinco, en dos ejemplares del mismo tenor e igualmente válidos.

JUAN CARLOS BLANCO: Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. — P. CARVAJAL: Por el Gobierno de la República de Chile.

Ley 14.508. — Se aprueba el Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus Equipos y Vehículos, entre nuestro Gobierno y el de la República de Chile.

El Consejo de Estado ha aprobado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o Apruébase el Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus Equipajes y Vehículos entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscrito el 20 de setiembre de 1975.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones del Consejo de Estado, en Montevideo, a 7 de abril de 1976.

APARICIO MENDEZ, Vicepresidente. — Manuel María de la Bandera y Nelson Simonetti, Secretarios.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 8 de abril de 1976.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — BORDABERRY. — JUAN CARLOS BLANCO. — General HUGO LINARES BRUM. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

TEXTO DEL CONVENIO

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile.

Animados del propósito de facilitar en la mayor medida de lo posible el desarrollo del turismo entre los dos países.

Conscientes de que ello representará un mejor conocimiento recíproco de sus pueblos y el afianzamiento de los fraternales lazos de amistad que los une; y

Seguros de la conveniencia de establecer un adecuado marco normativo para el desarrollo de las corrientes turísticas.

Convienen lo siguiente:

DEL TRANSITO DE LOS TURISTAS

Artículo I

Para los fines del presente Convenio considérase turista a toda persona que ingrese en el territorio de una Parte Contratante distinta de aquélla en que dicha persona tiene su residencia permanente, y permanezca en él veinticuatro horas cuando menos y no más de tres meses, en cualquier período de doce meses, por motivos de turismo, recreo, salud, deportes, atención de asuntos familiares, estudios, peregrinaciones religiosas, sin propósito de inmigración.

Artículo II

El plazo autorizado de permanencia de un turista en el país en el que ingrese como tal será de hasta tres meses, renovables de acuerdo con las normas vigentes en el territorio respectivo.

Artículo III

Considérase equipaje de los turistas el conjunto de artículos de uso o consumo del viajero conducido a una de las Partes Contratantes, en cantidades y valores que no demuestren su finalidad comercial. Para estos efectos, podrá considerarse como equipaje, entre otros, los siguientes artículos, siempre que sean usados y adecuados a su propietario.

a) Prendas de vestir;
b) Medicamentos personales;
c) Aríeulos de tocador;
d) Artículos de consumo, uso y adorno personal, incluídas las joyas;
e) Libros, revistas y documentos en general;
f) Sillones portátiles, con o sin ruedas, para enfermos;
g) Coches para niños;
h) Instrumentos y aparatos de música, portátiles, destinados a la recreación del viajero;
i) Aparatos tomavistas y proyectores fotográficos, y cinematográficos, portátiles con o sin rollo;
j) Binoculares;
k) Máquinas de escribir portátiles;
l) Artículos para la práctica individual de deportes; y
m) Baúles, valijas, maletas, bolsos y demás envases de uso común que contengan los artículos del turista.

Al turista le queda prohibido introducir o transportar:

a) Armas de todo tipo, inflamables, alcaloides, objetos obscenos, literatura subversiva o pornográfica;
b) Cualquier tipo de mercaderías con fines de comercialización, hecho severamente penado por las leyes de ambos países.

Artículo IV

El equipaje de los viajeros puede ser acompañado o no acompañado.

Equipaje acompañado es aquel que el viajero trae consigo al momento de su arribo al país o aquel que llega con el viajero en el mismo vehículo que lo ha transportado al país. El equipaje no acompañado que llegue con anterioridad o posterioridad no mayor de 30 días de la fecha de arribo del viajero, recibirá igual tratamiento y será regulado por iguales principios que el equipaje acompañado.

Artículo V

El equipaje de los turistas procedentes de una Parte Contratante, según las definiciones de los artículos precedentes, será admitido temporariamente libre del pago de derechos, gravámenes o tributos de importación, en el territorio de la otra Parte Contratante, por un plazo que no podrá superar en más de 15 días al período de permanencia del turista en el territorio de esta última Parte Contratante.

DE LOS VEHICULOS DE LOS TURISTAS

Artículo VI

Los turistas podrán introducir temporalmente vehículos de uso particular, como automóviles, motocicletas, bicicletas con o sin motor, casas rodantes, aviones particulares y embarcaciones de recreo, libres de pago de derechos, gravámenes o tributos de importación, por un plazo que no podrá superar en más de 90 días el período de permanencia del turista en el territorio de la otra Parte.

Artículo VII

El ingreso de los vehículos comprendidos en el artículo precedente se admitirá con base en la declaración jurada que formulará el turista en la Aduana del punto de entrada al territorio de una de las Partes Contratantes y que

servirá de documento habilitante para circular en el territorio de ésta. La declaración comprenderá, además de los datos identificatorios del vehículo y de la naturaleza del derecho del turista sobre el vehículo, manifesación expresa de la calidad de turistas, del domicilio del turista en uno de los Estados Partes de este Convenio, y de la no introducción del mismo u otro vehículo, por este régimen, dentro de los siete meses anteriores a la fecha de la declaración.

Artículo VIII

El plazo de admisión temporaria de los vehículos de los turistas comprendidos en este Convenio no podrá superar los seis meses contados desde el ingreso del vehículo al territorio de la Parte Contratante a la que se dirija el turista.

Artículo IX

El plazo de permanencia en el territorio de una Parte Contratante del vehículo de un turista proveniente de la otra Parte Contratante podrá prorrogarse, en casos debidamente justificados, hasta 90 días.

Artículo X

Los vehículos de turistas provenientes de los territorios respectivos de las Partes Contratantes sólo podrán ingresar o salir de los territorios de éstos por los pasajes fronterizos que las Autoridades Nacionales de cada una de las Partes Contratantes establezcan para ese efecto.

Artículo XI

El presente Convenio entrará en vigor una vez cumplidas las formalidades establecidas por el ordenamiento jurídico de cada Parte Contratante e intercambiados los respectivos instrumentos de ratificación. Tendrá una vigencia de cinco años, prorrogables automáticamente por períodos iguales. A partir de la finalización del primer período, una Parte podrá denunciarlo en cualquier momento, mediante comunicación escrita a la otra Parte. La denuncia sólo producirá efectos luego de transcurridos dos años a partir de dicha comunicación.

Hecho en Santiago de Chile a los veinte días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, en dos ejemplares del mismo tenor igualmente válidos.

JUAN CARLOS BLANCO: Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay. — PATRICIO CARVAJAL: Por el Gobierno de la República de Chile.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 403/976. — Se suspende por el término de 15 días, el funcionamiento de la emisora CX 44 "Radio Panamericana".

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: que por resolución 745|973 de fecha 10 de mayo de 1973 el Poder Ejecutivo concedió el usufructo de la frecuencia 1.410 Khz con la característica CX 44, al señor Ruben D. Lucas.

Considerando: I) Que el artículo 1.o del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 3 de noviembre de 1944 determina que las empresas radiodifusoras no podrán hacer ninguna negociación, con el uso de la onda, sin la previa autorización del mismo;

II) Que de lo documentado y probado en actuaciones iniciadas con fecha 31 de julio de 1975 por el titular de la referida frecuencia, surge en forma inequívoca que, sin cumplir dicho requisito, con fecha 13 de agosto de 1973 propició y concretó la constitución de una Sociedad, dando oportunidad que en la actualidad, el giro empresarial de CX 44 se efectúe con la intervención de otra persona, a través de "Panamericana S.R.L.".

Atento: a que la referida disposición, estableciendo prohibiciones, en su artículo 3.o determina que la violación a la misma podrá motivar la suspensión o caducidad del tratado usufructo.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Suspender por el término de 15 días, el funcionamiento de la emisora CX 44 "Radio Panamericana" que opera en la frecuencia de 1.410 khz.

2.o Que la Administración Nacional de Telecomunicaciones, oportunamente, propicie la resolución complementaria que pueda corresponder.

3.o Que para su cumplimiento y demás efectos se remitan las presentes actuaciones a la expresada dependencia. — **BORDABERRY.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Resolución 404|976. — Se dispone la regularización presupuestal de un funcionario incorporado al Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: estos antecedentes relacionados con el funcionario del Ministerio de Educación y Cultura señor José Pedro Palmás, que fuera incluido en planillas de disponibilidad de acuerdo con lo establecido por el artícuo 53 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967 e incorporado provisoriamente por decreto 240|969 del Poder Ejecutivo. Dicha incorporación fue reputada definitiva a partir del 7 de enero de 1970 por el artículo 86 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970 y se realizó según lo determinado por el artículo 442 de la ley 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el cual solicita se regularice su situación presupuestal.

Resultando: I) Que el mencionado funcionario proviene del Ministerio de Defensa Nacional (Servicio de Iluminación y Balizamiento de la Armada), donde, en el momento en que se dispuso su pase a lista de disponibilidad, desempeñaba el cargo de Jefe de 3.a, Grado 10, Código Ac, según consta en el documento respectivo que corre a fojas 2 de estos obrados;

II) Que al ser incorporado al Inciso 11.01 "Ministerio de Educación y Cultura", al funcionario de referencia se le adjudicó el cargo de Oficial 2.o, Código Ac, Grado 4 (ex grado 7);

III) Que el artículo 86 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970 establece claramente que para las incorporaciones se habilitarán cargos de igual categoría y grado a los que los funcionarios tenían en su oficina de origen;

Considerando: que, en consecuencia, corresponde acceder a lo solicitado disponiendo la regularización de la incorporación presupuestal del funcionario titular de estos obrados.

Atento: a lo informado por la Oficina de Programación Presupuestal, Asesoría Letrada y Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y por la Oficina Nacional del Servicio Civil y Contaduría General de la Nación, y a lo dispuesto por el artículo 86 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Dispónese la regularización presupuestal, en el padrón del "Ministerio de Educación y Cultura" del funcionario señor José Palmás, cuya situación debe ser actualizada de acuerdo con el cargo de Jefe de 3.a Código Ac, Grado 6, que desempeñaba en su oficina de origen en el momento de su incorporación al Inciso 11.01.

2.o Notifíquese, comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese. — **BORDABERRY.** — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

5

Resolución 405|976. — Se modifica una resolución por la cual se procedió a la regularización presupuestal del Museo Histórico Nacional.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1975, por la que se procede a la regularización presupuestal del Museo Histórico Nacional por medio de promociones y de la provisión de sus vacantes.

Considerando: que se padeció error en la redacción de la parte resolutiva de la misma;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 29 de diciembre de 1975 en el sentido que se expresa a continuación:

En el numeral 2.o de la parte resolutiva donde dice: "Para 16 cargos Ayudante de 1.a Código Ad, Grado 1", deberá decir: "Para 16 cargos Ayudante de 4.a Cód. Ad, Grado 1".

2.o Comuníquese a quienes corresponda, cumplido archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

6

Resolución 406/976. — Se designan personas con defectos físicos en la Comisión Nacional de Educación Física, en cumplimiento de disposiciones establecidas en la ley 14.106.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: que la Oficina Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 661 de la ley 14.106 de 14 de marzo de 1973 y de su decreto reglamentario 267|974 de 4 de abril de 1974, procedió a la selección de las personas con defectos físicos para la provisión de cargos.

Considerando: I) Que la Oficina Nacional del Servicio Civil comunicó las vacantes a proveer en esta Secretaría de Estado por el procedimiento señalado:

II) Que de la antedicha comunicación, se desprende que han sido designadas varias personas para ocupar en la Comisión Nacional de Educación Física (Programa 11.15)

Atento: a lo antes expuesto

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse en la Comisión Nacional de Educación Física (Programa 11.15) a las siguientes personas: Alicia Castro, Credencial Cívica BDB 27.948, cargo Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 2; Hugo Cornalino Alvarez, Credencial Cívica BRA 20.239, cargo Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 2; Angel Francia, BAB 18.368, cargo Ayudante de 4.a, Escalafón Ad. Grado 2; Hugo Curbelo, Credencial Cívica BOB 21.216, cargo Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 2, y Ruben Rodríguez Arza, Credencial Cívica BZA 17.255, cargo Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, Grado 2.

2.o Comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

7

Resolución 407/976. — Se modifica una resolución estableciéndose el cargo correcto de una funcionaria designada en el Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de noviembre de 1975, por la que se designa a la señora Florencia Milburga Rodríguez Martínez, en su cargo de Ayudante de 4.a, Código Ad, Grado 1, del Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales, en el Programa 11.13.

Considerando: que se padeció error en la determinación del cargo para el que fuera designada.

Atento: a que existía un cargo vacante de Ayudante de 3.a, Código Ad, Grado 2.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 28 de noviembre de 1975 en su parte resolutiva en donde dice: "Desígnase Ayudante de 4.a, Código Ad, Grado 1", deberá decir: "Desígnase Ayudante de 3.a, Código Ad, Grado 2".

2.o Comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

8

Resolución 408/976. — Se deja sin efecto una designación para expropiar dos fracciones de terreno para ampliación de la Escuela de Práctica N.o 2 "José Pedro Varela" de la ciudad de Minas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: que por resolución de atribuciones delegadas del Poder Ejecutivo de 14 de agosto de 1969 y 14 de mayo de 1970, fueron designados varios inmuebles, entre los que se encuentran los padrones Nos. 3781 y 7166, ubicados en la manzana 74, de la Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, para ser expropiado con destino a la Escuela de Práctica N.o 2 "José Pedro Varela" de Minas.

Resultando: I) Que el Consejo Nacional de Educación, en sesión de fecha 29 de enero ppdo., resolvió propiciar la reconsideración de las resoluciones citadas, a fin de dejar sin efecto la designación de los referidos predios Nos. 3781 y 7166 para expropiación;

II) Que dicha gestión se fundamenta, como lo expresa en su informe la Comisión Asesora de Edificación Escolar, en la reducción del número de alumnos que en la actualidad concurren a la citada Escuela como consecuencia de los radios escolares.

Atento: a lo expuesto precedentemente.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase las resoluciones del 14 de agosto de 1969 y 14 de mayo de 1970, dejándose sin efecto la designación para ser expropiadas, con destino a ampliación de la Escuela de Práctica N.o 2, "José Pedro Varela" de Minas (Lavalleja), dependiente del Consejo de Educación Primaria, dos fracciones de terreno ubicadas en la manzana 74, Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, numeradas "1" y "2" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña de 22 de junio de 1955 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Minas con el número 894, con superficie de 293 mts. 77 decímetros y 288 mts. 87 decímetros respectivamente, empadronados con los números 3781 y 7166 (antes padrón común N.o 3781).

2.o Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas, Contaduría General de la Nación y Dirección Nacional de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, vuelvan los antecedentes adjuntos con copia autenticada de la presente al Consejo Nacional de Educación y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

9

Resolución 409|976. — Se autoriza la incorporación a la Comisión Nacional de Educación Física, de un funcionario de la Intendencia Municipal de Tacuarembó.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976

Visto: estos antecedentes relacionados con la gestión promovida por el señor Juan Nicola para ampararse en la opción establecida por el inciso 1.o del artículo 21 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

Resultando: I) Que el señor Nicola es funcionario presupuestado de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con el cargo de peón, percibiendo una dotación mensual de N$ 180.00 (nuevos pesos ciento ochenta), N$ 27.00 (nuevos pesos veintisiete) de antigüedad; N$ 15.60 (nuevos pesos quince con 60|100) de Hogar Constituído y N$ 8.40 (nuevos pesos ocho con 40|100) de asignación familiar, totalizando N$ 231.00 (nuevos pesos doscientos treinta y uno);

II) Que se encuentra trabajando en comisión en la Plaza de Deportes de Tacuarembó;

III) Que ha presentado nota, dentro del plazo legal, optando por incorporarse a la Unidad Ejecutora donde actualmente presta servicios —Comisión Nacional de Educación Física— y ésta ha expresado su aceptación, dentro del mismo, por resolución 37.940 de 11 de noviembre de 1975;

IV) Que la Intendencia Municipal de Tacuarembó, con fecha 20 de enero de 1976, resolución 141, ha manifestado su conformidad para la incorporación solicitada.

Atento: a lo informado por la Asesoría Letrada de la Comisión Nacional de Educación Física, a la Oficina de Programación Presupuestal y Oficina Sectorial de Administración del Personal del Ministerio de Educación y Cultura, y a lo dispuesto por el inciso 1.o artículo 21 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1974 y artículo 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase la incorporación a las planillas presupuestales de la Comisión Nacional de Educación Física, en calidad de contratado, del señor Juan Nicola, actual funcionario presupuestado de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, sin que sufran disminución sus actuales retribuciones, a que se hace referencia en la parte expositiva de la presente resolución.

2.o Dispónese que la Contaduría General de la Nación proceda a la apertura de los créditos correspondientes para el pago de las asignacionese del referido funcionario según lo precepuado en el inciso 4.o párrafo final del artículo 32 de la ley 14.189 de 30 de abril de 1974 y artículo 21 ley 14.416 de 28 de agosto de 1975, quedando en consecuencia vacante el cargo que ocupaba.

3.o El citado funcionario continuará desempeñando las tareas que ha venido cumpliendo hasta el presente en la citada repartición.

4.o Comuníquese a la Comisión Nacional de Educación Física, a la Intendencia Municipal de Tacuarembó, a la Contaduría General de la Nación, a la Oficina Nacional de Servicio Civil y a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura; publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

10

Resolución 410|975. — Se establece la fecha de vigencia de regularizaciones de funcionarios efectuadas en la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de agosto de 1975, por la que se dispone, en el numeral segundo de su parte dispositiva, regularizaciones de funcionarios de la Procuraduría del Estado en lo Contencioso Administrativo (Programa 11.06).

Resultando: la fecha mencionada fue establecida en base a lo que preceptuaba el artículo 356 de la ley 13.032 de 7 de diciembre de 1961, según así se manifiesta en dicha resolución.

Considerando: I) Que el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975 derogó el mencionado artículo 356 de la ley 13.032, y por ende los plazos por él estipulados para proveer vacantes;

II) Que, en consecuencia de lo consignado precedentemente, las regularizaciones pueden disponerse inmediatamente de producida la vacante.

Atento: a lo dictaminado por la Asesoría Letrada de esta Secretaría de Estado, y a lo preceptuado por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Modifícase la resolución de fecha 26 de agosto de 1975, en el solo sentido de establecer, que la fecha de vigencia de la regularización dispuesta en el numeral segundo de su parte dispositiva, es la del 28 de agosto de 1975.

2.o Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

11

Resolución 411/976. — Se designa un funcionario en la Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la designación propuesta por la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación para designar en un cargo del último grado del escalafón administrativo del Programa 11.06, al señor Ruben Ballestero Barreto, actual funcionario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros.

Resultando: dicho funcionario es requerido para prestar funciones en la Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros.

Considerando: I) Que, teniendo en cuenta la necesidad de recursos humanos que tiene dicha Fiscalía Departamental es pertinente acceder a lo solicitado y designar a la persona propuesta, quien reúne los requisitos necesarios para acceder a la función de que se trata.

II) Que se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 12 de la ley 14.416, según así consta en estos antecedentes.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, Oficina de Programación y Presupuesto Oficina Sectorial del Servicio Civil y Contaduría Central de esta Secretaría de Estado; y a lo dispuesto por el artículo 12 de la ley 14.416 de 28 de agosto de 1975.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase para ocupar un cargo de Oficial 5.o, Código Ab, Grado 3 del Programa 11.06 (Fiscalía Letrada Departamental de Paso de los Toros) al señor Ruben Ballestero Barreto, actual funcionario del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros.

2.o La persona que se designa en el numeral que precede, previo a la toma de posesión de su cargo, deberá presentar en el Organismo de destino, copia autenticada de la aceptación de la renuncia a su cargo en el Organismo de origen, la que deberá ser remitida junto con la respectiva ficha censal a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

3.o Comuníquese, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Educación y Cultura y archívese. — BORDABERRY. — DANIEL DARRACQ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

12

Resolución 412/976. — Se aclara una resolución por la cual se designó un Auxiliar de Laboratorio en la División Higiene.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: que en el apartado a) de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 1975 (resolución interna 11.239) se designó al señor Roberto Juan Borsani Fioli para ocupar un cargo de Auxiliar de Laboratorio en la División Higiene, en forma interina.

Considerando: que por inadvertencia se dijo que el cargo para el cual fue designado el señor Borsani Pioli era como se expresa precedentemente, cuando debió decirse: Asistente de Laboratorio en la División Higiene.

Atento: a lo informado por la Dirección de Recursos Humanos (Departamento de Registro y Actuación).

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.º Aclárase el apartado a) de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 23 de diciembre de 1975 (resolución interna 11.239), en el sentido de que el cargo para el que fuera designado, interinamente el señor Roberto Juan Borsani Pioli, es: Asistente de Laboratorio en la División Higiene.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la División Contaduría Central del Ministerio de Salud Pública. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ. — ALEJANDRO VEGH VILLEGAS.

13

Resolución 413/976. — Se designan profesionales para integrar la Comisión de Salud Pública, de acuerdo a lo establecido en la ley 9.202.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Salud Pública 9.202 de fecha 12 de enero de 1934.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Desígnanse a los siguientes profesionales para integrar la Comisión de Salud Pública: doctores Manuel Rodríguez López, Fernando Herrera Ramos, Luis Bosch del Marco, Arturo Achard, Fabián Mendy, Amelia Schieckendantz de Castagno, Carlos Rodríguez Telechea, Nenufar Dominga Sosa de Carusso, Roberto Peroni, Lorenzo Mérola, Federico Salveraglio, Ricardo Yannicelli, Carlos Rauschert Chiarino, Alfredo Ramón Guerra.

2.o Comuníquese, publíquese. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ.

14

Resolución 414/976. — Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a vender todos los bienes procedentes de un legado.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Visto: la existencia dentro del Patrimonio Inmobiliario del Estado y afectado al Ministerio de Salud Pública de diversos predios ubicados en Montevideo y varios departamentos del Interior de la República, proveniente de la testamentaría de don Carlos Alberto Platero.

Resultando: Que por testamento otorgado por el causante el día 29 de julio de 1929 por ante el Escribano Abel G. Domínguez, en su cláusula tercera, instituye por heredero Universal de todos sus bienes a la Asistencia Pública Nacional, hoy Ministerio de Salud Pública.

Considerando: I) Que el citado testador falleció el 28 de agosto de 1933;

II) Que debe cumplirse fielmente con la voluntad del testador;

III) Que los bienes de la citada Sucesión deberán venderse y el producto de la venta deberá ser utilizada por dicha Secretaría de Estado en el cumplimiento de sus fines;

IV) Que de conformidad con lo establecido en el artículo 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, fundado en causal de necesidad o utilidad, el Poder Ejecutivo puede enajenar bienes fiscales dentro de los cuales está comprendida la enajenación de los bienes mencionados;

V) Lo informado por el Departamento Notarial y el Asesor Letrado del Ministerio de Salud Pública.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1.o Autorízase al Ministerio de Salud Pública a vender de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 343 de la ley 13.835 de 7 de enero de 1970, todos los bienes procedentes de la testamentaría de don Carlos Alberto Platero.

2.o Autorízase al titular de dicha cartera a firmar las escrituras correspondientes y a designar una Comisión que lo asesore una vez recibidas las ofertas de conformidad con lo preceptuado por los incisos 4 y 5 de la citada disposición legal.

3.o Cúmplase fielmente con la voluntad del testador don Carlos Alberto Platero, invirtiéndose el producto obtenido de las ventas, en el cumplimiento de los fines de dicha Secretaría de Estado.

4.o Comuníquese. — **BORDABERRY.** — MARIO ARCOS PEREZ.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

15

Decreto 201/976. — Se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1976, con la finalidad de determinar los incrementos en cada ajuste de alquiler.

Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

Montevideo, 8 de abril de 1976.

Visto: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974.

Resultando: que el artículo 15 de la citada ley comete al Poder Ejecutivo la fijación mensual del valor de la Unidad Reajustable, con la finalidad de determinar los incrementos a considerar en cada ajuste de alquiler.

Atento: al informe del Banco Hipotecario del Uruguay sobre la variación del Indice Medio de Salarios elaborado por la Dirección General de Estadísticas y Censos.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Fíjase el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1976 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por la ley 14.219 de 4 de julio de 1974 y modificativas en N$ 15.16 (nuevos pesos quince con dieciséis centésimos).

Art. 2.o De acuerdo al valor precedentemente establecido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley 14.219 citada, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 1976, se efectuará multiplicando el último alquiler con el Indice 1,5025.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese, etc. — **BORDABERRY.** — ERNESTO LLOVET.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

16

Resolución. — Se eliminan las bonificaciones por el pago en plazo del impuesto de ventas de semovientes.

Tacuarembó, abril 2 de 1976.

R: 873. — Visto: lo informado por los Departamentos de Hacienda y Jurídico en Expediente 132.013 que aconsejan la eliminación de la bonificación por el pago en plazo del impuesto de ventas de semovientes, de forma de ajustarse a lo dispuesto en lo nacional por el artículo 351 de la ley 14.416.

Atento: a que dentro de los lineamientos aprobados por los Directores de Hacienda de los departamentos incluidos dentro del Plan NO.RIO.NE. está el coordinar todas las medidas de política tributaria y entre ellas está el eliminar las bonificaciones por pago en plazo de los impuestos.

Considerando: que las disposiciones de carácter municipal en materia tributaria deben coordinarse con el régimen nacional;

El Intendente Municipal

RESUELVE:

Artículo 1.o A partir de la fecha de publicación de la presente resolución se aplicará en lo referente a la ley 12.700 lo dispuesto por la ley 14.416 en su artículo 351, derogándose por lo tanto las bonificaciones por el pago en plazo.

Art. 2.o Los recargos por falta de pago en plazo quedarán sujetos a las siguientes disposiciones:

a) Por los primeros cinco días hábiles después del vencimiento del impuesto no se aplicarán recargos;
b) Por los primeros treinta días se aplicará únicamente el 5 o|o (cinco por ciento) de recargo;
c) Cuando la morosidad exceda los treinta días se aplicará el régimen que determina el artículo 94 del Código Tributario o sea una multa del 10 o|o (diez por ciento) del importe del tributo no pagado en término y un recargo mensual a calcularse día a día del 5 o|o (cinco por ciento) del mismo.

Art. 3.o A todos sus efectos comuníquese a la Junta de Vecinos, y al Departamento de Hacienda para que le de publicidad adecuada.

Art. 4.o Incorpórese la presente al Protocolo Municipal. — El Intendente Municipal: NORBERTO BERNACHIN. — El Secretario General: Adelmar Derquin.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

17

Resolución. — Se establece un régimen para operaciones de intermediación financiera con valores públicos.

(CIRCULAR N.o 737)

Montevideo, 6 de abril de 1976.

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central, en su sesión del día 31 de marzo de 1976.

1.o Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero, los siguientes artículos:

Artículo 182.1. (Operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra). — Son operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra las celebradas entre un Banco, una casa bancaria o una caja popular y un tercero en las que aquellos venden a éste valores públicos de los indicados en el artículo 182.2, comprometiéndose irrevocablemente el Banco, la casa bancaria o la caja popular, a comprar estos valores, y el tercero a vendérselos en la fecha y precio que se pacten. Los valores públicos a vender por dichas instituciones deberán ser de su exclusiva propiedad y estar libres de toda afectación.

La diferencia entre los precios de venta y de compra pactados no podrá representar una suma que exceda la cantidad resultante de aplicar un 62 % anual efectivo sobre el precio de venta. en las operaciones concertadas en moneda nacional o del 12 % para las operaciones concertadas en moneda extranjera.

La renta generada por los valores afectados a estas operaciones será de beneficio de la institución interviniente.

Artículo 182.2. (Valores públicos admitidos). — Los valores públicos que pueden ser objeto de las operaciones a que refiere este régimen, son los siguientes:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables.
b) Letras de Tesorería en moneda nacional, Serie "E".
c) Bonos del Tesoro en moneda extranjera.

Art. 182.3. (Moneda en que deben concertarse las operaciones). — Las operaciones que se autorizan por este régimen. se concertarán en moneda nacional o extranjera, según la moneda en que hayan sido emitidos los valores públicos.

Art. 182.4. (Custodia de los valores objeto de las operaciones). — Los valores públicos objeto de las operaciones a que refiere el artículo 182.1, deberán permanecer luego de su venta al tercero, en custodia en la institución interviniente, pudiendo ésta sustituirlos por otros valores de la misma emisión.

Art. 182.5. (Monto de los valores en custodia). — El monto de los valores en custodia deberá cubrir, en todos los casos, el total de las ventas de valores públicos realizadas con compromiso irrevocable de compra pendiente, valuándose a estos efectos dichos valores de la siguiente manera:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables, por el valor de cotización en Bolsa el día anterior a la operación.
b) Letras de Tesorería en moneda nacional, Serie "E". por el 90 % de su valor nominal.
c) Bonos del Tesoro en moneda extranjera, por su valor nominal.

Art. 182.6. (Márgenes operativos). — El monto de las operaciones previstas en el artículo 182.1 que los bancos y cajas populares podrán realizar, quedará sometido a los márgenes que por clase de valores se establece seguidamente:

a) Obligaciones Hipotecarias Reajustables, hasta el 5 % de los depósitos en moneda nacional sujetos a encaje.
b) Letras de Tesorería en moneda nacional Serie "E", hasta el 14 % de los depósitos en moneda nacional sujetos a encaje.
c) Bonos del Tesoro en moneda extranjera, hasta el 12 % de los depósitos en moneda extranjera sujetos a encaje.

Los márgenes operativos para las casas bancarias se calcularán en lugar de sobre los depósitos sobre tres veces la responsabilidad patrimonial neta ajustada.

Art. 374.2. (Información sobre operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra). — Los bancos casas bancarias y cajas populares deberán proporcionar al Banco Central del Uruguay, información sobre las operaciones de venta de valores públicos con compromiso irrevocable de compra, referida al último día de cada mes y de acuerdo al modelo que se proporcionará.

Dicha información se entregará en el Departamento de Contralor Permanente, dentro de los diez primeros días hábiles del mes siguiente.

2.o Disposiciones circunstanciales.

A) Los bancos, casas bancarias y cajas populares deberán remitir al Banco Central del Uruguay, una declaración en la que se deje constancia de si están efectuando operaciones de las que refiere este régimen, a la fecha de la presente resolución.

En caso afirmativo, deberán informar el monto total de las ventas de valores públicos que, a la citada fecha, tenían compromiso irrevocable de compra pendiente, discriminadas de acuerdo a los valores y monedas establecidos en los artículos 182.2 y 182.3, respectivamente, de la Recopilación de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

Dicha declaración se entregará en el Departamento de Contralor Permanente, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la presente resolución.

B) Las instituciones que a la fecha de esta resolución superen los márgenes operativos establecidos en el artículo 182.6, deberán ajustarse a lo dispuesto en dicha norma, antes del 30 de setiembre de 1976. — José Gil Díaz, Presidente. — Juan César Pacchiotti, Secretario General.


DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
INFORMACIONES

Montevideo, Viernes 23 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19746

Dirección Florido 1178 Teléfonos 83371 - 915925 - 916583

Palabras del Subsecretario del Ministerio de Educación y Cultura, Prof. Martín C. Martínez, prólogo al recitado de un fragmento de La Leyenda Patria en la voz de Juan Zorrilla de San Martín, el día 4 de abril de 1976. (*)

En este panorama majestuoso y bravío, pleno de lo natural y agreste, donde la Punta Brava o de Carretas hiende las aguas con su puñal de rocas, se yergue, dominadora y olímpica, la estatua del Poeta de la Patria, cincelada en el bronce por el amor de su hijo José Luis.

En estos pedregales costeros, hace 60 años, Zorrilla de San Martín, erigió, solitarios, sus hispánicos miradores, batidos por la fuerza indomeñable de sudestadas y de pamperos, de un blancor mediterráneo, y enhiestos y firmes como su carácter y su talento. Aquí plantó sus ombués, algunos de los cuales lucen aún su copudo follaje verde. Por estas soledades, fue familiar su silueta patriarcal, rodeado de los suyos y del afecto y unción de su pueblo.

Y hoy, ante su monumento animado por el bullicio de las voces juveniles y bien próximo a sus íntimos lugares de coloquio y de meditación, el Uruguay le rinde a su gran poeta, el homenaje fresco y riente de su cariño, de su admiración y de su eterna y permanente evocación.

Juan Zorrilla de San Martín, simboliza el alma nacional. El concepto de Patria Uruguaya, no surgió por la mera afirmación de un decreto, o de una decisión gubernamental. Se plasmó con hechos, se fue cristalizando con sucesos heroicos, con historia, con tradiciones. Precisó de los intérpretes de una evolución; se fue consolidando hora a hora, día a día, año a año, con las alegrías y los sufrimientos de un pueblo al que Dios hermanó y solidarizó, hasta gestar, por las vinculaciones superiores del sentimiento y del intelecto, el concepto de Nación típico e individual, particular y fundamentado, con savia de tradición, con música y con poesía, con todo el supremo significado de lo alto y de lo trascendente. Y Juan Zorrilla de San Martín, fue el intérprete, el conductor, de ese caudaloso pero indefinible río de sentimientos nacionales, de voliciones, de inquietudes, de sensaciones y de emociones. Con su Leyenda Patria de 1879, con su Tabaré y con su Epopeya de Artigas, estatuyó las coordenadas líricas del Ser Nacional. Con su voz de vidente, dio cimientos al pedestal de la Patria.

Olegario Andrade y Paul Groussac, advirtieron la cósmica resonancia de su aliento. Después, las figuras universales de Miguel de Unamuno y Rubén Darío, percibieron el eco de su voz andina, y desde la vieja España celebraron el advenimiento del cantor de la Patria.

Por casi 50 años su inspirado estro, pregonó a los cuatro vientos del Espíritu, como lo quería Víctor Hugo, la geológica estructura espiritual que es sustento y fé de nuestra realidad nacional.

Fue el sublime cantor de tantos hechos cotidianos, que esperaban su voz para lograr, en la perfección de la forma artística, la propia esencia de su lenguaje y de su verdad.

Con los ecos de su canto, generaciones y generaciones de orientales, fueron dando formas en su mente y en su corazón, al concepto de Patria, de patria uruguaya, y como el "fiat" que crea, su palabra, su verso, nos fue llevando a este concepto civil y moral de Patria y Nación, que es nuestro Amor y nuestro legítimo orgullo.

De ahí la trascendencia de esta hermosa fiesta cívica. La juventud remoza las palmas, que los años y las distancias no logran agostar. La vibración del alma es la misma que encendió a nuestros mayores. Ante su bronce augusto, doblamos reverentes las rodillas, porque su voz y la voz de la Patria son las mismas: piden gloria, piden sacrificios, conmueven y estremecen, y a su divino clamor, obedecemos su llamado.

Dejad que resuene la voz del Poeta, la voz de la Patria. Es mensaje que llega del pasado, que pasa por el hoy de nuestras vidas y va hacia el Porvenir. Escuchadla:

Aquí está, esta es su voz.

(*) Publicado por disposición de la Presidencia de la República, de acuerdo al decreto 289|967, del 11 de mayo de 1967.

Visita del Presidente de la República de Chile

El pasado miércoles 21 llegó a nuestro país en visita oficial, el Presidente de la República de Chile, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte acompañado por su esposa, señora Lucía Hiriart.

El centro de difusión de la Presidencia de la República, exhortó a la población, a sumarse a los actos de bienvenida, embanderando los frentes de los edificios. Asimismo, en las ediciones de los diarios matutinos, se distribuyeron banderas de Uruguay y Chile.

El arribo del Mandatario chileno y comitiva oficial, se produjo a las 15 horas, en el Aeropuerto de Carrasco y luego de la ceremonia de bienvenida, se inició el recorrido hasta la Casa de Gobierno.

Como parte de la referida recepción, se cumplieron distintos actos que incluyeron la actuación de la banda chilena del buque escuela "Esmeralda". la banda y coros de la Intendencia Municipal de Maldonado, una demostración a cargo de niños de la Escuela República de Chile en la Plaza Fabini (Entrevero) y una parada militar.

A fin de que todos los habitantes del país pudieran seguir las alternativas de la ceremonia, se dispuso la trasmisión en cadenas oficiales de televisión y radio, la llegada a Carrasco y recorrido hasta Plaza Independencia.

Luego, según la Agenda Oficial, se cumplieron las siguientes ceremonias: Ofrenda floral al pie del Monumento al General Artigas, Imposición de la condecoración "Protector de los Pueblos Libres, Gral. José Artigas" al Presidente de Chile en Casa de Gobierno. Visita a la Intendencia Municipal. Saludo del Cuerpo Diplomático en el Hotel Carrasco y por la noche recepción ofrecida por el Presidente Bordaberry y señora al Presidente Pinochet y señora en Casa de Gobierno.

En el día de ayer figuraron distintas visitas: a la Suprema Corte de Justicia, al Consejo de Estado, a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, al Batallón de Infantería Blindado N.o 13, donde recibió el saludo de la Junta de Comandantes en Jefe y Oficiales Generales de las Fuerzas Armadas y se ofreció un almuerzo. Por la noche el Presidente Pinochet y señora, ofrecieron una recepción al Presidente Bordaberry y señora en el Hotel Carrasco.

En el día de hoy, a las 10 de la mañana, se procederá a la firma de documentos en Casa de Gobierno.

Designan Plenipotenciario para suscribir Convenios

El Presidente de la República, en acuerdo con los Ministros de Relaciones Exteriores y de Interior, resolvió designar Plenipotenciario al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco, a efectos de proceder al Canje de los Instrumentos de Ratificación de los tres Convenios suscritos en Santiago de Chile el 20 de setiembre de 1975.

Aprueban Convenios con Chile

Fueron aprobados los Textos de los Convenios respectivos sobre Radioaficionados y Cooperación Administrativa entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile.

Asimismo se designó Plenipotenciario para suscribirlos al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco.

Aprueban Proyecto de Notas Reversales con Chile

Fue aprobado el Proyecto de Notas Reversales entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, relativas a compras de trigo a ser efectuadas por parte de Chile en el Uruguay.

Se designó Plenipotenciario para suscribirlas al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Carlos Blanco.

Designan Adscripto Civil al Pte. de Chile

El Presidente de la República, en acuerdo con el Minstro de Relaciones Exteriores, resolvió designar Adscripto Civil al Presidente de la República de Chile, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, al Embajador Adolfo Folle Martínez.

Designan Ayudante General del Presidente de Chile

En acuerdo con los Ministros de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores, el Presidente de la República resolvió designar Ayudante General del Presidente de la República de Chile, General de Ejército Augusto Pinochet Ugarte, al General Julio C. Rapela, mientras dure su permanencia en nuestro país.

RELACIONES EXTERIORES

Leyes promulgadas Acuerdos con Chile

Fueron promulgadas las leyes respectivas que aprueban el Acuerdo de Cooperación Económica, Científica y Tecnológica, el Convenio de Libre Tránsito de Turistas, sus Equipajes y Vehículos y el Convenio Básico de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Chile, suscritos en Santiago el 20 de setiembre de 1975.

ECONOMIA Y FINANZAS

Transacciones Bancarias

Se dictó un decreto por el cual quedan exceptuadas de lo dispuesto en el artículo 1.o del decreto 570|970 —que dispone que toda clase de préstamo mayor de N$ 100.00 se entenderá celebrado por un plazo mínimo de tres años— las transacciones financieras que se realicen en el Mercado de Aceptaciones Bancarias.

Régimen de funcionamiento de Casinos

Se dictó un decreto por el cual se dispone la clausura al público de las salas de Juego de los Casinos del Estado-San Rafael, Piriápolis, La Paloma y Carmelo, a partir del pasado lunes 19 de abril y por el resto de la temporada de verano 1975-76.

Organos de la Dirección General de Aduanas Proyecto de Ley

El Presidente de la República, dispuso el envío al Consejo de Estado, del Mensaje y Proyecto de Ley que modifica las competencias de los órganos de la Dirección Nacional de Aduanas, en las contiendas del represivo-aduanero y se le conceden facultades a la Suprema Corte de Justicia, para adecuar la cuantía de los asuntos que deben someterse a resolución de dichos órganos y de los respectivos Juzgados.

Niños Cantores para la Dirección de Loterias

Se resolvió designar a ocho niños cantores en la Dirección de Loterías y Quinielas, con el fin de llenar igual número de vacantes producidas al ser designados para cargos administrativos sus anteriores titulares, en razón de su edad y méritos funcionales.

Los ocho nuevos niños cantores, fueron designados de acuerdo al sorteo efectuado entre los aspirantes inscriptos en su cursillo de preparación, todos los cuales demostraron poseer las condiciones requeridas.

TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Puente y accesos sobre Arroyo "Don Esteban"

Se resolvió declarar que la Administración recibe definitivamente las obras de construcción del Puente y Accesos sobre el Arroyo "Don Esteban" en la Ruta 3, "General José Artigas".

Prorrogan iniciación de Servicios de Omnibus

Se resolvió conceder prórrogas por seis meses y noventa días, respectivamente, para la iniciación de servicios de transporte de pasajeros por parte de la Cooperativa Obrera Ruta Interbalnearia de Transporte y de la Cooperativa Obrera de Transporte Montevideo Interior.

Obras en Rutas 9 y 26

Se resolvió ampliar en la suma de N$ 1:500.000.00, las partidas autorizadas para las obras de Ruta 9 "Coronel Leonardo Olivera" y Ruta 26, Puentes, a cargo de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico y financiadas en parte por el Banco Interamericano de Desarrollo.

INDUSTRIA Y ENERGIA

Expropiaciones para la Represa de Palmar

Se dictaron varias resoluciones por las cuales se disponen expropiaciones de varios predios ubicados en la 7.a Sección Judicial de Río Negro paraje Las Flores, con destino al obrador de la margen derecha de la futura Central Hidroeléctrica del Palmar.

Ampliación de la Fábrica de portland en Paysandú

Se resolvió declarar de interés nacional la actividad a desarrollar por ANCAP, de acuerdo al proyecto para la ampliación de la Fábrica de Cemento Portland de Paysandú.

La puesta en marcha de este complejo industrial permitirá evitar la interrupción de la corriente exportadora al Sur de Brasil a mediados de 1978 época que coincidiría la demanda de portland para Salto Grande y Palmar.

Actividad declarada de interés nacional

Se dictó una resolución por la cual se declara de interés nacional la actividad industrial de la firma "Sudy y Cía. S. A.", referente a la producción de cebolla deshidratada en rodajas, escamas, gránulos o polvo con destino a la exportación.

Funcionamiento de Comisión Nacional de Turismo

Fue prorrogada por el término de un año, el funcionamiento del Consejo Nacional de Turismo con su actual integración.

En los considerando, se señala que el Poder Ejecutivo funda su solicitud en mérito a que el citado cuerpo actuó con eficiencia y ponderación en el estudio de los complejos problemas sometidos a su asesoramiento, posibilitando el trabajo armónico de sus integrantes y el entendimiento entre los intereses del sector público y del sector privado.

Que las personas aludidas, cumplen con los extremos legales requeridos habiendo demostrado notoria versación y experiencia en el campo turístico durante el primer período de actuación.

Exoneración de proventos portuarios

Fue aprobada la exoneración del pago del 70 o|o de los Proventos Portuarios para un total de nueve importaciones de bienes de capital.

TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Normas para la Estiba en Puertos del Litoral e Interior

Se dictó un decreto por el cual se aprueban las normas generales de trabajo, en las operaciones de Estiba, Desestiba y tareas conexas en los Puertos del Litoral e Interior de la República, realizadas con personal administrado por las Comisiones de Bolsas de Trabajo respectivas, regulándose su funcionamiento bajo las condiciones que detalla el mismo.

Horario de trabajo; Horario de nombramiento; Operaciones generales; De las Eslingadas; Cargas y|o descargas a granel de cereales expeller; De las operaciones carga y descarga de graneles sólidos; Del personal en bodega en terminación; De la reducción de personal; De los equipos mecánicos y|o auxiliares.

Ratificación de Convenio Internacional Proyecto de Ley

El Presidente de la República, dispuso el envío al Consejo de Estado, del Mensaje y Proyecto de Ley que aprueba el Convenio Internacional del Trabajo N.o 132 relativo a las Vacaciones Anuales Pagadas, adoptado por la Conferencia General de la Organización Internacional del Trabajo el 24 de junio de 1970, en su quincuagésima reunión.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 15 del referido Convenio, incisos a y b, establécese, que las disposiciones contenidas en el mismo, son de aplicación para todos los sectores económicos, incluyéndose el de la Agricultura.

VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL

Unidad reajustable por el mes de marzo

Se dictó un decreto por el cual se fija el valor de la Unidad Reajustable correspondiente al mes de marzo de 1976 a utilizar a los efectos de lo dispuesto por Ley, en N$ 15.16 (nuevos pesos quince con dieciséis centésimos).

Asimismo, de acuerdo al valor precedentemente establecido, la determinación de los alquileres que se actualizan en el mes de abril de 1976, se efectuará multiplicando el último alquiler con el Indice 1,5025.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modifica el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del Ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964, de 2 de julio de 1964, reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.243, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Aparecido con el N.o 19746
Montevideo, Viernes 23 de abril de 1976.

DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO
TOMO 282 Año 1976
Enero, Febrero y Marzo

Indice trimestral de los documentos insertos en la publicación dentro de los números 19676 al 19735
(Las cifras corresponden a las páginas de "Diario Oficial", donde aparecieron los asuntos)

A

NUMERACION DE PAGINAS

Detalle para facilitar el manejo de las colecciones

Poder Ejecutivo:

Enero: 2—A; 324—A
Febrero: 325—A; 574—A
Marzo: 576—A; 810—A

Informaciones

Enero: 1—B; 32—B
Febrero: 68—B
Marzo: 70—B; 100—B

Avisos

Enero 1—C; 732—C
Febrero: 733—C; 1972—C
Marzo: 1973—C; 3216—C

B

Exoneraciones

Expreso ENCON S. R. L.

F

Fe de Erratas

Fiscales

Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Educación y Cultura

Ministerio de Industria y Energía

Ministerio del Interior

Ministerio de Relaciones Exteriores

Ministerio de Salud Pública

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Ministerio Público y Fiscal

Museo Histórico Nacional

Museo de Historia Natural

Museo Nacional de Artes Plásticas y Visuales

O

Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Oxidos

P

Paso Centurión

Peaje

Presidencia de la República

Premio "Aviación Civil"

Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea

Promociones

Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas

Suprema Corte de Justicia

T

Taller de Restauración del Patrimonio Artístico y Cultural de la Nación

Tesorería General de la Nación

Transporte

Tribunal de Cuentas de la República

Tributo Unificado

U

Unión Cooperativa Obrera de Transporte

Universidad del Trabajo

GUIA DE NUMEROS DE "DIARIO OFICIAL" DEL AÑO 1966 AL 1975

AÑO 1966

Enero	Del	17259	al	17278
Febrero	"	17279	"	17296
Marzo	"	17297	"	17319
Abril	"	17320	"	17334
Mayo	"	17335	"	17355
Junio	"	17356	"	17377
Julio	"	17378	"	17397
Agosto	"	17398	"	17419
Setiembre	"	17420	"	17441
Octubre	"	17442	"	17461
Noviembre	"	17462	"	17482
Diciembre	"	17483	"	17503

AÑO 1967

Enero	Del	17504	"	17524
Febrero	"	17525	"	17541
Marzo	"	17542	"	17558
Abril	"	17559	"	17577
Mayo	"	17578	"	17598
Junio	"	17599	"	17619
Julio	"	17620	"	17639
Agosto	"	17640	"	17661
Setiembre	"	17662	"	17681
Octubre	"	17682	"	17702
Noviembre	"	17703	"	17723
Diciembre	"	17724	"	17740

AÑO 1968

Enero	Del	17741	"	17762
Febrero	"	17763	"	17781
Marzo	"	17782	"	17802
Abril	"	17803	"	17818
Mayo	"	17819	"	17838
Junio	"	17839	"	17854
Julio	"	17855	"	17876
Agosto	"	17877	"	17898
Setiembre	"	17899	"	17919
Octubre	"	17920	"	17942
Noviembre	"	17943	"	17963
Diciembre	"	17964	"	17984

AÑO 1969

Enero	Del	17985	"	18004
Febrero	"	18005	"	18022
Marzo	"	18023	"	18042
Abril	"	18043	"	18060
Mayo	"	18061	"	18081
Junio	"	18082	"	18098
Julio	"	18099	"	18120
Agosto	"	18121	"	18139
Setiembre	"	18140	"	18161
Octubre	"	18162	"	18184
Noviembre	"	18185	"	18204
Diciembre	"	18205	"	18225

AÑO 1970

Enero	Del	18226	"	18244
Febrero	"	18245	"	18262
Marzo	"	18263	"	18279
Abril	"	18280	"	18301
Mayo	"	18302	"	18320
Junio	"	18321	"	18341
Julio	"	18342	"	18364
Agosto	"	18365	"	18384
Setiembre	"	18385	"	18406
Octubre	"	18407	"	18427
Noviembre	"	18428	"	18447
Diciembre	"	18448	"	18468

AÑO 1971

Enero	Del	18469	"	18486
Febrero	"	18487	"	18504
Marzo	"	18505	"	18527
Abril	"	18528	"	18543
Mayo	"	18544	"	18563
Junio	"	18564	"	18585
Julio	"	18586	"	18607
Agosto	"	19608	"	18628
Setiembre	"	18629	"	18650
Octubre	"	18651	"	18669
Noviembre	"	18670	"	18689
Diciembre	"	18690	"	18711

AÑO 1972

Enero	Del	18712	"	18730
Febrero	"	18731	"	18749
Marzo	"	18750	"	18766
Abril	"	18767	"	18784
Mayo	"	18785	"	18805
Junio	"	18806	"	18825
Julio	"	18826	"	18844
Agosto	"	18845	"	18866
Setiembre	"	18867	"	18886
Octubre	"	18887	"	18907
Noviembre	"	18908	"	18922
Diciembre	"	18923	"	18945

AÑO 1973

Enero	Del	18946	"	18967
Febrero	"	18968	"	18987
Marzo	"	18988	"	19007
Abril	"	19008	"	19023
Mayo	"	19024	"	19044
Junio	"	19045	"	19063
Julio	"	19064	"	19084
Agosto	"	19085	"	19107
Setiembre	"	19108	"	19127
Octubre	"	19128	"	19149
Noviembre	"	19150	"	19169
Diciembre	"	19170	"	19189

AÑO 1974

Enero	Del	19190	"	19207
Febrero	"	19208	"	19223
Marzo	"	19224	"	19244
Abril	"	19245	"	19260
Mayo	"	19261	"	19282
Junio	"	19283	"	19301
Julio	"	19302	"	19323
Agosto	"	19324	"	19345
Setiembre	"	19346	"	19.366
Octubre	"	19367	"	19389
Noviembre	"	19390	"	19410
Diciembre	"	19411	"	19431

AÑO 1975

Enero	Del	19432	"	19451
Febrero	"	19452	"	19469
Marzo	"	19470	"	19485
Abril	"	19486	"	19507
Mayo	"	19508	"	19527
Junio	"	19528	"	19547
Julio	"	19548	"	19569
Agosto	"	19570	"	19589
Setiembre	"	19590	"	19611
Octubre	"	19612	"	19634
Noviembre	"	19635	"	19654
Diciembre	"	19655	"	19675

SEPARATAS

N.o		N$
1	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14.219, 14.220 y 14.226. FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 642/974 y 686/974. PROPIEDAD HORIZONTAL. — Incorporación de inmuebles. Leyes 14.261 y 14.262	0.45
2	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1973. — Ley 14.252	0.70
3	ESTATUTO TIPO. — Modificación del texto destinado a las Asociaciones Civiles para ser reconocidas como personas jurídicas. Resolución 1.313/973. — 2.a Edición	0.50
4	ORGANISMOS ESTATALES. — Aplicación de normas contenidas en el proyecto de ley adjunto al decreto 104/968 sobre Contabilidad y Administración Financiera	0.95
5	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Disposiciones, Ley 14.178. — 2.a Edición	0.70
6	CODIGO TRIBUTARIO. — Ley 14.306. — 2.a Edición	0.70
7	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — 2.a Edición	1.08
8	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO. — Su creación. Ley 14.312	0.55
9	IMPUESTO A LA RENTA. — De Industria y Comercio. Decreto 52/975. — 2.a Edición	0.60
10	TEXTO ORDENADO. — Tributos de competencia de la Dirección General Impositiva. Decreto 114/975	1.80
11	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Régimen Punitivo. Decreto 16.779. — (Agotada)	0.90
12	ESTATUTO DEL FUNCIONARIO. — De la Intendencia Municipal de Tacuarembó	1.30
13	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY. — Recopilación de Normas y Contralor del Sistema Financiero	2.42
14	ORDENANZA BROMATOLOGICA. — De la Intendencia Municipal de Montevideo. Decreto 16.797	1.50
15	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas generales de actuación administrativa. Decretos 575/966, 640/973 y 641/973	1.40
16	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza sobre calificaciones y ascensos de los funcionarios. Decreto 1.370	0.53
17	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Ordenanza de Tránsito y su Reglamentación. Resolución 199/975	0.73
18	ARRENDAMIENTOS RURALES. — Nuevo régimen. Ley 14.384	0.70
19	IMPUESTO AL PATRIMONIO. — Recaudación y contralor por la Dirección General Impositiva. Decreto 411/975. — (Agotada)	0.35
20	CHEQUES. — Normas para su aplicación. Ley 14.412	0.50
21	RENDICION DE CUENTAS. — Ejercicio año 1974. Ley 14.416	0.90
22	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD. — Creación de la Administración. Ley 14.407. INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION. — Nuevo régimen de aportes sociales. Ley 14.411. — (Agotada)	0.50
23	REGLAMENTACION DE LA LEY DE CHEQUES. — Decretos 730/975 y 739/975	0.40
24	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS. — Reglamento Orgánico. Decreto 758/975	1.76
25	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendición de Cuentas Ejercicio año 1974 y modificaciones presupuestales de los ejercicios años 1975 y 1976	3.27
26	IMPUESTO A LA RENTA. — Nuevo texto. Decreto 996/975. IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. — Nuevo sistema de pagos. Decreto 999/975	1.50



Montevideo, Viernes 23 de Abril de 1976

Tomo 283 Año LXX Número 19746

Florida 1178 83371 - 915925 - 916583

ORDEN DE PUBLICACION

1 Apertura de Sucesiones
2–Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3–Convocatorias Comerciales
4–Dirección de Necrópolis
5–Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6–Disoluciones de Sociedades
7–Divorcios
8–Emplazamientos
9–Expropiaciones
10–Incapacidades
11–Informaciones de Vida y Costumbres
12–Licitaciones Públicas
13–Llamados a Acreedores
14–Edictos Matrimoniales
15–Pagos de Dividendos
16–Prescripciones
17–Propiedad Literaria y Artística
18–Quiebras
19–Rectificaciones de Partidas
20–Remates
21–Segundas Copias
22–Sociedades de Responsabilidad Limitada
23–Trámites de Marcas
24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25–Ventas de Comercios
26–Violación a la Ley de Subsistencias
27–Varios
27–Varios (Competitivo-Nacional)
28–Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

A V I S O S

	N$
(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Edictos judiciales y avisos oficiales:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	1.20
Avisos particulares:	
Por cada publicación, el centímetro (20 palabras)	2.90
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	2.40
Matrimonios de ciudad (percibiéndolos directamente "Diario Oficial")	5.00
Matrimonios del interior	3.50

S U S C R I P C I O N E S

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Retirando los ejemplares en la Oficina:	
Por semestre	48.00
Por año	96.00
Ciudad, interior y exterior por Correo:	
Por semestre	60.00
Por año	120.00

E J E M P L A R E S

(Resolución 72|976 27 de enero de 1976)	
Del día	0.55
Atrasados	1.00
De más de quince días	2.00
De más de un año	4.00
De más de tres años	8.00
De más de cinco años	16.00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	2.50
De más de un año	3.50
De más de tres años	4.50
De más de cinco años	6.50
De más de diez años	9.00

1 - Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILARIO TRIAS o HILARIO TRIAS HARAN (V. 194|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6498 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA RANTUCCI de DELEO, (S. 165|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6497 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA ROMEU SANCHEZ (V. 230|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6393 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEDERICO o FRITZ LESSER GRAU, (V. 190|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6277 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LUIS FERRAGUT VIAMONT (V. 224|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5958 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ONDINA ROSA PODESTA de SANZONE (S. 229|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5960 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA o MARIA EUGENIA ANITA MAGNONE de RONCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5959 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BERNARDUCCI o BENARDUCCI (S. 354|974). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 31 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO YAÑEZ SEOANE (S. 122|976). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario
1) N$ 108.00 30|pub 4362 Mz 23-v.my.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SAVERIO PALERMO GARCIA (S. 98|976) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 2996 Mz.8-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO ENRIQUE RODRIGUEZ TRIGO. (S. 72|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Brunhvida Pérez Santana. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5646 Ab.7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAGDALENA BRUZZONE o BRUZZONI de MACCIO, (E. 1312|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de setiembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6743 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FE SANMARTINO GOMEZ de PONTICORBO "Sucesion" (Ficha E. 184|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6044 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SERVANDO AMILCAR PIÑEYRO VACCARI y MARIA JUSTINA HUART de PIÑEIRO o PIÑEYRO (E. 1018|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5548 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMMAZZAGATTI o GIUSEPPE AMMAZZAGATTI GALLO, (E. 772|74) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de mayo de 1974. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5357 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PAROLO VARISTO o BARISTO de QUARONI (E. 238|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5781 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO DOROTEO ENCISO MEDINA, (E. 1152|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5780 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA VALERI, (E. 206|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5647 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PIERINO CARLOS o PIERINO VOLPATTO, (E. 338|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 35 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5666 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS FALERO, (E. 132|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María de Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5665 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GARCIA GARCIA E. [illegible], citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5338 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE CHABANEAU GRANOTICH y ARACISA POLONIA URIARTE o URIARTE de CHABANEAU (479|1975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 10 de octubre de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6744 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANA SUAREZ PEREZ de SOCA o SUAREZ de SOCA (160|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6745 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LEONCIA IZARRA ARREGUI o ARREGUY o ARREGUEY (116|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6521 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de REGINO HERNANDEZ PEREYRA, [illegible], citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 7 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6294 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUNA ALGAMIZ o ALGANIZ BOLOMO de FERNANDEZ, (142|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5855 Ab.[illegible]-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREIRA o PEREIRA GOMEZ (668|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 31 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5856 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME JAWETZ o JAVVETZ SZUFELD (492|1975) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo octubre 15 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5652 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIO ENRIQUE CUADRADO SUAREZ. (120|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5796 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARTANIAN AVANIAN u OVANIAN, (126|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5659 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MONTANS de BLANCO, (628|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo diciembre 2 de 1975. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5551 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA MARICHAL COTO o MARICHAL de DE FLEITAS (100|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 24 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5553 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER VICTOR SCALONE POLIDO, (84|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5554 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARNE BULLA GUIDA (110|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5263 Ab 2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA MARTINEZ ELVAS o ELBAS de SQUADRONI (104|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5264 Ab.2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESSE DANIEL o DANIEL Mc MURRAY (350|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3418 Mz.11-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO CUNDA PESCE (330|1974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6020 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR PAREJA, (66|1976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6019 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIDIA NELLY CASTRO SELLANES de MORALES, (130|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5552 Ab.9-v.ab.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FLAVIO FEDERICO IMAS, (S. 84|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6668 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE JUAN BRUNO AMBROGIO, (86|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6299 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FRECHOU GESTAL (S. 478|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6295 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES VAZQUEZ CREMACHI o CREMASCHI, (S. 100|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6018 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DELLACA CERISOLA (S. 410|74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 27 de febrero de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5853 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA CIMINO SCARAMELLI o SCARAMELLA (S. 540|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5852 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de LAURA RUOCCO de GIANOTTI; CARLOS RAFAEL GIANOTTI RUOCCO y MARIA LAURA GIANOTTI de FERNANDEZ (S. 72|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5870 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HENRY STANLEY BOWLES BROOKS. (S. 88|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5651 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o CAYETANO JUAN BAUTISTA o GAETANO JUAN BAUTISTA MARTINO BRUNO (S. 66|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5649 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIA o AGUSTINA PEREZ y PEREZ de ALONSO, (S. 60|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5549 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MOULIA RODRIGUEZ (S. 136|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 8 de 1975 — Alvaro Castellanos Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5262 Ab 2-v.ab.23

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRAJDA o FREJDA PESA o POLA KOSZER o KOZCER o KOSZEN o KOZCEN CZERKOWSKI o CZERKOVVSKI de BAKALARZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub. 3883 Mz 17 v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS ALBERTO NICORA IRIGOYEN citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6685 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO MOREIRA CASAS, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 7 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6684 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de HUGO o UGO SAPORITI FONTANA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6501 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFINA KUNKES ROSNER, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6352 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA MAYER KRAUSZ de FELDMANN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5786 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5783 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de VAZQUEZ citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5782 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO o PEDRO o PEDRO CONSTANTINO CUSATI FEDELE o CUSATI MOLINARI o MOLINARO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5664 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE CORREIA NUNES. citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5362 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELCIRA GUTIERREZ o GUTIERREZ JAUREGUI citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 28 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5124 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR RAINUSSO o RAINUSSO RAINUSSO (S. 212|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6491 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de VISITACION ALONSO ALONSO o ALONZO ALONZO. (S. 86|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6493 Ab.21-v.my.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA MATIANDA GARCIA de BABBA. (S. 584|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6494 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BELLOMO REGO (S. 596|975). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6280 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO o RODOLFO MANUEL MORASSI o MORASSI GUARDIA (S. 76|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6279 Ab.20.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de SAMUEL JOSE WOBER, CLARA NATALEVICH de WOBER y ERNESTO WOBER NATALEVICH. (S. 70|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 6049 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GESUALDO DI BLASI. (S. 700|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6047 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUAN MARIA de MALHERBE (S. 610|975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6039 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PAROLI PAROLI. (S. 84|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5508 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUPITER GARRETA MARTINEZ (S. 98|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5506 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la Suc. de QUINTIN PEDRO PEZZANO, S. 74|76, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo marzo 31 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5507 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL VALENTIN BLANKLEDER. (S. 690|75). citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3741 Mz.16-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FAUSTINO QUINTANA, (F. A. 688|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6746 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GONZALEZ ESPERANZA. (A. 8|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6686 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN URETA VEGA o RUBEN RAMON URETA o de URETA VEGA. (F. A. 692|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de febrero de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6522 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA DOLORES FERNANDEZ de RODRIGUEZ (A. 78|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6396 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TARCISIO BRUNI GARIN, (A 82|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5300 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILDA BERNARDINA ETCHART de CROCCO. (A. 62|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6037 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE BERTUS de KOMJETAN. (A. 980|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5917 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAELA ESCARCENA GUERRERO de DESPAUX. (A. 580|75). citándose a los herederos acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5792 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GIORDANO CURCIO (F. A. 542|75). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5790 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME GUILLERMO EGUILUZ GONZALEZ o EGUILUZ AMARO o EGUILUZ AMARO GONZALEZ. (A. 10|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5645 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA TERESA IVALDI BRUNO y ROQUE HIPOLITO IVALDI BRUNO (A. 56|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5355 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DORIA ROEL AMBIELA. (A. 34|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2[illegible] de marzo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5337 Ab.[illegible]-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASINA o TOMMASINA o TOMASA o TOMASITA SIMEONE o SEMIENE o SEMEONE o SIMONE o SIMEON de ROMANO (F. 1090|75). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6490 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA MANINI RIOS STRATTA. (Ficha F. 1076|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6442 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO AGUIRRE, MICAELA GARMENDIA y CARMEN RAYMUNDA AGUIRRE GARMEN-

DIA. (Ficha F. 230|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6275 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO SINDES RAVIA (Ficha F. 274|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6315 Ab.20.v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO o ROQUE DONATO FERME (Ficha F. 150|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6234 Ab.20-v.my.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WILLIAM HOLDEN MELVIN DONNELLY o GUILLERMO HOLDEN MELVIN DONNELLY. (Ficha F. 280|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5813 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de R PERTA CORTES RENTERLAS de RIBARROYA MAXIMO RIBARROYA o RIVARROYA ALEJANDRE GINES HERNANDEZ MENDEZ ISABEL RIBARROYA o RIVARROYA de HERNANDEZ FRANCISCO RIVARROYA y RIBARROYA CORTES (F. 1022|75), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 25 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 144.00 30|pub. 3441 Mz.11-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OFELIA VELIO de LAURENT, (F. A. 456|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6747 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MEJIDE o MEIGIDE o MEIJIDE LLNARES de LOZANO, (F. A. 288|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1o de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6748 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIA CHWASTEK MIGDAL de LACH (F. A. 108|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6169 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO LUCAS ILLANES o LUCAS ANTONIO ILLANES o ANTONIO LUCAS ILLANES DIAZ y JOSEFA VILLAMIL de ILLANES o JOSEFA VILLAMIL GONZALEZ de ILLANES (F. A. 82'76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 6023 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO JOAQUIN VIVO COATES, (F. A. 110|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6080 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA D'AMICO de PEREZ, (F. A. 34|76) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5073 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FARIAS DELCIOPPO o GIOPPE o DEL CIOPPO o DEL GIOPPE, (A. 508|74), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo febrero 14 de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5789 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO GUZMAN BERNASCONI, (F. A. 498|75) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de diciembre de 1975. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5794 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA NOGUEIRA de RASCHI (F. A. 32|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5557 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN LORENZO, (Ficha A. 66|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5358 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MISA LUIS, (F. A. 8|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4730 Mz.26.v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MOTTOLA AGUETE o AGUETTE, (S. 261|974) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6499 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA DENEGRI de GALMARINI, (V. 75|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6496 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERMINA TELECHEA ARNAUD (S. 103|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6394 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR PEDRO MARIANO BOCALANDRO o OMAR PEDRO MARIANO (S. 29|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6392 Ab 20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORALINA GULARTE (V. 915|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6391 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PRESBITERIO COSTA (V. 79|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6390 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN CABRAL (V|1255|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6389 Ab.20-v my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA SILVERA, (S. 1471|975) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5509 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARQUEZ PEREIRA, (S. 95|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5510 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SOSA de LANDONI o TOMASA DOLORES SOSA ESTEVEZ o ESTEVES de LANDONI, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5512 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CARRO TRAVERSARI, (E 835|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6742 Ab.22.v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ISABEL MORENO de TROCCOLI (E. 337|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 6351 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MALKA BURCATOVSKY o BORKATOVSKY BIALEK de TOPOROVSKY o TOPOROVSKA (E. 2833|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6240 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARRICATO RIVERO (E. 325|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6278 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JORGE JUAN GOMEZ GOMEZ y ANITA ESQUENET CALLU de GOMEZ, (E. 13|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6022 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS EDUARDO BOCCHI, (E. 291|76), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
T 1) N$ 36.00 10|pub. 6046 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO UBALDO REMEDIOS o REMEDIO (E. 285|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5662 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN DOMINGUEZ GONZALEZ (E. 2755|75) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de diciembre de 1975. — Esc. Andrés L. Paselle Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5060 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JUAN HENON QUINCOCES (E. 203|76) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5935 Ab.8.v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LOPEZ GARRIDO (103|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, marzo 31 de 1976 — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6520 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECA PEREL de PAIKIS (81|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6350 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA JUANA JORGELINA SCASSO GOBBI (99|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub 6293 Ab 20-v.my 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ARAESI GEOVANESIAN o GEOVANESIAN de KAUKIAN (115|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de abril de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6021 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO EDUARDO GOLLO RICHIERI (61|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc. Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5653 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO JUAN CARAVIA MENDIETA, (107|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 2 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5650 Ab.7.v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SIMA BERGSTEIN de BENDEK (119|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5555 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ANICETO GRAÑA o GRAÑA FERNANDEZ PETRONA TABEIRA de GRAÑA y JUVENAL o JUVENAL ASENCION GRAÑA TABEIRA (37|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo febrero 25 de 1976 — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria Adjunta
1) N$ 48.00 10|pub 5266 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JULIA VARELA OTERO (95|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo marzo 24 de 1976 — Marta Maresca Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 5265 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera, Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA TOCCO de NUÑEZ o ANA TOCCO de NUÑEZ o ANA ELENA TOCCO de NUÑEZ (S. 21|75) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6833 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de EVARISTO PRIETO del RIO y CAROLINA LUENGO de PRIETO (S. 325|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 4 de diciembre de 1975 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6297 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES NICOLAS GIURIA o GIURIA ANDOLFATTO (S. 477|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6296 Ab.20-v my.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES DEVESA de PIÑEIRO, (S. 277|74) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 23 de agosto de 1974. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5854 Ab.8.v.ab.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CLORINDA CABRERA ARROSA (S. 5|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de febrero de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5592 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA o MARGARITA LEOCADIA ALONZO de LINARES (S. 253|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5550 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MARIA PALLEIRO (S. 23|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5356 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RUSSOMANO o RUSSOMANNO MEROLA, (S. 83|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5376 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN CAMARDA de ROMANO (S 49|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5442 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALICIA ROSA WELSH ACUÑA de PICCARDO (S. 109|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 5260 Ab 2-v my.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA CORNIDE de CASTRO (S. 65|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5259 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DAPIA CAMPELO (S. 51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5258 Ab 2-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL PEÑA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Luis Alberto Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6503 Ab 21-v.my 4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IROTILDE ESCOTTO o ESCOTT o SCOTT de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6502 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL DAMONTE SCHUSSELIN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6048 Ab.9.v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de

JOSE LUCIANO BROGIOLI BARRERA, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Montevideo abril 1.o de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6047 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO PRIETO GONZALEZ, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario
1) N$ 36.00 10 pub. 6036 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO RUBEN OLIVERA MONTERO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5788 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MURELLI de CARPANA o ROSA EMILIA MURELLI de CARPANA, citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5787 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRA GUTIERREZ ZAMORA de ALVAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5785 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESPERANZA GRECCO de FRANCHI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5784 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PURA o PURA VICENTA CASTRILLO o CASTRILLO de SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 31 de marzo de 1976. — Esc. Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5667 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA ROSA STARICCO de MENDY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5508 Ab 6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DAVID BINDER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5361 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON MARIA DE ARMAS VIERA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5360 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA NOEMI CENTURION ARJONA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo marzo 19 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5442 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ABEL CAMPOS GENTA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 15 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5339 Ab.2-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE DELFRARO o DELFRARO CARPINTIERI, (S. 73|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6749 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ELIDA ESTEVEZ BENTANCOR o ESTEVES BENTANCOR de ALVAREZ (S. 99|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6495 Ab 21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL VARELA ALONSO (S. 45|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6492 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SEVERO DE SOUZA (S. 107|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6281 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LEONARDO PERICH CAPOTE (S. 83|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6043 Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER WADIER GOYEN GALIANO (S. 35|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6042 Ab.9-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFICA DA COSTA de GONZALEZ (S. 91|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6040 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MENDEZ o DEMETRIO CANTALICIO MENDEZ PEREZ, (S. 79|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5505 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RODRIGUEZ LOPEZ, (S. 195|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5793 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SILVIO EUGENIO BARILARI, RODOLFO CARLOS BARILARI y LUIS PEDRO BARILARI MOZZACHIODI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Glorida Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5504 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA GAUNA o GAUNA ESTEVEZ de VALDEZ (S. 39|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Glorida Pereda de Campalans Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5502 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANGEL CASSOLI DEZA, (S. 15|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de setiembre de 1975. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5353 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SADI FLOUS FERNANDEZ (S. 51|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5354 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO LEOPOLDO FRANK o FRANK ISRAELS, (S. 53|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) N$ 108.00 30|pub. 3356 Mz.10-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CERVINI BAZZANO (127|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6305 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PENS MATHIAS o MATIAS DOMINGUEZ o DOMINGUES, (A. 105|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6276 Ab.20.v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIZELA SZUCS de SEBESTYEN, (A. 121|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6301 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO FERNANDEZ GATTI (A. 81|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6038 Ab.9-v ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JANKIEL o JANKEL o JACOBO GRUZMAN, (A. 95|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5914 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GUILLEN GUILLEN, (A. 75|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5791 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTELO BARIZO (A. 89|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5541 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFINA PERDOMO de GAGGERO (A. 67|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5556 Ab.6-v ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA ROSA IZETTA FIRPO de MORELLI (A. 19|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 4 de marzo de 1976
1) N$ 36.00 10|pub 5564 Ab.6-v.ab 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO FERNANDEZ NOVELLE (A. 117|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5359 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA COSENTINO FERRARA (A. 65|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Esc Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5382 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ESCARBOURA COUDET (A. 79|76) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5494 Ab.5 v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de WITOLD o WITOLD ANTONIO ZOLKOWSKI o ZOLKOWSKI ADAMSKA (A. 39|976). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 11 de marzo de 1976 — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5277 Ab 2-v ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AMESTOY MALDINI de FERNANDEZ (A. 83|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 25 de marzo de 1976 — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5344 Ab.2-v.ab.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO TITO SIERRA SANZ, (F. 785|75), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 22 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6832 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDREA ECHEVERRIA, (F. 17|76), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6298 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO FERNANDO o LEONARDO FERNANDO ATHOS DITTAMO ARIONI (F. F|91|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta —
1) N$ 36.00 10|pub. 5648 Ab.20-v.my 3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MOLITERNI o FRANCISCO MOLITERNI LAGATTA (Ficha F. 93|976). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6045 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANGEL D'ANGELO (F. 729|970), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1970 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6170 Ab.9-v.ab.30

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMALIA METALLO de MAGLIANO (F. 31|76). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5864 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA BENGOECHEA BOGADO o BOGADE de LEMA (F. 57|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5690 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LENS VERDE (F. 713) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 21 de octubre de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5668. Ab.7-v ab 28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES GARCIA de CALVO (Ficha F. 103|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5437 Ab.5-v ab.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE SIXTO PEREZ SCREMINI (F. 63|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5441 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SALDARINI PLACIDO (F. 1155|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria
1) N$ 108.00 30|pub. 395 Mz 18-v my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION CONDE SESAR de CONDE (F. A. 81|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6500 Ab 21-v my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA VILLAMARIN LOPEZ de ARNALDI (F. A. 57|976). citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 11 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5705 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LUZARDO GIMENEZ o GIMENES o GIMENO (F. A. 59|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 19 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5671 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ATILIO BALAY GARCIA (F. A. 43|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de marzo de 1976 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5382 Ab 5-v ab 26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS IGLESIAS AMORIN (F. A. 89|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de marzo de 1976 — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5416 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA NOVAS COSTA (F. A. 47|976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de marzo de 1976 — María Emilia Gleiss Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5444 Ab 5-v.ab 26.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO FERNANDEZ GUADALUPE (F. A. 9|976) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de febrero de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5491 Ab 5-v.ab.26.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BASILICIO GIMENEZ OLIVERA u OLIVERA GIMENEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma ssu derechos — Artigas, 18 de febrero de 1976. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5689 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO ROMAN ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de marzo de 1976. — Esc Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5374 Ab.5-v ab.26.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA TRUJILLO MORUA (Ficha S. 192| 1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de diciembre de 1975. — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5613 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO REGINO o REGINO ALFREDO FERRARI MALLO (Ficha Civil V. 35|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1976. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5604 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO FEYE BALDOMIR (Ficha S. 153| 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de octubre de 1975 — Milton Machado Ribas Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5605 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de HUMBERTO o UMBERTO VOLPE o VOLPI RICCI o RICHI, AURELIA o AURELIA GERMANA ASTORGA RODRIGUEZ de VOLPE CARMEN AURELIA ASTORGA o ASTORGA y VEGA RODRIGUEZ LAURA JULIANA ASTORGA RODRIGUEZ de RUNCO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de marzo de 1976 — Milton Machado Ribas. Actuario.
N$ 48.00 10|pub 5607 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE LUIS ANTONINO CAZOT GUTIERREZ y CLOTILDE AMADO CAZOT GUTIERREZ. (F. V. N.o 367|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de abril de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5701 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PERRONE ACOMINOTTI o ACCOMINOTTI o ACCOMINOTE de DE LEON (Ficha V. N.o 67|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 6608 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA CLAVERO de GARIN. (Ficha V. N o 48|976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6354 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO TOMAS PERRONE ACOMINOTTI o ACCOMINOTTI o ACUMINOTTI o ACOMINOTI (Ficha V, N o 44|976), citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5924 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA GALLEGO DE SANTOS (Ficha V. N o 269, Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 20 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5925 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CLERINA GARCIA de VILLAVERDE o VALLAVERDE (Ficha V. N.o 68|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5926 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO (Ficha V. N.o 12|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 19 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5927 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO NAYA REY (Ficha V. número 78|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, [illegible] — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5699 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO EDMUNDO CABRERA (Ficha V. número 77|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 2 de abril de 1976. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5700 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO DANIEL VIDART MAROTE (Ficha V. N.o 72|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de marzo de 1976 — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5702 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MION DEPAOLI. (Ficha V. N.o 262|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 12 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5326 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON RODRIGUEZ RIVERO (Ficha V. número 373|975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 15 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5327 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO AMERICO PEISINO SAPPA, (Ficha V. N.o 283|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 22 de agosto de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5328 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARTOLOME o LUIS BARTOLO BORJAS. Sucesión (Ficha 39|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 48.00 10|pub. 6251 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MENA ALVAREZ de UBAL. Sucesión. (Ficha 448|V|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de noviembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6252 Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NAIR CELMA COSTA de HERNANDEZ. Sucesión. (Ficha 40|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dnetro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6253 Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PORFILIO GONZALEZ (Ficha 10|V|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 18 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6254 Ab 20-v.my 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FERRARI CHIRUZO Sucesión (Ficha 9|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6255 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CERDEÑA. Sucesión (Ficha 8|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 19 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6256 Ab 20-v.my 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PALACIOS o PALACIOS ALVAREZ. Sucesión (Ficha 44|V|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 22 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6257 Ab 20-v my 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BURGUEÑO TRIAS Sucesión (Ficha 56|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de abril de 1976 — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6258 Ab 20-v.my 3

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA PAULINA o PETRONA UMPIERREZ de GUTIERREZ. Sucesión (Ficha 20|V|976) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 48.00 10|pub. 5530 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: CURBELO, CIPRIANO. "Sucesión" (Ficha 495|V|1975), se cita llama y emplaza por el término de treinta días a Julia Blanca Carmen, María Ester y Elida Angélica Vega, para que manifiesten si aceptan o repudian a la herencia de Cipriano Curbelo bajo apercibimiento legal. — Pando, 1.o de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5531 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN NUÑEZ. Sucesión (Ficha 39|V|976). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de los noventa (90) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 12 de marzo de 1976 — Alicia Cabeza de Varela, Actuaria Adjunta.
1) N$ 108.00 30|pub. 5280 Ab.2-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CORINA CORREA de RODRIGUEZ Sucesión (Ficha 512|V|1976), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de los treinta (30) días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, 6 de febrero de 1976 — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5281 Ab.2-v.ab 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GARCIA PEREZ. "Sucesión" (Ficha 119|V|1975). citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 11 de abril de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5282 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO RODRIGUEZ SILVEIRA, "Sucesión". (Ficha 47|V|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 29 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5283 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de 1.a Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE RAMON HERNANDEZ BERBUDEZ "Sucesión", (Ficha 25|V|76). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 8 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5284 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GONZALEZ DELL'OCA, "Sucesión" (Ficha 313|V|1975), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de agosto de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5285 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GUTIERREZ MARTIN de MARICHAL "Sucesión" (Ficha 24|V|76). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 5 de marzo de 1976. — Alicia Cabeza de Varela. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5286 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DOMINGO URRUTY SAINZ. "Sucesión" (Ficha 361|V|1975). citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 23 de setiembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5287 Ab.2-v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA VIRGINIA SUAREZ de BUENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 27 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5704 Ab 7-v ab.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ANTONIO CHEVALIER CARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 24 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6307 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTHER AMANDINA PERRACHON BROZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 24 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5888 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MANANCERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Colonia, 12 de marzo de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5879 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA GUIGOU de FLORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 11 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5880 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELISA SUGASTI MACCUNE o MARIA ELISA SUGASTI MC CUNE de PINTALUBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 22 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5881 Ab.8-v ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RUFINO KELLAND SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, marzo 29 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 5882 Ab.8-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PALMIRA LOPEZ de HELGUERA, (Ficha N.o 55|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo marzo 15 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6734 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL JESUS TROISE COLO, (Ficha número 121|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 2 de abril de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6371 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARISSONE de CHA, (Ficha N.o 71|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6375 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA GRAZIOLI de BESSE, (Ficha N o 56|C|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6376 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO HERIBERTO PANTALEON BATTO QUINTANA, (Ficha N.o 70|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6377 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES ELENA PISCIOTTANO TROISE, (Ficha N.o 76|C|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 25 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6378 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COLOTTA BATTO (Ficha N.o 75|C|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 16 de 1976 — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5933 Ab.8-v.ab 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ ITALINA COTTO VISCA de PINO, (Ficha N.o 52|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 11 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5930 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO GARRONE PASSARINO (Ficha N o 109|C|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, marzo 26 de 1976. — Esc. Ricardo Garibotti, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5931 Ab.8-v ab 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA GLADYS MUZGO BASTELICA, (Ficha C. N.o 409|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de octubre de 1975 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6308 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de SOFILIO ROJA o ROJAS PLANCHON, (Ficha C. N.o 90|976). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario 30 de marzo de 1976 — Julio Abelenda Placenza, Actuario
1) N$ 18.00 10|pub. 6309 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSTAQUIO MONTELONGO PERDOMO (Ficha C, N.o 77. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5682 Ab.7-v.ab 28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CORA VALLE AMIANO DE MONTELONGO PERDOMO (Ficha C. N o 78. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 25 de marzo de 1976 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5683 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CHIOVINO LOPEZ c GREGORIA ANA MARIA CHIOVINO LOPEZ c ANA MARIA CHIOVINO de CRESTAR (Ficha C. número 98. Año 1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 22 de abril de 1975. — Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub 5684 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO c PABLO EDUARDO GEYMONAT ARTUS (Ficha C. N c 74. Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, 25 de marzo de 1976 — Esc Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) N$ 48.00 10|pub. 5685 Ab 7-v ab 28

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO EUSEBIO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6735 Ab.22.v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRI LALLANE o LLANES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria
1) N$ 36.00 10|pub. 6337 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO VALDEZ o RODOLFO CORNELIO VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de diciembre de 1974. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6082 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don INDALECIO MORALES CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 30 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10 pub. 6083 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RAMONA TAFURA de DEVITTA y JUAN JOSE DEVITTA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de noviembre de 1975 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6084 Ab 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE EMETERIO DANDREA o D'ANDREA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 11 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 6085 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura, de la sucesión de don CARLOS VICTORIO RODRIGUEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 12 de diciembre de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6086 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don AURELIA ABELLA GARCIA de ABELLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub 5615 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CUSTODIO IRURETA FREIRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5616 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO VAZQUEZ LAMADRID, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 21 de julio de 1975. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5617 Ab.6-v.ab.27.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIA CARMEN RECOBA de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6329 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA o MARIA ETERNA ESTEVEZ SOSA o ESTEVEZ SOSA de CARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida febrero 13 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub. 6330 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ORLANDO LAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 6331 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Luis Alberto Ronca, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO BENITO CAMIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, noviembre 6 de 1974 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 6328 Ab.20-v my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PIALI o PIALE de PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5730 Ab.7-v.ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALFIERI MUSSO TISCORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 15 de 1975 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5731 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA BIA de SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5732 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO DANIEL GRONRROZ UMLAUFF c GRONROS UMLAUFF o GRÓUROS UMLAUFF c GONRROS UMLAUFF o GRONRROS UMLAUFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1976. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5733 Ab 7-v ab.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA BLANCA ACOSTA de MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5734 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS JAVIER CURBELO NOTTI o NOTTIS c CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1976 — Artaldo R. Fontes de Trelles. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5735 Ab 7-v.ab 28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MARCELINO SILVA OTTONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 25 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub. 5706 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALZUGARAY c ALZUGARAY de PALLE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, marzo 25 de 1976 Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5707 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ESTANISLAO NUÑEZ AREVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida marzo 26 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub 5708 Ab.7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS BALTASAR o ZACARIAS B. RIVERO IRIARTE o RIVERO; citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 22 de 1976 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) N$ 36.00 10|pub 5709 Ab 7-v ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO VAZQUEZ CHAVEZ o VAZQUEZ CHAVES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, marzo 15 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 36.00 10|pub. 5710 Ab.7-v.ab.28.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BONIFACIA ZOA FACHELLI de BAEZ o BONIFACIA ZOA FACHELI o ZOILA FACHELI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 5 de abril de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6773 Ab.22-v.mv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE MARIA DIAZ ALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6778 Ab.22-v.mv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA AURELIA MARTINEZ de DEL PUERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6777 Ab.22-v.mv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO MASTRANGELO COLANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, diciembre 5 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6776 Ab.22-v mv.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO PANUNZIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 22 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5902 Ab 22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de DELFINA CALASTRETTI de GONZALEZ y MARIO ISAAC GONZALEZ CALASTRETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de marzo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5903 Ab 20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HUGO MONTEMAR ZUCCOTTI ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 12 de diciembre de 1975. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5904 Ab 8-v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO EUTOPIO BORDON citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 3 de octubre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5903 Ab 8-v ab 29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO PEREZ DOMINGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5901 Ab 8-v.ab.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EDUBIJES o EDUVIJES GIMENEZ de GIMENEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos arte este Juzgado. — Minas, 17 de setiembre de 1975. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5905 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LEOCADIO CALIXTO o LEOCADIO MAGDALENO CALIXTO o CALIXTO RIVERON ARBELO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5906 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIA FERNANDEZ de FARIÑA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 de marzo de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5722 Ab 7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DONATA APARICIA RODRIGUEZ de MONTERO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, marzo 29 de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5726 Ab 7-v ab 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON ABAL e IRENE ALEMANO de ABAL, (Ficha 156|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 6121 Ab.9-v.my 31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO LUIS MARIO GAUNA citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para constancia extiendo el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha de su expedición. — Nolly Noble Alves, Actuario.
1) N$ 108.00 30|pub 4805 Mz 29-v mv 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL ACUÑA (Ficha 54|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Maldonado, 2 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6122 Ab 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de la sucesión de MARIA CAL RODRIGUEZ de STAGNARO (Ficha 103 976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 22 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6087 Ab 9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR MARTILIANO o MELCHOR MARTILIANO CUADRADO SILVEIRA (Ficha 112|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5290 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA AMELIA DUHALDE, (Ficha 115|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de marzo de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4903 Mz.29-v.mv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO LEOPARDI BRODI LIENDO (Ficha N.o 88|75) citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de abril de 1975. — Esc. Roger Cantón Sóñora, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 4898 Mz.29 v.mv.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA M. FRERS o OLGA MORENO FRERS de SAMENGO (Ficha 36|976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de febrero de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 108.00 30|pub. 3302 Mz 9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA o SUSANA MAIDANA o SUSANA MAIDANA SORIA o SUSANA DEL CORAZON DE JESUS MAIDANA DE PEFFABET (Ficha 30|76) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado 17 de febrero de 1976. — José Abov Rodrigo, Actuario Adjunto.
1) N$ 144.00 30|pub. 3204 Mz.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber, la apertura de sucesión de PATRICIO APARICIO GUADALUPE GUADALUPE (Ficha 750|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de febrero de 1976.
1) N$ 36.00 10|pub 6784 Ab 22-v.my.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DELGADO, CUPERTINO (B. 11|1976) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú 14 de marzo de 1976 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5385 Ab.5-v.ab.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de AURELIO VICTOR GRONROS SOSA (Ficha C. N.o 100|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 16 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6794 Ab.22-v.mv.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de sucesión de ANGELA BENELLI de ZAPATA o ANGELA BENELLI DIAZ de ZAPATA (Ficha C. número 552|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 4 de febrero de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 48.00 10|pub 6796 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ISMAEL COCHINELLO o COCHINELO o COCHINELLA (Ficha C. N.o 535|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 22 de diciembre de 1975 — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 5745 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO PALATINO BERNAL (Ficha C. número 84|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, 13 de marzo de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5744 Ab.7-v.ab.28

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO GARCIA RODRIGUEZ (B. 168|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, abril 5 de 1976 — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6783 Ab 22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORIOVALDO u ORISBALDO DUTRA (B. 532|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 3 de marzo de 1976 — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5740 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL BRIZ IRULEGUI (B. 12|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 3 de marzo de 1976. — Simón Barg, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5813 Ab 7-v.ab.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BRITOS de PRESTES. Sucesión (B. N.o 1|1976), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976 — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6248 Ab 20-v my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULINA ALVEZ de CORREA, o JULIA ALVEZ de CORREA, o JULIA ALVES y ANTONIO CORREA o ANTONIO ALVEZ CORREA o ANTONIO CORREA DIAZ. Sucesión (Ficha B. N.o 161|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario
1) N$ 48.00 10|pub. 6247 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISTINA MUTTES o CRISTINA LARROSA o CRISTINA MUTTES de LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de junio de 1975. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) N$ 48.00 10|pub. 5741 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TRINIDAD YANEZ CANTO (B. N.o 37|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) N$ 53.00 10|pub. 5832 Ab.7-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO VARGAS FARIAS (B. N.o 455|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 22 de marzo de 1976. — Alvaro M. Fernández, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 5739 Ab.7-v.ab.28.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO ESTEBAN RODRIGUEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de abril de 1976 — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6804 Ab 22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELICENA CECILIA SABATINO de CASELLA o SABATINO TROPIANO de CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6805 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN LEONARDO ACOSTA PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 6073 10|pub Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EUSEBIO RODRIGUEZ BAIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 30 de marzo de 1976. — Esc José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6074 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZASO o LIZAZO BERAHU o BERAHU o VERAU JULIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6075 Ab 9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 25 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6076 Ab.9-v.ab.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DE VILA de GORGOROSO, BELARMINA TORIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6188 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FABRICA ALADINO VICTORIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, 26 de diciembre de 1975. — Esc. José Ramón Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 6189 Ab.9-v.ab 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELIA VIEIRA de del PUERTO, o ADELIA o ADELIA FRANCISCA VIERA o VIEIRA (Ficha 27|975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 19 de febrero de 1976 — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6190 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA CLARA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GUERRA de FONSECA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de marzo de 1976. — Esc. José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5713 Ab 7-v ab.28.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WANDA AMANDA GARELLI de ALVEZ o WANDA AMANDA GARELLI RAVERA de ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 6336 Ab.20-v.my 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GRACIELA CASTELLINI de FERRERE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 30 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6132 Ab 9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANTONIO SILVEIRA LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de diciembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario
1) N$ 36.00 10|pub 6133 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante sete Juzgado. — Salto, 10 de noviembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6134 Ab.9-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de marzo de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6135 Ab.9-v ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO LUCAS MOLTENI FALCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 10 de setiembre de 1975. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5537 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OSCAR CARVALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus dreechos ante este Juzgado. — Salto, 17 de febrero de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5538 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de LIBANA PIRIZ de DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Salto. 25 de marzo de 1976 — Angel Malvasio Laxagué. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5430 Ab 5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SIQUERA. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 9 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub 5431 Ab 5-v ab 26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de GODOLFIN GODOY citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. 17 de marzo de 1976. — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5432 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto. se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA TOSSETI de NICLESON o NICKESON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto. 10 de febrero de 1976 — Esc. Angel M. Malvasio. Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5433 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de ARAMITO ELGARTE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. marzo 11 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6129 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO ANTONIO GRANELLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 18 de octubre de 1974. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6130 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANIBAL CHAMORRO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto. 19 de marzo de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6131 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MATTOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, marzo 18 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub 5540 Ab.6-v ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA URROZ DERREGIBUS. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, agosto 29 de 1975. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5539 Ab.6-v.ab.27.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO TORRES y JUANA MORENO de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 17 de setiembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 6322 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA ISABELINO PEREZ ROMERO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 30 de 1976 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6323 Ab 20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BONILLA o BONILLA GONZALEZ de LOPEZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 6324 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO CIPRIANO RODRIGUEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 22 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6325 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABELINO PEDRO TORIBIO VIERA y CARMEN EUGENIA ABREU o ABREO de TORIBIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de noviembre de 1975 — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto
1) N$ 48.00 10|pub 6321 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WENCESLAO GONZALEZ REBOLLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 18 de febrero de 1976. — Isabel C Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5534 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BATOSTA RODRIGUEZ, citándosea los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5535 Ab.6-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA BACINO o BACCINO o BASINO GARITO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José. 25 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5450 Ab.5-v.ab.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DI MARTINO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José 18 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto
1) N$ 36.00 10|pub. 5451 Ab.5-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO ANASTASIO GUTIERREZ RAMOS. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 24 de marzo de 1976 — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub 5452 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CORREA o CORREA PEREZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5453 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NICASIO MENENDEZ TRAVIESO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5454 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO CASTIGLIA HASTERT citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5455 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL DONATO HERNANDEZ PEÑA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José 9 de junio de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5456 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA PEREZ de GANDINI. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 26 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5457 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE ITHURRALDE CABRERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de noviembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5458 Ab.5.v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ZAMANIEGO o SAMANIEGO. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5459 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DAMIAN LESPADA GAMBETTA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de febrero de 1976. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5460 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA BUSTOS de PINTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5461 Ab.5-v.ab.26.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA NICOLASA BERMUDEZ de PESCE o PESCI. (Ficha N.o 221. año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5889 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano. se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN VICO MINETTI. (Ficha N.o 205. año 1976). citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma. con término de treinta días. — Mercedes 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5890 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PETRONA CHAVEZ o CHAVEN o CHAVES de AUNCHAYNA, (Ficha N.o 294, año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 30 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5891 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL RAUL SAGARDIA GOTTERO, (Ficha N.o 293 año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5892 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BARTOLO JUAN RUBIOLO, (Ficha N.o 179 año 1976), citándose y emplazándose a todos los interesados, en la misma, con término de treinta días. — Mercedes, 29 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5893 Ab.8-v.ab.29.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MICAELA ARCANGEL HERNANDEZ FARIÑA de MUÑIZ y de JUAN MARCOS MUÑIZ GAMARRA (Ficha N.o 68, año 1976) citándose y emplazándose a todos los interesados en las mismas, con término de treinta días. — Mercedes, 12 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 5888 Ab.8-v.ab.29.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN LOPEZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 3 de febrero de 1976. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6106 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TRIFON JACINTO LATIESA URRUSUNO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 20 de agosto de 1975. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6104 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO SUAREZ COELHO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó 16 de setiembre de 1974. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5417 Ab.5-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALBERTO ROVIRA GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó marzo 22 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5418 Ab.5-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de ANSELMO ADEMAR DE LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 18 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz. Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6004 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de SINFOROSA BARRETO de BALLESTERO o BALLESTEROS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos — Paso de los Toros, 26 de marzo de 1975. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 6005 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RAMONA RIELA de AROSTEGUI citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1976. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) N$ 36.00 10|pub. 5629 Ab.6-v.ab.27.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON ALDAVE o ALDABE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de diciembre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario.
1) N$ 36.00 10|pub. 6107 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL DIAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 6108 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAYETANO SALVARREY o SALVARREY ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 16 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5294 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de REGINA BORDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 15 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5295 Ab.2-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VICTORIA o VICTORIA o VICTORIANA RUIZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 24 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
1) N$ 36.00 10|pub. 5296 Ab.2-v.ab.23.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

FAUSTINO QUADROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de "Faustino Quadros S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Uruguay 1333 el 28 de abril de 1976 a las 17 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1975; 2.o) Retribución del Directorio y Síndico; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo al artículo 37 de los estatutos el quórum para sesionar es un mínimo de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. Deben inscribirse con dos días de anticipación al día de la asamblea (Art. 26). — El Directorio.
3) N$ 101.50 5|pub. 6157 Ab.9-v.ab.23.

FAUSTINO QUADROS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Avda. Uruguay 1333 el día 28 de abril de 1976 a las 17.30 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con el artículo 36 de los estatutos esta asamblea está facultada para resolver siempre que concurra y vote afirmativamente el 60% del capital integrado. Deberán inscribirse con dos días de anticipación al día de la realización de la asamblea (artículo 26). — El Directorio.
3) N$ 67.90 5|pub. 6158 Ab.9-v.ab.23.

GALMISA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 14 del Estatuto Social se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1976 a las 9 horas en el local Social de la calle Ferrara N.o 3383 de esta ciudad para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos y Capital representado.
2.o) Lectura del Acta Ante cr.
3.o) Pronunciamiento sobre la Memoria Anual y Balance General correspondiente al Ejercicio 1975 con dictamen del Síndico
4.o) Distribución de Utilidades
5.o) Elección del Síndico titular y suplente y su remuneración por el Ejercicio 1975.
6.o) Capitalización de reservas
7.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea General Ordinaria.

Se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 20 del Estatuto Social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria presentar en el domicilio de la Sociedad, calle Ferrara N.o 3383 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una Institución bancaria nacional. Asimismo se previene a los señores Accionistas que de conformidad con el artículo 17 del Estatuto Social, la Asamblea General Ordinaria se considerará legalmente constituída con un número de accionistas que representen por lo menos la mitad más uno del capital integrado, pero pasada media hora se entenderá que la asamblea está legalmente constituída, cualquiera sea el número de accionistas presentes. — El Directorio.
3) N$ 169.50 5|pub. 6215 Ab.9-v.ab.23.

PLUTO S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1976 a las 11 horas en Rincón 487, piso ... para considerar el siguiente orden del día:

a) La Memoria y Balance Anual del Ejercicio 1975
b) La designación de los miembros del Directorio, del Síndico y sus respectivos suplentes y sus remuneraciones
c) El reparto de utilidades y la fijación de los dividendos a distribuirse entre los accionistas.

De conformidad al artículo 15 de los Estatutos para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar en nuestra oficina sus acciones o certificados de depósitos bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. — El Directorio.
3) N$ 135.50 5|pub. 6... ab 23.

C.I.P.A. S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segundo Llamado

De acuerdo con los artículos 13 ... del Estatuto Social, convócase por segunda vez a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de mayo de 1976 a las 10 horas calle Paraguay 1844, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2.o) Considerar la Memoria, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y el informe del Síndico correspondiente al 44.o ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.
3.o) Fijar la remuneración del Síndico.
4.o) Elección de Síndico y suplente.
5.o) Autorización al Directorio para realizar hasta la próxima asamblea las operaciones y contratos a que se refiere el artículo 41 inciso 1) de los estatutos.
6.o) Designación de dos ... para firmar el acta de la reunión.

Nota: La inscripción de las acciones para la asamblea deberá realizarse en el Banco de Montevideo, Rincón esquina Misiones. — Montevideo, 7 de abril de 1976.
3) N$ 232.00 10|pub ... my 3

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE) para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 7 de mayo de 1976 a las 15 y 30 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día

1) Disolución y liquidación anticipadas de la Sociedad amparándose en el artículo 158, ley 14.100.

2) Reforma de los Estatutos Sociales y aumento del Capital

3) Designación de 2 accionistas para firmar el acta

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad. — El Directorio
3) N$ 162.40 8|pub. 6611 Ab.21-v.ab.30.

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE SOCIEDAD ANONIMA (CEIDE)

Se cita a los señores Accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE), para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 7 de mayo de 1976 a las 15.00 horas en el local de la Avda. 18 de Julio 1474, Esc. 1003 de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria y Estados de Situación y de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1974 y 31 de diciembre de 1975 respectivamente.

2) Elección del Directorio por el término de 3 años.

3) Remuneración del Directorio y Síndico.

4) Designación de 2 personas para firmar el acta

Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en la secretaría de la Sociedad — El Directorio.
3) N$ 185.60 8|pub. 6612 Ab 21-v.ab.30.

CAUDEL S. A.
COMPAÑIA ANGLO URUGUAYA DE ELECTRICIDAD S. A.

De acuerdo con los artículos 13, 15, 17, 18 y 36 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de CAUDEL S. A. para la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día sábado 8 de mayo de 1976, a las 8 horas en el local de la Avda. Uruguay N.o 1985, a fin de considerar un único punto de la orden del día:

1.o) Ratificación e Instrumentación de la Disolución de CAUDEL S. A. (Compañía Anglo Uruguaya de Electricidad S. A.) y cancelación de su personería jurídica en las distintas Oficinas. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 72.50 5|pub. 6817 Ab.22-v.ab.28.

NEGOCIOS INMOBILIARIOS S. A.
N. I. S. A.

De acuerdo con los artículos 19, 20, 21 22 y 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "N.I.S.A.", para la asamblea general extraordinaria de accionistas a realizarse el día sábado 8 de mayo de 1976, a las 8.15 horas en el local de la Avenida Uruguay 1985 a fin de considerar un único punto de la orden del día:

1.o) Ratificación e instrumentación de la disolución de N.I.S.A. (Negocios Inmobiliarios S. A.) y cancelación de su personería jurídica en las distintas oficinas. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — El Directorio.
3) N$ 43.50 3|pub. 6818 Ab.22-v.ab.26.

4-Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La señora María De León Tombesi de Torielli, se presentó ante esta Oficina solicitando expedición de Título del Nicho N.o 92 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras cuya lápida se halla a nombre de José Borges, ofreciendo prueba de los hechos que avalan sus pretensiones. Emplázase a cualquier interesado en dicho sepulcro a presentarse dentro de los noventa días en la Oficina Local de Las Piedras en expediente N.o D. 46.430 bajo apercibimiento de expedirse título a favor del solicitante.
4) N$ 348.00 30|pub. 6363 Ab.20-v.ju.1.o.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ALFREDO AMEGLIO RODRIGUEZ y JULIA ELENA BONINO GERONA. (Ficha V. 156|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 6024 Ab.9.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JUAN GERCAR ALMEIDA y DINORAH ELVIRA SARAH NATACHA TORRES NARANCIO de GERCAR (Ficha V. 154|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de marzo de 1975. — Arturo H. Otero. Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 5004 Mz 30-v my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO BRUM BUTLER y SUSANA GALLERO QUADROS de BRUM, (Ficha C. 168|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6287 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VENUS HECTOR GONZALEZ PANIZZA y NEBEL ALTEZ DAMELLI, (Ficha C. 174|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1966. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5081 Mz.31.v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARCO SIMHON MYR e YVONNE NATHAN GONEM (Ficha 2931|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 11 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4235 Mz.23-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JACOBO GALINDOS MIZRAJI y SARA LEONOR LIPKOVICH BRONSTEIN (Ficha 228|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5351 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SANTIAGO GASTON MARMOUGET y FILOMENA MARGARITA TESTAGROSA (Ficha 203|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4520 Mz.24.v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANUEL BARRO PORTA Y FRANCISCA CABALLERO (Ficha 92|V|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6050 Ab.9-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges RAUL ANGEL TERAN AUCHADA y MYRIAM SEGUNDA MORALES GONZALEZ, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Eduardo Chiappara. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5352 Ab.5-v.my.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR PEREYRO RODRIGUEZ y LUISA CASTRO (Ficha 1124|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4095 Mz.19-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BALBINA GRONORS y GUILLERMO HANSZ (Ficha C. 610|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976 — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5674 Ab 7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAFAEL CARLOS ABELLA y MARIA CRISTINA NOEL ACHE, (Ficha C. 24|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5350 Ab.5.v.my.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS EUGENIO de BAEREMAECKER y OLGA HAYDEE BARROS, (Ficha A. B. 24|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5798 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSARIO SOCA Y AMERICO VARELA (Ficha A. B. 588|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5799 Ab.7-v my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALDA VIRGINIA BAPTISTA y ALCESTE CASIMIRO PANISSA (Ficha A. B. 758|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5797 Ab.7-v.my.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELIDA BRUSCIANI contra WALTER MARCELINO FERNANDEZ. (Ficha A. B. 674|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Esc Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 4664 Mz.25-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ANTONIO URTA BERCETCHE y FLORENCIA MARIA AMEGLIO YOUNG. (Ficha E. 92|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 19 de marzo de 1976. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6025 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CUSOLITO EBOLI c/. DELIA DEMATTEIS CASTAGNETTI. (Ficha E. 12|976); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo d e1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5514 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAURE ARIEL LUNA SOSA y MARIA ESTHER MEDAGLIA PRIETO. (Ficha E. N o 60|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub 4765 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: ANGEL MARIO D'ANDREA y MARIA MARGARITA MICHELIN SALOMON (Ficha E. 8|976), y que cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4478 Mz 24-v.ab 28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por EXEQUIEL HUMBERTO M NA y LIBERTAD TROITIÑO (Ficha V. 45|9), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 4519 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por REBECA RUBINOW y ROMAN CEDERBAUM (Ficha V. 1383|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — Arturo H. Otero, Actuario
5) N$ 96.00 20|pub. 4516 Mz 24-v.ab.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALEJANDRO MORIXE y MARIA CRISTINA MAILHOS (Ficha V|1541|1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de 60 días. — Montevideo, 11 de marzo de 1976 — Arturo H. Otero, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 4096 Mz 10-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ELVIRA TADEO POPELKA y ENRIQUE JOSE VACCA (Ficha V|443|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Brunhylda Pérez Santana. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4204 Mz.19-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE PASCALE y GRACIELA MUSLERA (Ficha B. 339|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, abril 7 de 1976. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6687 Ab.21-v.my.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIGUEL ANGEL PAEZ VILARO y MARIA LUCIA RUANO FIGARI. (Ficha 231|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de marzo de 1966. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4729 Mz.26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución v liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN SILVA y MALENA COSIO PIÑEYRO, (Ficha D. 2843|74), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 3607 Mz.23-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTIN ILDEFONSO ITURRALDE y MARIA TERESA HUERTAS, (Ficha C. 2347|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 25 de 1975. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) N$. 96.00 20|pub 3601 Mz.22-v.ab 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GENOTILDE ESCOTO y HUGO ANTONIO GUARNIERI (Ficha C. 2645|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5800 Ab.7-v.my.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por "JOSE PONS GOMEZ y MARIA ROSA PEREZ ACOSTA (Ficha D. 2765|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5654 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HILDA ARTEMIA SARRAUTE y VICTORIO ULISES SUAREZ. (Ficha D. 67|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4701 Mz.25-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que por auto del 21 de noviembre de 1975 se dejó sin efecto la disolución y liquidación de sociedad conyugal integrada por TERESITA MARIA D'ANGELO y DUCTRE N. FIGOLI, (Ficha D. 713|74). decretada el 25 de noviembre de 1974. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de diciembre de 1975. — Esc Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 4702 Mz.25.v.ab.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISABEL A. GIORDANO y GEORGE HEINZ KURTH (Ficha D. 7|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976 — Aída Lipovestky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 4150 Mz 19-v.ab.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL SILVERIO FERNANDEZ GONZALEZ y NELLY ESTHER TORI. (Ficha D. 883|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 25 de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4941 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE JINCHUK FERBER y MARIA DOLORES LONGO MARQUEZ. (Ficha V. 27|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4840 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS VILA DIAS y ELIDA DIAZ SARAVIA. (Ficha V. 25|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 23 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4841 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA OLGA LASERRE o LASSERRE y JORGE LUIS DUPUY (por auto de 8 de abril de 1975) (Ficha B. N.o 149|1975); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6688 Ab.21-v.my 19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GREGORIO BRANDE y ROSITA LIN KEGER, (Ficha 89|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5349 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTA YOLANDA BARACCO LARRINAGA y OMAR LOPEZ VALENZUELA (Ficha 403|969), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés. para uqe comparezcan a deducir sus delechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub 5165 Ab 1 o-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA MIRANDA y SAUL TYDIO GONZALEZ. (por auto de fecha 17|1|75). (Ficha B. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 24 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5129 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY GARRA y FLORIANO CORREA XIMENEZ (Ficha C. 135| 1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 6504 Ab.20-v my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ELADIO SENA GONZALEZ y NORMA EDELMA DUARTE ARTUCCIO (Ficha C. 539|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6272 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO MONTEMURRO SCAVONE y MARIA ABREU SELLANES. (Ficha C. 313|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 30 de marzo de 1976. — Gerardo, Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5515 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO MARIA DE LEON y MARGARITA DIAZ (Ficha C. 577| 1975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4517 Mz.24-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JAVIER FERNANDEZ y BEATRIZ BERHOUET (Ficha C. 679|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 22 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4518 Mz.24-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUTH ALBINA MARTA SCHWERIN OBST y YAMANDU CARBAJAL (Ficha C. 813|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 17 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 4219 Mz 22-v ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MIRTHA ELENA PERDIGON LAGUZZI y ESTANISLAO BOHDAN SZYK (Ficha C|477|975) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de 60 días. — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub 3742 Mz.16-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAQUEL GARCIA CARBALLADA y WALTER DI AGOSTO CORTAZZO (Ficha A. B. 547|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 6273 Ab.22-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIA SHIRLEY GILGORRI SOSA y JUAN EULOGIO LANCASTER. (Ficha A. B. 31|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6171 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTENOR PEREIRA y CARMEN EMILIA KANN (Ficha A. B. 5|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4867 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO PACHECO CALCAGNO y MARIA CRISTINA DOLDAN (Ficha A. No 551|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de febrero de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4763 Mz 26-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICTORIANO SAMPAYO y MARIA AMALIA FAIERC VIZCAINO (Ficha A. B. 721|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 16 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub 4151 Mz 19-v ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS CESAR BATLLE IBAÑEZ y ELAISA NIETO PIRAN. (Ficha E. 85|76), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6274 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GERMAN SANCHIS y MARTA ELISSALDE. (Ficha E. 917|75) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 13 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 5765 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR WALTER GARCIA ESCOBAR y TERESA CABARES RODRIGUEZ (Ficha E. 115|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5563 Ab.6-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIZ VENECIA DUTRA y DALMIRO TRINDADE. (Ficha E. 533|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de setiembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5045 Mz.31-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALDEMAR AMADEO GARCAGLIONE y MYRTA ILDA OLAZABAL (Ficha E. 71|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4981 Mz 30-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER FRANCIA RODRIGUEZ y CARMEN BARRIENTOS LOPEZ. (Ficha E. 53|76) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 4868 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FALCON, DELMINDA contra TIZON JUAN JOSE (Ficha E. 833|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 1899 Mz 22-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NAJIUM A FLATO y MARA FRYNC MENNA (Ficha E. 155 976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6834 Ab.22-v.my.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO PICERNO con SYLVIA EVA PONGIBOVE. "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 79|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de abril de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6597 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MANDAGARAN DE COSTA c BENVENUTTO MANDAGARAN AURELIA c|. JOSE MARIA COSTA CACERES. (Ficha E. 435|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 2 de setiembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5513 Ab.6-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA GARDA BARCA c|. JOSE JULIO HUERGO GARCIA. (Ficha E. 667|75), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5675 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE FANTAUZZI contra TECLA LENTINI de FANTAUZZI. (Ficha E. 59|1976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que

comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 26 de febrero de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4152 Mz 19-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER CONDE c. ARASI VARELA. (Ficha E. 637|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo. 26 de febrero de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 4764 Mz.26-v.ab.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Señor Director del Registro General de Inhibiciones. — Sección Derechos Civiles de la Mujer. Montevideo
En autos caratulados: JUAN CARLOS LEMA y GRACIANA LARRAIDY. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 21|76) se libra a usted el presente, comunicando a sus efectos que, por resolución de fecha 11 de febrero de 1976, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Carlos Lema y Graciana Larraidy. — Artigas, marzo 9 de 1976. — Dr. Ramón Pí Echenique. Juez Letrado. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4817 Mz.26-v.ab 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos: RAUL MARCOS PAIVA y ALCINA ANA PIASSINI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha N.o 25|976). se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don Raúl Marcos Paiva y doña Alcina Ana Piassini. debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 11 de marzo de 1976. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4108 Mz 19.v ab.23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Braida José Carlos contra AMANDA ADELINA ROSELLO. Disolución, Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha V. número 399|975), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS BRAIDA y AMANDA ADELINA ROSELLO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 27 de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla, Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 5929 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "AIROLDI REINA JOSE FRANCO y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ. Disolución, Liquidación, Sociedad Conyugal" (Ficha V. N.o 14|976), se hace saber que ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrado por JOSE F. AIROLDI REINA y RAQUEL TOLEDO ALVAREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Las Piedras febrero 23 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5928 Ab.8-v.my.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: CURBELO MARGI ELIO y CARMEN ABREO de CURBELO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V N.o 409, año 1975). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Margi Elio Curbelo y Carmen Abreo de Curbelo, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, 28 de octubre de 1975. — Alvaro Juan Beyhaut Bonilla. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5101 Mz.31-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA YOLANDA REPETTO de BLANCO y CELMAR BLANCO LAMANCHA (Ficha 48|V|76). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 22 de marzo de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5. N$ 96.00 20|pub. 6259 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARMEN YAÑEZ de CONS y JOSE CONS. (Ficha 13|V|75). debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, 27 de febrero de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4106 Mz.19.v.ab.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FAUSTA PINTO y LORENZO ERMITO CARLEO. (Ficha 758|975). y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 27 de febrero de 1976. — Hedis Rodríguez Mostevro. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5705 Ab.7-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SONIA TESKE y CIRILO LEMOS (Ficha 718|975), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 23 de diciembre de 1975. — Luis A. Mazzeo Sasiaín. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4755 Mz.26-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que por auto N.o 966 de fecha 27 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDUARDO ALBERTO GERMAN RIVAS y GLADYS MABEL COLAZO CURBELO (Fa. 67|76) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783|946. — Colonia marzo 12 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4889 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace sabre al público que por auto de fecha 12 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID ALBERTO BONJOUR MEYER y MILDA CELIA SONDEREGGER BONJOUR, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 19 de marzo de 1976. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 5686 Ab.7-v.my.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "JOSE PEDRO MARIN BLANCO y ELBA BOGADO IMPERIAL de MARIN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C. 478|975), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Pedro Marín Blanco y Elba Bogado Imperial de Marín, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados — Durazno setiembre 15 de 1975. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) N$ 96.00 20|pub. 4296 Mz 22-v.ab.26.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 16 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ORIETA NATIVIDAD BRUSCHI y ANICETO LUIS ANGEL TEJERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 24 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 6333 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 18 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JOSE WALTER PEÑA DURAN y NORMA BORRA RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Art. 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 26 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta
5) N$ 96.00 20|pub. 6332 Ab.20-v.my.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Jorge Mendive, se hace saber que por interlocutoria de fecha 15 de marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre DANTE ENRIQUE DIAZ ABREU y ELVIRA BLANCA BUSTILLO ZABALETA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (artículo 6.o. ley 10.783). — Florida, marzo 22 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) N$ 96.00 20|pub. 5711 Ab.7-v.my.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos MARIA TORTEROLO PELUFFO contra IGNACIO PERDOMO MARICHAL Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (Ficha 127, Año 1975), se hace saber que por resolución de fecha marzo 4 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don IGNACIO PERDOMO MARICHAL y MARIA TERESITA TORTEROLO PELUFFO, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas marzo 12 de 1976. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub 6937 Ab.8-v.my 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos JULIANI JOSE JESUS contra GALLONES CECILIA EMA. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes (Ficha 212, Año 1976), se hace saber que por resolución de fecha marzo 24 de 1976, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don JOSE JESUS JULIANI y CECILIA EMA GALLONES, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas, abril 1.o de 1976. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 5907 Ab.8-v.my.13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 9 de noviembre de 1971 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos DIEGO TABEIRA y MARTHA ALICIA GARCIA. (Ficha N.o 1598|71). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. mero 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 30 de junio de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez. Actuario.
5) N$ 120.00 20|pub. 4854 Mz.29-v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Maldonado se hace saber que con fecha 11 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos HOMERO CARLOS ORREGO SILVEIRA y SARITA NELLY FACELLI TEJERA (Ficha N.o 36/76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado 18 de febrero de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4899 Mz.29-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 20|II|976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos VICTOR E. BORGES SECCO y ELSA MIRA NUÑEZ de BORGES (Ficha número 35|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de marzo de 1976. — Esc. Roger Cantón Señora. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4181 Mz.19-v.ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 20 de febrero de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos MANUEL RUFINO PEREYRA FERNANDEZ y BLANCA NIDIA NUÑEZ PEREIRA, (Ficha 87|76), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o. de la ley número 10.783.
A los efectos legales. se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 27 de febrero de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 6089 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado se hace saber que con fecha 3 de marzo de 1976 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos RICARDO LOPEZ y OLGA MABEL RODRIGUEZ OLIVERA (Ficha 116|76) citándose a los acreedores y demás interesados para que concurran a este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub. 4906 Mz.29-v.my.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ANZUATE ELSA contra JIMENEZ, JESUS CONRADO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o A. F.o 217 N.o 1975) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elsa Anzuate y Jesús Conrado Giménez, citándose y emplazándose a Conrado Giménez y a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. La gestionante de la presente acción está beneficiada por auxiliatoria de pobreza. — Habilítese la feria judicial mayor. — Paysandú 23 de diciembre de 1975. — Esc. María E. Taboada de Sanguessino. Actuaria
5) (R.20|4|55) 20|pub 5976 Mz 31 v.my.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MABEL SOSA de RIOS y JOSE ALBERTO RIOS (Ficha C. N.o 427|974), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos, en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Fray Bentos, noviembre 13 de 1975. — Esc. Carlos M Mazzilli Actuario Adjunto
5) N$ 96.00 20|pub. 6796 Ab.22.v.my.20.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANALIA PEREIRA y ARIEL CUSTODIO GONZALEZ, (A. 154|75), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera octubre 14 de 1975. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 5738 Ab.5-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ARIEL CASIMIRO CAL y MARIA ISABEL NUÑEZ (A 308|74) y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 29 de octubre de 1974. — Simón Barg. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4577 Mz.24-v.ab.28

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SILVIA RAQUEL CARDOSO SILVERA y NELSON MIRANDA ARAUJO (Ficha 290|75), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rocha, junio 16 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5140 Mz.31.v.my.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: TRINDADE HIDA SUZY con SOSA HECTOR HUGO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.a A. F.a 29|76), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña Hida Suzy Trindade y don Héctor Hugo Sosa y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o ley 18 de setiembre de 1946). — Salto. 18 de marzo de 1976. — Esc. Angel María Malvasio. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.00 20|pub 5435 Ab.7-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 29 de diciembre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integradas por los cónyuges RAUL MARIA BARLA y MARIA INES TEIXEIRA, (A. 656|75) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783. — Salto 11 de febrero de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 120.30 20|pub. 5434 Ab.5-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que por auto número 1.798 de fecha 1? de octubre de 1975 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos JUAN ALBERTO RIVERO y CATALINA EURIDES SALGADO (A. 465|975) citándose y emplazándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días — Salto, diciembre 5 de 1975. — Delmar Gonzalvez Bum Actuario
5) N$ 96.00 20|pub 5037 Mz 30-v my 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Intsancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 5 de febrero de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges: JUAN ANTONIO URRUZOLA y ALBA ESTHER FAGUNDEZ (Letra A. Ficha N o 5|1976) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N o 10.783 — Salto, febrero 10 de 1976. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto
5) N$ 120.00 20|pub. 5038 Mz 30-v.my.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

En autos: JOSE LUIS CUALANGELO y LUISA ALBERTA NOCERINO D'ANDREA. Disolución de sociedad. (Ficha N.o 160. Año 1976), se hace saber: Que por resolución de fecha 8 de marzo de 1976 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N o 10.783. — Mercedes, 25 de marzo de 1976 — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 5695 Ab 8-v.my.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de doña ESTHER GIL ALFONSO y FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N o 10783. — Tacuarembó, marzo 3 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6105 Ab.9-v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de APOLINARIO GUIARTE y EMA MARTINEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la ley N o 10783. — Tacuarembó marzo 31 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 5696 Ab.7.v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de don ESTEBAN DIEGO ESTEVES y doña MYRIAM MALVINA CLARIGET COLIO citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, 12 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 4109 Mz.19-v.ab.23.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don FERNANDO RODRIGUEZ y doña SELVA FERNANDEZ y emplázase por edictos a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres. 22 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.
5) N$ 72.00 20|pub. 6109 Ab.9.v.my.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución 588 del 27 de febrero de 1976 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes existente entre BOLIVAR LEDESMA y DIOSME COSSIO de LEDESMA (Ficha N o 74 Año 1976) emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783 — Esc Rocío Cuadrado de Radó Actuaria
5) N$ 96.00 20|pub. 5214 Ab.1 o-v my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres se hace saber que por resolución N o 8044 de fecha 15 de diciembre de 1975, la que quedó ejecutoriada el 18 de febrero de 1976 se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existente entre STEFAN ISKRA BOMOLA y LILIAN PIÑEYRO FERREIRA CHAVES (Ficha N o 704 Año 1975), emplazando a todos los interesados a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días, a los efectos de la ley 10.783. — Esc. Rocío Cuadrado de Radó Actuarai
5) N$ 120.00 20|pub. 5215 Ab.1.o-v.my.6.

6-Disoluciones de Sociedades

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber que por resolución del 2 de setiembre de 1975 dictada en autos: LEAL y GIANI S. A. "Disolución y liquidación de la sociedad" (B. 30175), se declaró cancelada la personería jurídica de la sociedad "Leal y Giani S. A."

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado. — Rivera marzo 16 de 1976. — Simón Barg. Actuario.

6) N$ 116.60 10|pub. 6270 Ab.20-v.my.3.

7-Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se cita, llama y emplaza a doña MARIANA LUISA SANTANA para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados: "Rovira Vezzoso, Eduardo Jorge c|. MARIANA LUISA SANTANA Divorcio por causal" (Ficha D. 256|75) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. (Ficha D. 258|75). — Montevideo, diciembre 29 de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30845 Ab.7-v.my.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos "Morquio María Elena contra PUYOL JORGE CESAR Divorcio por causal" (D. 92|76) se cita llama y emplaza a Jorge César Puyol a que comparezca dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 6173 Ab.9-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos OLGA GLADYS MILANO de GOMEZ contra RAMON GOMEZ" Divorcio y Auxiliatoria de pobreza (D. 696|1975 y 698|1975), se cita llama y emplaza a RAMON GOMEZ a fin de que comparezca a estar a derechos en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se concedió auxiliatoria de pobreza — Montevideo diciembre 22 de 1975 — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto

7) (R 20|4|55) 30|pub. 30808 Ab 5-v.my 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en los autos "Sendy Leonor Hupper Torres contra ARMANDO SZLAJEN LLORCFF Divorcio por causal" (Ficha B N.o 862|975) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Armando Szlajer Llorcff para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos citándosele asimismo a conciliación. — Montevideo, febrero 11 de 1976 — Luis A. Mora Rivas. Actuario

7) N$ 180.00 30|pub. 5161 Mz.5-v.ab 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno se cita, llama y emplaza a don GOBERSO ROCHA. (Ficha: D. 367|75) para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "Cortazar María del Carmen contra GOBERSO ROCHA. Divorcio por causal" (Ficha D. 365|75), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se deja constancia que se tramitó auxiliatoria de pobreza entre las mismas partes. — Montevideo 23 de diciembre de 1975. — Arturo Héctor Otero. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30625 Mz.17-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se cita, llama, y emplaza a doña Raquel Gordalina para que comparezca ante este Juzgado y estar a derecho en los autos caratulados "Gómez Víctor César c|. RAQUEL GORDALINA Divorcio por causal" (D. 169|75), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 26 de 1976. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto

7) N$ 144.00 30|pub. 4772 Mz.26-v.my.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos "Lanza, Virginia contra dos SANTOS, JOSE LUIS. Divorcio por causal". (D. 859|75), se cita, llama y emplaza a José Luis dos Santos, a que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 18 de marzo de 1976. — Rafael Charlo Olivera Actuario Adjunto.

7) N$ 108.00 30|pub. 6172 Ab.9-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días a WALTER NELSON MARTINEZ. (Ficha 257|75) a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio por causal y auxiliatoria de pobreza le ha iniciado Mirta Cristina Donde, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo 2 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30889 Ab.20-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: PINEIRO MARIA CRISTINA c|. YAÑEZ FREDDY RICARDO, Divorcio por causal (Ficha D. 261|974) se cita llama y emplaza a Freddy Ricardo Yañez para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, al igual que en los autos de Auxiliatoria de Pobreza que se tramitan (Ficha C. 73|976). — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Gerardo G. Marichal. Actuario Adjunto.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30902 Ab.21-v.jn.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber, que en autos "Lemos Oriente contra FREITAS EVA MARIA. Divorcio" (Ficha D. 425|974), se cita, llama y emplaza a Eva María Freitas para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de diciembre de 1975. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 4659 Mz 25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno dictado en autos "Iaschwitz Stewart Matilde contra MARDONES VIGNES MAXIMO O. Divorcio" (AB|249|974) se cita llama y emplaza a Máximo Octavo Mardones Vignes para que comparezca dentro de término de noventa días en autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Montevideo 5 de setiembre de 1974. — Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.

7) (Res 20|4|55) 30|pub. 30567 Mz 10-v ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Jues Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "MARTINS DELGADO, SUSANA contra MARIO DE NEGRI PUGA Divorcio" (Ficha E. 305|974), se cita, llama y emplaza a don Mario De Negri Puga para que comparezca, dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Montevideo, 16 de marzo de 1976 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

7) N$ 144.00 30|pub. 5373 Ab.5-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Div. sola voluntad" (F. E. 15|76) y "Freda Alicia Romero c|. WALTER FRANCISCO CORDERO. Auxiliatoria de pobreza", (F. E. 1293|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Walter Francisco Cordero a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30844 Ab.7-v.my.27.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "Duiz Díaz, Jorge Luis contra NANCY LILIAM CARBAJAL. Divorcio" (Ficha C. N.o 530, año 1975), se cita, llama y emplaza a doña Nancy Liliam Carbajal para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Las Piedras, 3 de febrero de 1976. — Alberto Marques Rinoldi Actuario.

7) N$ 144.00 30|pub. 5599 Ab.6-v.my.26.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Favat, Olga Mabel contra BRAUN, RICARDO MARIO, Divorcio S|V" (Ficha N.o 33|C|976) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Ricardo Mario Braun a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio citándose asimismo para la audiencia conciliatoria, señalada para el día 17 de junio de 1976 a la hora 15 y si fuere feriado el día inmediato siguiente a igual hora.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.

7) N$ 216.00 30|pub. 5393 Mz.10-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en los autos: "Bachini, Nelis Olicia contra RODRIGUEZ CRUZ, ISAIAS Divorcio S|V y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 256|C|75), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Isaías Rodríguez Cruz, a que comparezca ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que a la gestionante se le concedió auxiliatoria de pobreza para el presente trámite — Carmelo febrero 18 de 1976. — Esc Ricardo Gambotti Actuario

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30535 Mz.5-v.ab.23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos LARROSA ALICIA HORTENCIA contra UDINI FRANKLIN SILVIO. Divorcio Unilateral (Ficha 8|976) se cita llama y emplaza a Franklin Silvio Udini, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se tentará la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, febrero 13 de 1976. — Roger Cantón Soñora. Actuario Adjunto.

7) N$ 180.00 30|pub. 4341 Mz 22-v.my.10.

8 Emplazamientos

MONTEVIDEO

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Habiendo resuelto el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado con fecha 19 de febrero de 1976.
1.o) Rescindir la contratación del funcionario de la División Redes de Montevideo. Capataz de Albañil, señor ENRIQUE SILVA número 5768.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30853 Ab.22-v ab.26.

Visto: que el funcionario señor JUAN C. BATISTA, padrón 8960. Credencial Cívica, serie CDA 35.598 desde el 6|3|76 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración.
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30852 Ab.22-v.ab.26.

Visto: que el funcionario señor NERYS PEREYRA, padrón 5 186 Credencial Cívica serie BKB 7.901 desde el 3|3|74 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración
Atento: a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7|2|25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15|10|29 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. — Oficina de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 30851 Ab.22-v.ab.26.

Visto que el funcionario señor BRUNO CASTELLANI. Padrón N.o 5326 Credencial Cívica Serie BNA 6.789, desde el 8 de marzo de 1976 no concurre a desempeñar sus funciones en esta Administración
Atento a lo preceptuado en el artículo 33 de la ley del 7 de febrero de 1925 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19 de octubre de 1929 se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente a reanudar sus tareas o aducir motivo fundado para no hacerlo. bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones Asimismo se le da por notificado de la EID de fecha 17 de marzo de 1976, que no hace lugar a la solicitud de licencia extraordinaria. — Oficina de Personal.
8) (C. C.) 3|pub. 30908 Ab 21-v.ab 23.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Inspección Departamental de Educación Primaria de Artigas.
Se emplaza al Maestro Director de la Escuela N.o 34, rural, de Tamanduá, señor Eduardo Armando Pereira, para que de acuerdo a disposiciones vigentes se presente en el plazo de tres días a cumplir sus obligaciones bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá como renunciante por abandono de Cargo. — Renée Sarasúa de Martínez, Mta Insp. Departamental.
8) (C. C.) 3|pub. 30918 Ab.22-v ab 26.

A. S S. E.
ADMINISTRACION DE LOS SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD
DIVISION PERSONAL Y COMPRAS
Emplázase a HERMES BAISON MENDEZ, funcionario del Organismo, a presentarse en esta División, dentro del tercer día hábil, en el horario de 8 y 30 a 14 y 30, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerle por renunciante conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley N.o 7.819 y decreto del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Manuel Paz Fongueira, Gerente.
8) (C. C.) 3|pub. 30905 Ab.21-v ab.23

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se cita y emplaza a los señores SANTOS FERNANDEZ y NAHIR DUCCHI (F. 162|975), que comparezcan en autos, en un plazo de noventa días — Minas, 11 de diciembre de 1975 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
8) N$ 72.00 30|pub 4618 Mz 25-v nv.13.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en los autos caratulados "BLANCA INOCENCIA CASTILLO LOPEZ. Nombramiento de Curador de bienes" (Ficha 1.074|75) se cita llama y emplaza a doña Blanca Inocencia Castillo López para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes. — Tacuarembó, febrero 2 de 1976 — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
8) N$ 108.00 30|pub. 8142 Mz.5-v ab.23

9-Expropiaciones

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 1.o de octubre de 1975, (Acta N.o 3129. Resolución N.o 29), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo el 29 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón número 6426 ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con una superficie aproximada de 701 hectáreas 0635 metros cuadrados 55, de propiedad del señor Luis Alberto Almirón Aranda.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 del 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y, en general, todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488, Montevideo. — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 30904 Ab 21-v.ab 30

Se hace público que por decisión del Directorio del Instituto Nacional de Colonización de fecha 11 de noviembre de 1975 (Acta 3135, resolución N.o 74), aprobada por resolución del Poder Ejecutivo de 23 de diciembre de 1975, se ha designado para su expropiación y toma urgente de posesión, el padrón N.o 5331, ubicado en la 11.a Sección Judicial del Departamento de Salto con una superficie aproximada de 1.114 hectáreas 1.416 metros cuadrados y 63 decímetros cuadrados, de propiedad de Francisco Humeda Bas.
Este aviso se hace a los efectos previstos por los artículos 15 y 16 de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912, modificados por el decreto-ley N.o 10.247 de 15 de octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores y ocupantes a cualquier título y en general todos aquellos que tengan derechos reales o personales sobre el expresado padrón advirtiéndoles que los planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto por el término de ocho (8) días en la oficina Jurídica del Instituto, Cerrito 488. Montevideo — La Gerencia General.
9) (C. C.) 8|pub. 30903 Ab 21-v.ab 30.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE TOPOGRAFIA
EDICTO. — Expropiaciones destinadas a ampliación del Batallón de Infantería N.o 8.
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley N.o 3958 del 28 de marzo de 1912 se hace saber a los interesados que han sido designados para ser expropiados por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación los inmuebles ubicados en la 12 sección Judicial del Departamento de Paysandú de acuerdo con el artículo 4.o de la citada ley N.o 3958 ampliado por el artículo 1.o de la ley N.o 5348 del 12 de noviembre de 1915 y resolución del Poder Ejecutivo del 29 de julio de 1975 delineados en el plano levantado por el Ingeniero Agrimensor Carlos Ortíz en diciembre de 1975 y cuyo detalle es el siguiente:
Expropiación N.o 1. Padrón N.o 350. Propietario: Lino Parodi. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.
Expropiación N.o 2. Padrón N.o 351. Propietarios: Alfredo Parodi y otros. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.
Expropiación N.o 3. Padrón N.o 352. Propietario: Rómulo Parodi. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.
Expropiación N.o 4. Padrón N.o 353. Propietario: María del Carmen Silveira. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.
Expropiación N.o 5. Padrón N.o 354. Propietario: Jacinta Capdevila de Alza. Area: 7 Hás. 3788 m.c. 1000.
Expropiación N.o 6. Padrón N.o 355. Propietario: Ricardo Alcides Parodi Giordano. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.
Expropiación N.o 7. Padrón N.o 356. Propietario: Emilia Nicomedes Parodi de Samurio. Area: 1 Há. 8447 m.c. 0250.
Expropiación N.o 8. Padrón N.o 385. Propietario: Oscar Lorenzo Mora. Area: Hás. 2813 m.c. 4990.
Expropiación N.o 9. Padrón N.o 388. Propietario: Carlos Melano. Area: 2 Hás 3525 m.c. 3000.
Expropiación N.o 10. Padrón N.o 389. Propietario: Angel Martín Melano. Area 8000 m.c. 000.
Expropiación N.o 11. Padrón N.o 390. Propietario: Alberto Faccini Lanterno. Area: 2 Hás. 6407 m.c. 0000.
Los que se consideren con derechos en los bienes inmuebles en vías de expropiación podrán examinar los antecedentes en la Dirección de Topografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas calle Sarandí 390 3er piso Montevideo y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones N.o 3958 previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año encurso como lo dispone la ley en la materia. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Héctor M. Pedetti, Jefe de 2.a (Secretario).
9) (C.C.) 8|pub. 30866 Ab.9-v.ab.28.

LAVALLEJA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA
EDICTO. — Se hace saber a LULU MARTA y CAROLINA CHALITA. RUBEN M GARCIA y a los Sucesores de JOSE CHALITA y a quienes interese que la Intendencia Municipal de Lavalleja ha declarado expropiados y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
A) La fracción 1 del plano del Agrimensor Miguel A. Graña de fecha 3 de diciembre de 1975 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el día 5 de diciembre de 1975 con el N.o 4401, padrón 3823 de propiedad de Suc. de José Chalita compuesta de un área de 193 metros cuadrados, 84 decímetros, ubicada en la 1.a Sección del departamento de Lavalleja (Minas) calle Batlle y Ordóñez esquina A. del Campo
B) La fracción del mismo plano, padrón 3822 de propiedad de Lulú Marta y Carolina Chalita y Rúben M. García compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados 90 decímetros.
Los antecedentes se hallan de manifiesto en el Despacho de la Intendencia Municipal de Lavalleja calle Batlle N.o 546. Minas, abril 5 de 1976.
9) (C. C.) 8|pub. 30858 Ab 8-v ab 27.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Ministerio de Obras Públicas contra PROPIETARIO o PROPIETARIOS DEL PADRON 1456. Expropiación". (Ficha 281|970), se cita llama y emplaza a quienes o quien se consideren con derechos al bien padrón N.o 1456, ubicado en Balizas Décima Sección Judicial de Rocha de una superficie de 2 hectáreas 3 918 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha 15 de mayo de 1970. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 30872 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas contra PROPIETARIO DEL PADRON N.o 288. Expropiación" (Ficha 1325|74). se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días (30) a quienes se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. debiendo hacer entrega de los títulos del inmueble dentro de tercer día, bajo apercibimiento de arresto (artículo 904 del Código de Procedimiento Civil).
El bien expropiado se encuentra en la Quinta Sección de Rocha (Balneario Barra del Chuy) empadronado con el N.o 288 con el siguiente deslinde por el Nordeste recta de 8.86. con padrón N.o 225; por el Sudeste arco de curva de 12.66 con fracción A) (parte del solar 16) y por el Oeste, recta de 13.02 con el solar N.o 19 padrón 421. — Rocha. mayo 8 de 1975. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.C.) 10|pub. 30873 Ab.9-v.ab.30.

10–Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: MIQUEIRO GONZALEZ JULIO OMAR. "Incapacidad" (Ficha F. 724|75) se hace saber que por resolución N.o 14.804 de fecha 26 de diciembre de 1975 se declaró a Julio Omar Miqueiro González en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a Blanca Miqueiro de Ferreira. — Montevideo, 8 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva Actuaria Adjunta.

10) N$ 48.00 10|pub. 6156 Ab.9-v.ab.30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "ELENBERG, JACOBO. Incapacidad" (Ficha F. 1021|1975), se hace saber que por resolución número 15.151 de fecha 30 de diciembre de 1975, se declaró a Jacobo Elenberg en estado de incapacidad y se designó curadora propietaria a su madre, doña Frajda Hersztajn de Elenberg. — Montevideo 12 de febrero de 1975 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.

10) N$ 48.00 10|pub. 5378 Ab 5-v.ab.26.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: PEÑA CORREA ELIDA ROSA. "Curatela" (Fa. 11|74) se hace saber que por resolución de fecha 18 de febrero de 1976 se declaró a la nombrada Elida Rosa Peña Correa en estado de incapacidad designándosele curadora a su madre Elida Reduцinda Correa de Peña. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, febrero 26 de 1976. — Pedro Díaz Prieto Actuario Adjunto.

10) N$ 48.00 10|pub. 5723 Ab.22-v.my.5.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que por sentencia del 8 de marzo de 1976, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR CERNICCHIARO habiéndose designado curadora del mismo a la señora Rosa Argentina Cabrera. — Paysandú, 7 de abril de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

10) N$ 48.00 10|pub. 6764 Ab.22-v.my.5.

11–Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito ALICIA CARNELLI, con domicilio en Andes 1306 Apto. 15 optando al título de Procuradora y Escribana ofrece declaración de Beatriz Iribarne y Gladys Paiva, expidiéndose testimonio. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Miguel Angel Cacciatori. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 6508 Ab.21-v.my.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JORGE MARTIN PEREYRA PEYDRO domiciliado en Juan Carlos Gómez 1492 escritorio 207 A., solicitando información de su vida y costumbres ofreciendo declaración de Daniel Eduardo Laenz Delgado y Julio Domingo Arosa. — Montevideo, 26 de febrero de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

11) N$ 36.00 10|pub. 5936 Ab.8-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó RAFAEL INCHAUSTI, domiciliado en 25 de Mayo N.o 467, Piso 5, Apto. 9, cumpliendo con la ley 13.925, ofreció la declaración de los señores doctor Enrique Méndez Vives y Contador Arnoldo Acevedo. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 6509 Ab.21-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO ALI, domiciliado en Andes 1409, optando al título de Procurador, ofrece la declaración de Luis Larrañaga y Alfredo Navarro. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto

11) N$ 36.00 10|pub. 6283 Ab.20-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ANGELICA KARDJIAN domiciliada en Soriano 796 optando al título de Escribana ofrece declaración de María C. Stratta y María L. Stratta. — Montevideo abril 6 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub. 6051 Ab.9-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó RITA ESTHER E. GUTIERREZ domiciliada en Paraguay 1321 optando al título de Procurador y Escribano ofrece declaración de Graciela Figoli Mosteiro e Isabel Vartian. — Montevideo abril 1 de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

11) N$ 36.00 10|pub 5669 Ab.7-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. GASTON INDA domiciliado en los estrados digo: Vengo a gestionar el título de Procurador. Por tanto pido se reciba la declaración de Mario Domínguez y Ricardo Grasso domiciliados en Mercedes 1667 y Yí 1686 sobre mi vida y costumbres expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Montevideo, 16 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5766 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. ELIDA DALMAO LOPEZ con domicilio en Ambrosio Velazco 1493 optando al título de Procuradora ofrece la declaración de Annabel Garat y Angélica Atella. — Elida Dalmao. — Dante Porro".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1975. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5759 Ab.7-v.ab.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se presentó el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. RICARDO GRASSO domiciliado en los estrados digo: Vengo a gestionar la información ad-perpetuam para el título de Procurador; por tanto pido: Se reciba la declaración de Gastón Inda y Mario Domínguez domiciliados en Castro 544 y Mercedes 1667 sobre mi vida y costumbres expidiéndose los edictos y testimonios pertinentes. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.

11) N$ 48.00 10|pub. 5764 Ab.7-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno: ANA MARIA PACINI LENA, constituyendo domicilio en la Avenida Dieciocho de Julio, número mil quinientos dieciséis, Piso Quinto, optando al Título de Procurador ofrezco la declaración de Herminia Arias de Machado de Oliveira y de Blanca Cigliutti de Loaces. — Ana María Pacini. Ana María Berisso" — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

11) N$ 60.00 10|pub. 5297 Ab.2-v.ab 23.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "SARA ESTHER GARRONE PEREIRA constituyendo domicilio en Francisco Fondar 424 al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador y Escribano ofrezco información sumaria de Dra. Susana Clivio de Freire y Esc. Arturo Graña Tobler quienes depondrán sobre mi vida y buenas costumbres expidiéndoseme testimonio. — Sara Garrone". — Trinidad marzo 31 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.

11) N$ 46.00 10|pub. 5829 Ab.7-v.ab.28.

12–Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND
DIVISION ALCOHOLES
Concurso de Precios

N.o 1|6718. — Convocado para la compra de dos equipos cargadores de caña de azúcar montados sobre tractores preferentemente de bandas, que constituyan unidades integrales.

— Apertura: 25 de mayo de 1976, hora 14.30.

Para recabar el formulario de solicitud de cotización respectivo y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes Rambla Baltasar Brum s|n (Capurro) en el horario de 9 a 15 horas.

La apertura de ofertas tendrá lugar en las oficinas del Sector Materiales de la División Alcoholes.

12) (C.C.) 3|pub. 30917 Ab.21-v.ab.23.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Licitación pública N.o 1212|75

Apertura: 4 de mayo de 1976, a la hora 9.30.

Adquisición de: Compra o arrendamiento de un local apto para instalar oficinas del B.P.S. en Guichón (Depto. Paysandú).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851 tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 8 de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 30911 Ab.21-v.my.4.

OFICINA CENTRAL DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 819-975

Apertura: 29 de abril de 1976, a al hora 9.

Adquisición de: Aparato acondicionador de aire para la cabina del Centro de Radiocomunicaciones

Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante N.o 1851. Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acto.

12) (C. C.) 10|pub. 30796 Ab.2-v.ab.23.

Licitación restringida N.o 408|76

Apertura: 4 de mayo de 1976, a la hora 10.45.

Adquisición de: 300.000 hojas de papel plegado para C.C.S.S. (B.P.S.).

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicad en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 8 de 1976.

12) (C.C.) 10|pub. 30910 Ab.21-v.my.4.

Licitación pública N.o 419|76

Apertura: abril 29 de 1976, a la hora 10.30. — Segundo llamado: hora 11.

Adquisición de: 300.000 (trescientas mil) planillas para C.C.S.S. del B.P.S.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallen a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, abril 6 de 1976.
12) (C.C.) 10|pub. 30209 Ab.21-v.my.4.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA
SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de Útiles de Oficina destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15, primer piso el día 1º de mayo de 1976 a las 9 horas.

En el caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas en el mismo lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Servicio todos los días hábiles de 8 horas a 12 horas.

El valor del pliego es de N$ 5.00 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 30859 Ab.8-v.ab.29.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de Baterías Secas destinadas a los vehículos de la Armada durante el año 1976.

La recepción y apertura de propuestas del primer llamado tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada Muelle Fluvial Hangar "A" puerta N.o 15 primer piso el día 12 de mayo de 1976 a las 9 horas.

En caso de ser declarado desierto el primer llamado el segundo llamado se realizará el mismo día a las 11 horas en igual lugar.

Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el mismo Servicio todos los días hábiles de 8 horas a 13 horas.

El valor del pliego es de N$ 5 (nuevos pesos cinco).
12) (C.C.) 10|pub. 30817 Ab.5-v.ab.26

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DIVISION COMERCIAL
Sección Compras
Año 1976

Lic. 32/76. Bolígrafos.

Apertura: 20 de mayo de 1976 a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo el segundo llamado se efectuará el día 20 de mayo de 1976 a las 16 horas.

Valor del pliego N$ 0.60.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 752 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales que rigen en el horario de 8 a 12 y de 13 y 30 a 15 y 30 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30849 Ab.7-v.ab.26

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
LICITACION PUBLICA N.o 7
Auto y camioneta

Llámase a licitación pública para la compra de un automóvil y camioneta. Los interesados podrán optar en la adquisición de una camioneta marca Fiat Familiar Modelo 125 de pertenencia de la Contaduría General.

El pliego de condiciones particulares se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras y Suministros, Paraguay 1429 recepción y apertura de las propuestas se realizará el día 7 de mayo próximo a las 11 horas. — Abril 20 de 1976.
12) (C.C.) 3|pub. 30907 Ab.21-v.ab.23.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 5-976
Primer y Segundo Llamado

Se llama a Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3-General José Artigas Tramo afectado por el embalse de Salto Grande, Trozo III, Puente sobre el Río Arapey de km. 46.725 a km. 47.425".

Pliegos de Condiciones en la División II Estudios. 5 o piso.

Apertura de propuestas día 20 de mayo de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4 o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 25 de mayo de 1976.

Precio del Pliego N$ 550 (nuevos pesos quinientos cincuenta) — Montevideo, 9 de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30922 Ab.22-v my.5.

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras Liceo de Artigas, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda 18 de Julio N.o 1589, donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 45.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 28 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub 30893 Ab.20-v.my.3.

Llámase a licitación pública por primera vez para las Obras del Liceo de Punta del Este, Departamento de Maldonado, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección Avda. 18 de Julio N.o 1589 donde podrán obtener copia los interesados previo depósito de N$ 45.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de abril a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 30884 Ab 20-v.my 3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 3-976
Postergación

La Dirección de Vialidad debidamente autorizada comunica a los interesados en la Licitación Pública para la ejecución de las obras "Ruta 3 General José Artigas. Tramo afectado por el embalse de Salto Grande Trozo II comprendido entre las progresivas 23 kilómetros y 46 kilómetros 725" que la fecha de apertura de propuestas (primer y segundo llamados) fijada para los días 5 y 9 de abril de 1976 fue postergada para el día 28 de abril de 1976 a las 10 horas el primer llamado y para el día 28 de abril de 1976 a las 10 horas el segundo llamado — Montevideo, 29 de marzo de 1976 — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub 30798 Ab.2-v.ab.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4-976
Primer y segundo llamado

Se llama a licitación pública para la ejecución de las obras "Ruta 55-Tramo Ruta 6-Ruta 7- Recargo de Base e Imprimación Reforzada".

Pliegos de condiciones en Secretaría General piso 4.o.

Apertura de propuestas día 10 de mayo de 1976 a las 10 horas en la Dirección de Vialidad Avda. Uruguay 1120 piso 4.o.

Si no concurriera el número mínimo de proponentes al primer llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado el día 13 de mayo de 1976 a las 10 horas.

Precio del pliego N$ 65 (nuevos pesos sesenta y cinco). — Montevideo 1.o de abril de 1976. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 30830 Ab.5-v.ab.26.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
Licitación Pública N.o 726
Primer y Segundo Llamados

Artículos: Hasta 50 mesas de cármica y 500 sillas

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 08:00 a 13:00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: Primer Llamado día 14 de mayo de 1976 a las 09:00 horas

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 14 de mayo de 1976 a las 09:30 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30919 Ab 22-v.ab.26.

4-Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 22 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil:

En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley.

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

MIGUEL ANGEL ALBORNA, 27 años, soltero, detallista, oriental, domiciliado Samuel Blixen 4236 y MARIA STELLA REYES, 19 años, soltera, oriental domiciliada José L. Terra 3217.

RAFAEL DOMINGUEZ, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Blandengues 1808 y LUCIA CRISTINA GONELLA, 27 años, soltera, profesora oriental, domicilaida San Salvador 1742.

ALFREDO JOAQUIN ANGLES, 30 años, soltero, empleado, español (C.L.), domiciliado Novara 3560 y ELZA THEODORO, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada Novara 3560.

WASHINGTON ALBERTO ARANDA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 4371 y GLORIA GLADYS DE LEON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Punta Rieles Oficial 3 N.o 6733.

SALVADOR DOMINGUEZ, 71 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sebastopol 3011 e IRMA ELIA MIQUEIRO, 56 años, divorciada, oriental domiciliada Duvimioso Terra 1859.

JUAN LUIS ALBURQUERQUE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi 4139 y MARIA AURORA CUENCA 22 años, soltera, estudiante, argentina domiciliada Dr. Pena Pasaje E N.o 5765.

GUILLERMO ALCIDES de ARAUJO, 18 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Florida 1156 y GLADYS ANABEL ESQUERRE, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Florida 1156.

ENRIQUE ALFREDO DORADO, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Buzareo 1152 y FELICIA BEATRIZ VILA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1285.

OFICINA N.o 2

MIGUEL ANGEL BUERO, 29 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Vecinal 5019 y ANNE MARIE SCHELLENBERG, 22 años, soltera oriental domiciliada Camino Las Flores 7798.

VICTOR PEDRO BOLIOLI, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Bolonia 1655 y ELIZABETH MARGARITA FRISCH 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 4458.

RUBEN RICARDO BENTANCOUR, 50 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Coronel Pereda 1510 y MARIA ESTHER BRUNET, 42 años divorciada peluquera, oriental, domiciliada Canelones 2076.

OFICINA N.o 3

LUIS ALBERTO COLOTTA (por poder de Luis Alberto Colotta), 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona, España y MARIA INDALECIA UMPIERREZ (por poder de Julia Sobrino), 26 años soltera, española domiciliada Barcelona, España.

WASHINGTON CERVIÑO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1678 y JULIA MARGOT MELGAR, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 1678.

NESTOR CHAGAS, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Cochabamba 3091 y GLADYS RENEE MACHADO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Juan A. Lavalleja 8036.

MARIO RAMON CARRERO, 23 años, soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado J. Rousseau 3666 e IRMA DEL ROSARIO MONTIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 1649.

AMERICO RENE COLLAZO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Maldonado K. 26 y OTILIA FIDELA RIVERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Maldonado K. 23.

OFICINA N.o 5

JUAN ANGEL GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o N.o 4354 Apto. 2 y ALICIA NORMA LAMAZON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4876.

LUIS EDUARDO GIMENEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2283 y MARIA CRISTINA CARTAGENA, 21 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4916.

ANTONIO GOMEZ, 81 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Gral. Luna 1274 A Apto. 5 y ELMIRA RODRIGUEZ, 63 años, soltera, oriental, domiciliada General Luna 1274 A Apto. 4.

JORGE EDUARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3177 y SUSANA LELIA CARNEVALE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Venancio Benavídez 3264.

RAUL JESUS GUERRA, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Laravide 2240 Apto. 3 y RITA CRISTINA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2376 Apto. 1.

RICARDO HEBERT GOLDMAN, 26 años, soltero, técnico electrónico, oriental, domiciliado Colonia 1438 y AIDA BRAUN, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Vázquez Ledesma 2969.

JUAN ALBERTO GAGLIANO, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3909 y MYRIAM GRACIELA BURGUEÑO BENTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3939.

JORGE GUERRERO, 25 años, soltero, veterinario, oriental, domiciliado Ambrosio Velazco 1364 y ADRIANA CORINA FALKEN, 23 años, soltera, empleada oriental, domiciliada R. Rep. Méjico 5871.

CARLOS GASAÑOL, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Buenos Aires 279 bis y AMBROCIA RIVAROLA, 79 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 279 bis.

LUIS DARIO GOMEZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ejido 1004 Apto. 2 y MARIA CELESTE SANMARCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1722.

LUIS ALBERTO HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis Alberto de Herrera 2632 y ELISA NOEMI ALBERTI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campoamor 4482.

OFICINA N.o 6

EDUARDO JOSE MENDEZ, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Fco. Lecoch 1636 y MARISELA LIMONGE, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4630 Apto. 6.

JOSE MARIA MONTERO, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Verdi 4314 y ELINA PIZZORNO, 27 años, soltera médico, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 1207 Apto. 202.

JUAN CARLOS MONDELLI, 35 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1675 y MARCIA QUERINA RODRIGUEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1675.

JUAN CARLOS MARTINEZ, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Smidel 3022 y ENILDA OLIVERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 3022.

ALVARO MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1493 y NANCY GLADYS ROSSATTI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Galicia 2135 bis Apto. 14.

CASILDO MACHADO, 22 años, soltero, soldado de 1.a (T.E.), domiciliado Rivera 2343 Apto. 8 y ANA MARIA LUZARDO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senda 31 N.o 4953 Barrio Casavalle.

JOSE MOBRICE, 36 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Bernardo Susviella 4157 y ANTONIETTA LAPROVITERA, 23 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Bernardo Susviella 4157.

OFICINA N.o 7

JORGE POGGI, 33 años, divorciado, psicólogo, oriental, domiciliado Comercio 1923 D y SYLVIA AIDA CASTRO, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada Martín Fierro 2512.

JOSE FERNANDO PASSALACQUA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3744 y MARIA ANGELICA de los SANTOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 1535.

OFICINA N.o 8

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 29 años, soltero, mecánico dental, oriental, domiciliado Covadonga 1174 y PSIQUIS OGUEZ, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Soledad 5146.

ROBERTO ANTONIO REBOREDO, 20 años, soltero, mecánico dental, oriental domiciliado Talcahuano 3262 bis y MARIELLA SOLANGE FERNANDEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada San Martín 3693 Apto. 4.

CARLOS OMAR ROSAS, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado León Pérez 3993 e HILDA SONIA RODRIGUEZ, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 4248.

JULIO CESAR ROSENDE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Resistencia 1535 y SUSANA ISABEL VALVERDE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Espinosa 1435.

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Agraciada 3451 y SONIA AZAMBUYA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Soriano 1595 Apto. 4.

OFICINA N.o 10

WALTER HUGO OLIVERA, 38 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Guenoas 3958 y DIONETA dos SANTOS, 46 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Fortín 2243.

ADEMAR WALTER VICENTINO 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1955 y CELESTINA PERCOVICH 50 años, viuda, enfermera oriental, domiciliada Burdeos 1955.

ANDRES TRIGO, 28 años, soltero, comerciante español, domiciliado 8 de Octubre 4702 e IRMA MIREYA ABREU, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2231.

LIBER VIAZZO, 22 años soltero jornalero, oriental, domiciliado Lauro Muller 2021 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 17 años, soltera oriental, domiciliada Lauro Muller 2021 Apto. 1.

MARIANO DANIEL TABAREZ 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Cno. Cibils Block D 004 y ANGELA MINERVA MANSSINO, 18 años soltera, oriental, domiciliada Quiebrayugos 2747.

14) N$ 5.00 v.Ab.26.

Montevideo, 21 de Abril de 1976

OFICINA N.o 1

DANIEL HUGO DELGADO, 22 años, soltero, técnico agropecuario oriental, domiciliado Horacio Quiroga 6384 y MARIA ISABEL MAS, 21 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Otelo 1543.

ALDO WILLIAN ACUÑA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1472 y MARIA LUZ LAFON, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Miguelete 1462.

LUIS ALFREDO DEL RIO 32 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Rivera Indarte 4163 y ALBA MABEL ARBILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera Indarte 4163.

CARLOS RAUL ARANCET 31 años, soltero, contador público oriental, domiciliado Pernas 2560 y ALICIA TERESITA BENENATI, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Camino Santos 5012.

TOMAS ALVAREZ, 25 años, soltero, estudiante, español, domiciliado Colonia 1594 y ALICIA MABEL FORNOS 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1066.

PEDRO ROBERTO APHESTEGUI, 33 años soltero, comerciante oriental, domiciliado Río Negro 1238 y MARIA VICTORIA LAINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1238.

OFICINA N.o 2

WILMER BENTOS, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arrieta 3026 bis Apto 3 y GLORIA URUGUAYA COELLO, 25 años, soltera, oriental domiciliada Enrique Martínez 2225 bis Apto 6.

LUIS DANIEL BERDOMAS 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Emilio Castelar 4175 y EMILIA BEATRIZ RIOS, 20 años, soltera, maestra oriental, domiciliada Carlos De la Vega 5030.

GUILLERMO BRAVO, 20 años soltero, estudiante oriental, domiciliado Maldonado 1506 Apto. 7 y OLGA IRMA PALACIO, 20 años, soltera, empleada oriental domiciliada Maldonado 1506 Apto 7.

HERIBERTO BILLIG 56 años, viudo, ejecutivo, austríaco C|L, domiciliado Rambla República del Perú 727 y GLADYS TROSMANN, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Lázaro Gadea 929|601.

JUAN BAUTISTA GUILLERMO ETCHEVERRY, 28 años, soltero ingeniero agrónomo, oriental domiciliado Leonor Horticou 2574 y MARIA MAGDALENA BRAGA, 22 años, soltera oriental, domiciliada Rambla República de Méjico 6517.

OFICINA N.o 3

CARLOS EDUARDO COITIÑO 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Lord Byron 1753 y NANCY KELIBET GONZALEZ 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Lord Byron 1763.

SEGUNDO YAMANDU COSTA, 33 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 2944 y REGINA MARGOT

MEDINA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Basagoite 4330 Apto. 2.

OSCAR ANGEL CAVELLI, 40 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Comercio 1637 bis y ADELA BERTA MUÑIZ, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Florida 11.. Apto. 1.

LUIS ENRIQUE COSTA, 29 años divorciado, empleado, oriental domiciliado Santa Lucía 4292 y LIBIA LAURA ELHORDOY, 33 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Cno. O'Higgins 9776.

CESAR CASTRO, 28 años soltero, técnico sanitario, oriental, domiciliado Salamanca 1330 y FELICIA ISABEL RODRIGUEZ, 30 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada M. Sosa 2963.

LUCAS JORGE COSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2291 y MARIA ALBA PAZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 2291.

JOSE LUIS CABRERA, 21 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 5239 Apto 2 y MARIA ISABEL GARCIA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Propios 5239 Apto 3.

OFICINA N.o 4

JORGE WINSTON FERRARO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 2985 Apto 2. y MARIA DEL CARMEN NUÑEZ, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 2985 Apto 2.

ROBERTO ARIEL FERNANDEZ 22 años, soltero, marino, oriental, domiciliado C. América 1778 y ESTELA LORELEY BENTANCUR, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. América 1778.

OFICINA N.o 5

JOSE GOLDES, 40 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Isla de Flores 1423 Apto. 4 y MARISA BEATRIZ SOARES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Palermo 5560 Apto. 304.

FERNANDO GONZALEZ, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado La Fe 927 y CELESTINA CABALLERO, 75 años, viuda ..ada, oriental, domiciliada La Fe 910.

JESUS VICTOR GARCIA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4517 y SUSANA KUKURIAN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4517.

AQUILES GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Congreve 6937 bis Apto. 3 y JULIANA ERMELINDA VILLARES, 41 años, soltera, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2837 Apto. 1.

OFICINA N.o 6

LUIS ALBERTO MAURO, 44 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Colonia 1164 y ROSA MARINA NUÑEZ, 26 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Colonia 1164.

LUIS ALBERTO DOMINGO MONDINO, 26 años, soltero, ingeniero textil, oriental, domiciliado Br. España 2972 P.o 1 apartamento 101 y ALINE PIETRACAPRINA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Ponce 1574.

OFICINA N.o 7

RUBEN DANIEL PINTADO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Achar 5391 y ELIZABETH MARLENE ETCHEBARNE, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4272.

SEVERIANO QUINTANA, 25 años, soltero, industrial, español, domiciliado Nelson 3320 y BLANCA WALKIRA CASTIGLIONI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vilardebó 1040 Apto 16.

RICARDO PEDREIRA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Massini 3307 y GLADYS NERY LUCAS. 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Massini 3328.

OFICINA N.o 8

JOSE MIGUEL RUFFO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1206 Apto. 6 y ALICIA RAQUEL SILVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1031 Apto 5.

RENAN RENATO RUIZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Batlle y Ordóñez 6015 y SILVIA GRACIELA KHOROZIAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Batlle y Ordóñez 6547.

EDUARDO EVARISTO RODRIGUEZ, 45 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Asunción 1381 y MARIA EUGENIA RODRIGUEZ, 61 años viuda, oriental, domiciliada Asunción 1381.

MANUEL REGUEIRA, 70 años, viudo, Requena 382 Apto 7 y DOLORES MARTINEZ, 54 años viuda, española, domiciliada Cabarí 4153.

HUGO EMILIO RENAUD, 32 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2892 Apto. 1 y JULIA MARTINELLI, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Anaya 2891 Apto. 1.

CESAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4232 y MABEL RENEE SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada San Fuentes (casa 18) y Cibils.

JULIAN RIVERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Argentina 1721 y GLORIA MABEL FERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada República Argentina 1721.

OFICINA N.o 9

JUAN LUIS SILVA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Maldonado 932 y MARIA CRISTINA FULQUET, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2059.

DARDO MANUEL SELLANES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 1091 y LIDIA NORMA TURRA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4017.

LUIS ALBERTO SILVA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Verona 5937 y NERIS ANNABEL OLIVERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Salerno 2315.

SIRIO IDEMAR SILVERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle 15 N.o 3690 (Barrio Casabó) y ALBA IRIS BRITOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 2950.

ENRIQUE JAIME SINGER, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Av. Brasil 2677 Apto 600 y LILIA RUTH BRISANOFF, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Avenida Brasil 2574 Apto. 102.

MANUEL OSCAR SOUZA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey ELIO 4682 y MARISA MARTHA BERMUDEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada calle A 3315 (Camino Maldonado).

LEONARDO MAXIMIANO SOSA, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Pilar Costa 43 y MARIA MAGDALENA PISANO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilar Costa 43.

OFICINA N.o 10

OTTO RINO TRIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3273 y MARIA ROSA DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Martín C. Martínez 3273.

CARLOS ADAN VIDAL, 25 años soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ceibal 1651 y BEATRIZ ESTHER MASTRANGELO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Flores 3392.

JORGE ANDRES TOURN, 21 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado, Camino Maldonado Km. 20 y LETICIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Daniel García Acevedo 11017.

HEBERT ADOLFO VIGLIONE, 24 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3340 y ROSA NAHIR RONDAN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle 3292.

OSCAR EDUARDO NORIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 815 Apto. 4 y BEATRIZ BERNIAL, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 488.

14) N$ 5.00 3|pub. v.ab.23.

16–Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DIFLORES NIEVES LIS de —Prescripción Treintenaria (Ficha C. 490|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nieves Lis de Diflores promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el padrón N.o 052382, 21 Sección Judicial del Departamento de Montevideo; superficie 408 metros cuadrados ,con 10 metros sobre la calle Haig, numerado con el número 4085, entre las calles Petain y General Foch, manzana 4940

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a deducirlos en el término de noventa días para que se presenten y en especial a Julio C. Zalduondo, María M. y María Laura Delucchi y a sus sucesores y en igual forma a los señores Juan Carlos Anzalone y Luis Alberto Saporiti, propietario de los inmubeles linderos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Esc. Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.

161 N$ 324.00 30|pub. 3870 Mz.22-v.my.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron CARLOS E. GRAUERT y M.a DOLORES FERNANDEZ en representación de José Isabelino Zubimendi Correa, Elena Excelsa Nila y José Ignacio Alcides Eugenio Zubimendi Pazos, Amalio de los Santos Castagnini, Eusebia o Felicia Eusebia Pazos Burgueño de los Santos y Mario Artigas de los Santos Pazos solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de campo con los edificios construcciones y demás mejoras que contiene ubicadas en zona rural de la 13 (antes 7.a) sección judicial del departamento de Durazno compuestas en conjunto según títulos de una superfiice de 162 hts. 9241 m. 26 dms. y según plano que se relacionara de 283 Hts. 9380 mts.; señaladas con las letras A, B y C en el plano del Agr. A. Cassinelli de octubre de 1970, inscripto en la D. G. de Catastro con el N.o 3143 el 28 de los citados mes y año; las cuales según dicho plano se describen:

La señalada con la letra A está empadronada con el N.o 5669 y tiene una superficie de 124 Hts. 1313 mts. que se deslindan: al Norte 761 m. 71 cmts. con parte del padrón 2670; al Oeste partiendo de la anterior y hacia el Norte línea de 967 mts. 57 cmts. que separan del citado padrón 2670 y del 3705; partiendo de ésta nuevamente al Norte recta de 490 m. 20 que separa de parte de los padrones 7401 y 3863 partiendo de ésta al Este y corriendo hacia el Sur línea de 442 mts. 78 cmts. que separan de parte del padrón 6167 y también partiendo de ésta y nuevamente al Norte línea de 500 mts. 94 cmts. que separan de parte del mismo padrón 6167; al Este 441

m. 18 cmts. de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción que se describe a continuación:

Al Sur 616 m. 43 cmts. separando de los padrones 6383, 6535, 2712 y 4484; al Este otra vez partiendo de la anterior y hacia el Sur 475 m. 15 cmts. continuando con parte del P. 4484 y los padrones 6265 y 3438; nuevamente al Sur, 1414 mts. 5 cmts. con padrón 2691 y al Oeste-Noroeste cerrando la figura rectas de 89 m. 93 cmts. y 525 mts. 5 cmts. lindando con padrón N.o 4095.

La señalada con la letra B está empadronada con el N.o 8726 y se compone de una superficie de 35 Hts. 2490 mts. que se deslindan: 408 mts. 5 cmts. al Oeste de frente a Camino Vecinal que la separa de la fracción antes descripta 974 mts. 78 al Norte con parte padrón 6167; 394 mts. 10 cmts. al Este con parte del padrón 2692 y padrón 6383 y la señalada con la letra C está empadronada con el N.o 2717 tiene una superficie de 124 Hts. 5577 mts. que se deslindan: 1.082 mts. al Norte con padrón 3886; al Este arroyo Las Palmas; 2.081 m. al Sur con parte padrón 2692 y al Oeste quebrada en tres rectas de 370 m. 40. 25 m. 25 y 467 m. 32 corriendo la 2.a de Oeste a Este separando de parte del padrón 6167 y del 7396.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión y en especial a los herederos y causahabientes a título universal de Cipriano Pazos y a los linderos Nicolás Botana, Basilio Muñoz, Honorato Simón Lain Joaquín Olivera, Pedro Olivera, Saturno López Isabel Carrasco Luis Miranda Ramón Arias, Francisca Gómez, Hipólito Curbelo, Juana Gómez, José Terrones Miguel Gascue Isidro González, sucesores de Luis Pérez Pazos, Isidoro Iturria, Ivana Gómez Raúl Cuevas Isabel Carrasco Armando Duarte, Felipe González Tomás Alcides Rodríguez, sucesores Manuel Baleirón Carmen Aguerrondo de Gascue y sucesores de Miguel Gascue, Nicasio Ricceto, Luis Miranda Francisco Gómez Hipólito Curbelo José Martínez a los anteriores propietarios y condóminos en más ex...ión y a los sucesores que por cualquier título se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 25 de 1975. — Juan E. Morasso, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.332.00 30|pub. 6206 Ab 22-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DELIA SOCORRO PAGANI DOGLIO, en representación de la persona jurídica "Asociación Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul" solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva respecto de la propiedad inmueble que se detalla:

Solar de terreno con edificio y mejoras anexas sita en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo padrón 83.487, que según títulos tiene un área de 1438 metros 34 decímetros y según plano de Carlos A. Asuaga Requena inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 79.365 el 24 de noviembre de 1975 consta de un área de 1471 metros 06 decímetros que se deslindan: 32 18 metros de frente al Norte a calle Ceibal; 46 13 metros al Este de frente a calle Pando; 32 40 metros de frente al Sur a una calle que separa de la plaza General Eugenio Garzón donde la puerta del edificio luce el 1699 de la Avda. Garibaldi; y 45.23 metros al Oeste lindando con la Parroquia Nuestra Señora de los Dolores hoy padrón 83.488.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión a cualquier título y en especial a los linderos del bien descripto, para que comparezcan a deducir dichos derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 9 de 1976. — Gerardo Marichal, Actuario Adjunto.

16) N$ 468.00 30|pub. 4629 Mz 25-v.my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SOLANGES PEREYRA solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno ubicado en la actual Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 106.404 solar N.o 7 en el plano del agrimensor Luis Casella de mayo de 1923 con 10 metros al NW con frente a la calle Antonio Zubillaga donde tiene su puerta de entrada con el N.o 541. La superficie total de dicho solar, es de 329 metros 50.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, y en especial a los linderos Francisco Piñeiro Manuel González e Isabel Ramos para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 16 de febrero de 1976. — Gerardo Marichal Actuario Adjunto.

16) N$ 324.00 30|pub 3273 Mz.3-v.ab.27.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictado en los autos caratulados: LOMBARDI VICTORIO MANUEL. "Prescripción adquisitiva" (Ficha B. 35|976), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a los sucesores a cualquier título de Beatriz O. Lluberas, señores José Ignacio Eduardo G. Enrique Luis, Rosa, María Carmen y Beatriz Lluberas sus herederos o causahabientes a todos los linderos y a cualquier otro interesado del bien padrón 88, chacra N.o 35, manzana N.o 6 ubicada en "Franquía". Séptima Sección, Artigas, teniendo una superficie de 11 hectáreas 8060 metros cuadrados y que linda: al Norte 343 metros 60 centímetros con calle pública de 30 metros; al Sur igual medida con padrón rural N.o 100 al Este 343 metros 60 centímetros con padrón rural número 89 y al Oeste igual medida con calle pública.

Se hace constar que existe auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 12 de marzo de 1976. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30810 Ab.5-v.my.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "PEÑALVA VITERBO. Prescripción" (F. 571|C|1975) se hace saber que se presentó Viterbo Peñalva iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el N.o 203 de la Ciudad de Toledo Departamento de Canelones con frente a la calle Solís en su esquina con Avda. de la Estación manzana 15 solar 1.

Se cita llama y emplaza por noventa días a los que se consideren con derechos sobre el mismo bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Se hace constar que en esta gestión se concedió auxiliatoria de pobreza. — Pando 18 de diciembre de 1975. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

16) (C.C.) 30|pub 34910 Ab.5-v.my.25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, dictada en autos: SALVADOR GERALDI OCAMPO "Prescripción treintañal y auxiliatoria de pobreza". (Ficha C. 371|975) se cita y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de ley a don Luis Tachini y sus herederos, y sucesores a cualquier título y contra toda persona que se considere con derechos a una fracción de terreno empadronado con el N.o. 623 ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, que consta de una superficie de 940 metros 6050 centímetros cuadrados deslindándose así: al Este 21.90 metros de frente a la calle Leandro Gómez, al Oeste 21.90 metros con los padrones 626 y 4758 al Norte 42.95 metros con los padrones 624 y 2172, y al Sur 42.95 metros con el padrón 622. Se deja constancia que el gestionante goza de auxiliatoria de pobreza. — Trinidad marzo 16 de 1976. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.

16) (R.20|4|55) 30|pub. 30792 Ab.1.o-v.my.21.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Menoive en autos: CLUB URUCAS (Uruguay-Casupá) "Prescripción" (F|C 1115|975) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 142 ubicado en la manzana N.o 18 de Villa Casupá 2.a sección judicial del Dpto. de Florida y en particular al señor Delfino Figueredo y sus sucesores: como así también a los linderos del mencionado bien señores Ramón B. Goday Bernarda Arrien y Carmen Marichal para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida diciembre 9 de 1975. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.

16) N$ 252.00 30|pub. 5729 Ab.7-v.my.27.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en los autos de este Juzgado rotulados: "Odizzio Angel c/AMORIN ANGELA (Suc. de). Prescripción treintañal" (Ficha 237|975) se emplaza a todos los interesados en el bien inmueble empadronado con el N.o 173 en la 2.a Sección de este Departamento y que linda al Norte con el padrón N.o 175 al Este padrón N.o 174 al Sur calle 25 de Agosto y al Oeste calle Juan de Dios Curbelo y especialmente a los titulares de los padrones mencionados don Juan Carlos Ambrosio y don Toringo Núñez a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se proseguirán los procedimientos. — Maldonado 3 de junio de 1975. — Esc. José Aboy Rodríguez, Actuario Adjunto.

16) N$ 252.00 30|pub 4910 Mz.29-v.my.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: ZUNIN NOGUES FLORITALIA M. CAYETANO A., VICTOR y ESMERALDA S. Prescripción Adquisitiva Treintenal (Ficha 267|976), se hace saber que se ha iniciado prescripción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: las áreas a prescribir (en total 66 Hás. 0035 metros), se encuentran comprendidas indeterminadamente en la fracción "B2" del plano del Agr. Carlos Rodríguez, de febrero de 1973, inscripto con el N.o 6401 el 1.o de marzo del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronada en mayor área con el número 3022, antes con los Nros. 3170, m|á 3022 m|á. 6316 m|á 3167, m|á. 3166 m|á, 3131 y 3254, según dicho plano mide 265 Hás. 4235 metros y tiene: frente al NO en línea quebrada de nueve tramos rectos de 227 metros 500 centímetros, 65 metros 60 centímetros: 87 metros 50 centímetros, 33 metros 50 centímetros: 621 metros, 441 metros, 80 centímetros: 347 metros, 336 metros, 20 centímetros, y 132 metros 70 centímetros a camino vecinal que separa del resto del padrón 3022; al NE línea quebrada en dos tramos rectos de 168 metros, 80 centímetros y 40 metros, 80 centímetros, lindando la primera con fracción "B1" y la segunda con parte del padrón 11.026; al E., línea quebrada en dos tramos rectos de 494 metros 18 centímetros y 194 metros y luego Cañada Grande, lindando, la primera con padrón 11.026 y la restante y la Cañada con Instituto Nacional de Colonización: 1459 metros 80 centímetros al S.E. que separa de Vicente Gómez y Gabriel E. Martínez; y al SO. Puntas del Arroyo Sarandí Grande y 711 metros que lindan con padrones 11.125 y 3.173. Por lo tanto se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, y especialmente a don Alejandro Nin Lavalleja y doña María Blanca Ameglio de Nin y sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 6 de abril de 1976. — José Aboy Rodrigo, Actuario Adjunto.

16) N$ 576.00 30|pub. 6787 Ab.22-v.jn.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: HIJAS DE MARIA AUXILIADORA (SALESIANAS) "Prescripción adquisitiva" (F.B. 502|75) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 5044 ubicado en la quinta 95 decimosegunda sección judicial de Paysandú con una superficie de una hectárea 4757 mts. 62 dms. cuadrados para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paysandú 9 de febrero de 1976. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 180.00 30|pub. 5747 Ab.7-v.my.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos "JORGE LEONIDAS GEORGE BIDART Prescripción adquisitiva de bien inmueble" (F. A. 200|975)

se cita y emplaza a María Magdalena Lechini Carbón y a todos los que se consideren con derecho al coche marca Austin A-40 matriculado en Canelones (Soca) con el N.o A-83.299 padrón N.o 8.816 para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Paysandú 1.o de diciembre de 1975. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta
16) N$ 216.00 30|pub. 4949 Mz.29-v.my.17.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: MARIA ... CARBON de CORDOBA. Prescripción Treintenaria" (Ficha C. N.o 31|976), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Justina Casaubón de Córdoba, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: finca y terreno padrón N.o 1753 ubicado en la manzana N.o 333 de Fray Bentos Primera Sección Judicial de Río Negro, de una superficie de 744 metros 11 decímetros, lindando: 17.90 metros al Noreste frente a calle Haedo; 41.41 metros al Sudeste frente a calle Colón; 18.05 metros, al Sudoeste con padrón 3.364; y 41.39 metros al Nordeste con padrón 1.752

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, marzo 9 de 1976. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
16) N$ 324.00 30|pub 6757 Ab.22-v.jn.3.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: MARICHAL HERNANDEZ ESTEBAN HECTOR y ABALO BLANCO, BLANCA. "Prescripción" (F A 1172|75), se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón 5.307, de la Primera Sección Judicial de San José, ciudad de San José que se compone de 695 metros 7.541 centímetros cuadrados, y linda: por el Sur en 34 metros 90 y por el Oeste en 19 metros 51, con las calles: Avda Brasil y Colón, respectivamente, y por el Norte y Este, con raíces de Jacinto González y de Juan L. Urruty: y en especial a los nombrados linderos, a Petrona Ferreira de Santivañez y/o a sus sucesores a título universal o particular, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que les represente en este juicio

Y a los efectos de su publicación se habilita la próxima feria judicial mayor. — San José, 30 de diciembre de 1975. — Juan José Garmendia. Actuario Adjunto.
16) N$ 324.00 30|pub. 5462 Ab.20-v jn.1.o.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos MARTINEZ NAUNCIANCENO y UNIVERSINO FERREIRA. "Prescripción treintenaria" (Ficha 1075|73) se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Solar de terreno, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón número 8 con una superficie de 2.500 metros cuadrados

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de doña María Teresa González de Legazcue, y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre e o en a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó marzo 26 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 288.00 30|pub 5420 Ab.5-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos ARCELIO CARDOZO DUARTE. "Prescripción treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado iniciando acción prescriptiva sobre el siguiente inmueble:

Una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 824, con una superficie de 32 hectáreas 2856 metros cuadrados, fracción número 1.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Ildefonso Duarte y a todos aquellos que tuvieren interés por cualquier concepto sobre el bien a prescribir para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Tacuarembó 10 de diciembre de 1975. — Esc. Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.
16) N$ 216.00 30|pub. 5416 Ab.5-v.my.25.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

AGADU registra la obra de sus asociados: TIBROTH y BUBY LAVECCHIA: "Este mundo es una risa" (música para la revista musical). — Montevideo 1.o de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 5598 Ab.6-v.ab.23.

HERMELINDA AIZAGUER de MACAGNO, solicita la inscripción de la obra titulada: "Esperanza" de la cual se declara autora. — Montevideo 24 de marzo de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director. (S.O.A.).
17) N$ 24.00 10|pub. 5032 Ab.8-v.ab.29.

RODOLFO MOLLES por United Artists Corporation, solicita la inscripción del personaje denominado "La Pantera Rosa" de Mirisch Geoffrey D. F. de la cual se declara propietaria y titular para la explotación la mandante. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director.
17) N$ 29.00 10|pub. 6356 Ab 20-v.my 3.

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
CESAR GARCIA ACOSTA, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas: "Mi viejo barrio" y "Recuerdo de abril" en colaboración con Juan Manuel Portela Maresca, de las cuales se declaran autores. — Montevideo 8 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado. Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub. 6534 Ab.21-v.my.4.

RAMONA AIDA PALAVECINO, solicita la inscripción del manual de corte y confección titulado "Palavecino" del cual se declara autora. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Adolfo E. Silva Delgado Director (S.O.A.).
17) N$ 29.00 10|pub 6814 Ab.22-v my.5.

19-Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARIEL BOLIVAR GREISING. "Rectificación de partida" (Ficha E. 204|76), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Mariel Bolívar Greising en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como: "Maciel", debe decir: "Mariel" por ser éste el verdadero nombre de la inscripta.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 12 de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 6507 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MIRIAM AURORA FIGUERAS ACUÑA. Rectificación de partida" (Ficha E. 1726|975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la compareciente solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde su nombre figura como "Miria Aurora" debe decir "Miriam Aurora" por ser ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 21 de 1975 — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 6285 Ab.20-v.my 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado caratulados: LUIS ALBERTO BONANNO BLANCO. "Rectificación de partida". (Ficha E. 334|976) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como: "Bonnanno", debe decir: "Bonanno", por ser así como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) N$ 90.00 15|pub. 5368 Ab.5-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que solicítase estas rectificaciones de partidas:

Matrimonio de LUIS REGUEIRA y ALBINA DOBAÑO (V.1776|975) donde la contrayente figura como "Elvira Dobaño" debe decir "Albina Dobaño".

Nacimiento de JOSE LUIS e IVONE REGUEIRA DOBAÑO donde dice hijos de "Elvira Dobaño" debe decir "Albina Dobaño" por así corresponder. — Montevideo, marzo 26 de 1976. — Marta Maresca, Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 5026 Ab.9-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítase estas rectificaciones de partidas

Matrimonio de SAMUEL COHEN SARAF y JUDITH MABEL ABUT NAHUM (V. 9|976) donde la contrayente figura como "Abud" debe decir: "Abut". — Nacimiento de Rafael Alejandro Cohen Abut, donde la madre figura como: "Abal" debe decir: "Abut". — Nacimiento de Janet Alicia Cohen Abut donde la madre figura como "Abud" debe decir "Abut" por así corresponder. — Montevideo, 27 de febrero de 1976. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.
19) N$ 81.60 15|pub. 4650 Mz.29-v.ab.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítase esta Rectificación de Partida: Matrimonio de OSVALDO TOLEDO y MARIA ESTER MARQUEZ. (V. 744|975) donde el contrayente figura como nacido en "1932" debe decir "1931", y donde la contrayente figura como nacida en "21 de junio de 1934" debe decir "21 de julio de 1933", por así corresponder.

Obtuvo auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, diciembre 26 de 1975. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto
19) (Res. 20|4|55) 15|pub. 10729 Mz 26-v.ab 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de la menor LILIANA KARINA ALCARRAZ LESENDE, pues en la misma donde la inscripta figura con el nombre de: "Karina", debe decir: "Liliana Karina" y donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Alcarraz" debe decir: "Alcarraz" por así todo corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5952 Ab.8-v.my.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de FRANCISCO CARLOS MEDINA PUIGDOLLERS estableciéndose que en donde su apellido materno figura como "Puigdollus" debe decir "Puigdollers" y donde la madre figura como "Florencia Rosa Puigdollus" debe decir "Florencia Rosa Puigdollers". Se concedió auxiliatoria. — Montevideo marzo 3 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30881 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de HECTOR FERNANDEZ GARCIA pues en la misma donde el occiso figura como Héctor García Fernández debe decir "Héctor Fernández García" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 72.00 15|pub. 5672 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: TERESA TORRADEFLO de ALBACETE "Sucesión" (244|75) se

hace saber que se solicita la rectificación de la partida de defunción en el sentido que donde el apellido de la fallecida figura como "Torradeillo" debió decir "Torradeflo". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 10 de 1975. — Gerardo Marichal. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 5062 Mz.31-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se han presentado JUAN PEDRO GRASSO y MYRIAM LORELEY LUZARDO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María Bibiana Grasso Luzardo, donde figura como: "María" debe decir: "María Bibiana" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 20 de abril de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30927 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado BRUNO LOPEZ y DELMA ELSA de LIMA de LOPEZ, solicitando la rectificación de las siguientes partidas.
A) De matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Bruno López... hijo de... y de María Leirc", debe decir: "y de María Oportuna Leiro"; donde dice: "Delma de Lima" en el texto y margen, —por rectificación anterior— debe decir: "Delma Elsa de Lima"; donde dice: "...hija de Miguel de Lima" debe decir: "hija de Miguel Ignacio de Lima"; donde dice: "y de Juana Seguí" debe decir: "y de Juana Nery Seguí".
B) de nacimiento de sus menores hijos Lucia y Bernardo López de Lima, donde dice: "del declarante y Delma de Lima", debe decir: "Delma Elsa de Lima", donde dice: "por línea paterna y de María Leiro" debe decir: "María Oportuna Leiro" y donde dice: "por línea materna de Miguel de Lima y de Juana Seguí" debe decir: "Miguel Ignacio de Lima y de Juana Nery Seguí", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de noviembre de 1975. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30814 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN JOSE RAMOS y NEIDA SILVEIRA de RAMOS, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo José Eduardo Ramos, en el sentido de que donde dice: "Ramo" debe decir: "Ramos" que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Litigan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 4 de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30824 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado MARTIN NORBERT WERTHEIM y EVA STERNHEIMER, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Pablo Luis Wertheim Sternheimer donde figura con fecha de nacimiento el día: "28 de setiembre de 1964", debe decir: "27 de agosto de 1964", por así corresponder según surge del certificado de nacimiento que se adjunta.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5244 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha presentado NELSON CESAR GIACOSSA y CARMEN MARIA LUCARIC, solicitando la rectificación de las partidas:
De matrimonio de los comparecientes donde el apellido paterno del cónyuge figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" por así corresponder; de nacimiento de sus hijos menores Irma Silvia y María del Carmen, donde el apellido paterno figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" y en la partida de su hijo Nelson César, donde el apellido paterno figura como: "Yacosa", debe decir: "Giacossa" y el apellido materno figura como: "Lucarich", debe decir: "Lucaric".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30772 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha presentado DOMINGO PALADINO ARMENTANO solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde figura como: "Dominga", debe decir: "Domingo"; donde dice: "Armendanc" debe decir: "Armentano" y donde figura como nacido el día: "1.o de setiembre de 1930" debe decir: "1.o de setiembre de 1935" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30804 Ab.2-v.ab.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado LIRIA HAYDEE MENDIETTA de MAZZELLA solicitando la rectificación de su partida de matrimonio acta N.o 102 de fecha 2 de marzo de 1962 de la 21 sección judicial de Montevideo a fin de corregir las siguientes omisiones y errores:
1) La compareciente es de apellido paterno "Mendietta" (doble t) nacida el 28 de junio de 1933 hija de Domingo Mendietta y Francisca Piedrabuena.
En la partida de matrimonio en el margen y en el texto debe figurar "Mendietta" y no "Mendieta".
Se ha omitido el año de nacimiento debiendo figurar "1933" se ha omitido el apellido paterno en el espacio de la filiación debiendo figurar "Mendietta" por así corresponder.
En la constancia referente a los testigos debe figurar "Mendietta" y no "Mendieta" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 25 de marzo de 1976. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) N$ 162.00 15|pub. 5676 Ab.7-v.my.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HECTOR DANIEL CABALLERO y ANA ANGELA FORTE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido de que donde dice nacido "el cuatro de setiembre" debe decir "ocho de setiembre" y donde dice "hijo de Sergio Caballero", debe decir "hijo de Pedro Héctor Caballero" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Humberto A. de León. Actuario Adjunto.
19) N$ 90.00 15|pub. 5803 Ab.7-v.my.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MATOS BONATTI, ROSENDO CESAR y otra. "Rectificación de partida", (F. 908|75) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Rosendo César Bonatti y Juana Laponble Lemes. 1) Donde el apellido del contrayente figura como: "Matto", debe decir: "Matos". 2) Donde el nombre del contrayente figura como: "Julio César Matto", debe decir: "Julio César Matos". 3) Donde la madre del contrayente figura como: "María Peña", debe decir: "Margarita Bonatti". — Montevideo, 14 de noviembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 52.50 15|pub. 6835 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: REZK URIA MARIA BEATRIZ. "Rectificación de partida". (Ficha F. 282|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Beatriz Rezk Uria pues donde el apellido paterno de la compareciente figura como: "Rezck", debe decir: "Rezk". — Montevideo, 5 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 72.00 15|pub. 6524 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: del CAMPO LOPEZ, HECTOR y otros "Rectificación de partida", (Ficha F. 210|75), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1). De matrimonio de Héctor José del Campo López y Elena Juanita Saenz Gallinal, pues donde el nombre del compareciente figura como: "Héctor José Del Campo" debe decir: "Héctor José del Campo", y donde el nombre del padre del compareciente figura como: "Héctor Del Campo" debe decir: "Héctor del Campo". 2). De nacimiento de los menores: Héctor Alberto, Elena María, Magdalena Lucía, Arturo Guzmán, Inés María y Cecilia María del Campo Sáenz, pues donde el nombre del padre de dichos menores figura como: "Héctor Del Campo López", debe decir: "Héctor del Campo López" y donde dice que son nietos por línea paterna de: "Héctor Del Campo", debe decir: "Héctor del Campo". — Montevideo, 5 de marzo de 1976. — Alba Derrégibus de Silva. Actuaria Adjunta.
19) N$ 126.00 15|pub. 5033 Ab.1.o-v.ab.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: FERREIRA FERREIRA, ENOIR. "Rectificación de partida" (Ficha F. 890|74) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enoir Ferreira Ferreira pues donde la gestionante figura como de "sexo masculino" debe decir "sexo femenino". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo 25 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30762 Mz.31-v.ab.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NANCY ELENA MARMISSOLLE MURAÑA en el sentido que donde el apellido paterno, figura como "Marnissolle" debe decir "Marmissolle", por ser como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de junio de 1974. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 6302 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado JOSE PEDRO GALEANO (F. C. 44|975), solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento, de matrimonio con BLANCA NIEVES GARCIA, de nacimiento de su hijo José Pedro, en el sentido que donde figura el apellido como "Galiano" debe decir Galeano", por ser como corresponde. — Montevideo, marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) N$ 72.00 15|pub. 6286 Ab.20-v.my.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha presentado SOTO ESQUITIN ERIKA NATALIA ELIZABETH. (F. C. 1174|975), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Esquitin" debe decir: "Esquitín", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Se tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo marzo 15 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30777 Ab.1.o-v.ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUZ MARINA GONNET (V|523|975), pues en la misma donde dice "Gounet" debe decir "Gonnet". — Montevideo 23 de marzo de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 4942 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALMENA BARRERO (V|811|975) pues en la misma donde dice "que nació el 31 de setiembre de 1935" debe decir "30 de setiembre de 1935". — (Trámita con auxiliatoria). — Montevideo, 18 de agosto de 1975. — Arturo Héctor Otero Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30784 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: ANTONIO PRETO y MARIA INOCENCIA TORT y MABEL DELMA PRETO TORT. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2535|75), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas:
a) de matrimonio de los dos primeros comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente figura como: "Prietto" debe decir: "Preto"; y b) de nacimiento de la tercera compareciente en el sentido de que donde su apellido paterno figura como: "Pretto", debe decir: "Preto", por ser ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 27 de febrero de 1976. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30899 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "CELINA COLOMBO Rectificación de partidas" (Ficha E. 2.771|975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Celina Colombo solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

a) De defunción de Carmen Colombo de Lomossi en el sentido de que debe decir "Carmela Anastasia Colombo de Lomazzi"; b) De matrimonio de Carmen Colombo con Pedro Lomazzi en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como "Carmen" debe decir "Carmela Anastasia"; c) De nacimiento de Nelson Bautista y Piero Pablo Lomazzi, en el sentido de que donde en las mismas el nombre de la madre de los inscriptos figura como "Carmen" debe decir "Carmela Anastasia"; y d) De nacimiento de Ambrosio Alberto Colombo en el sentido de que al margen, donde dice "Ambrosio Alberto Troncone" debe decir "Ambrosio Alberto Colombo" por ser todo ello como corresponde. — Montevideo marzo 8 de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
19) N$ 162.00 15|pub. 4878 Mz.29-v.ab.26.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dictada en los autos: FLORENCIO SILVA DE LEON. "Rectificación de partida". (Ficha E. 2365|75), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Rosa Silva Umpierre, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de Florencio Silva de León con Dolores Umpierre en el sentido de que donde el contrayente figura como: "Bernardo", debe decir: "Florencio", por ser ello como corresponde tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975. — María del Carmen Todeschini. Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30924 Ab.22-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de defunción de TERESA PASARISE pues en la misma, donde la occisa figura como "Teresa Passadise" debe decir "Teresa Pasarise" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 11 de 1976 — Miguel Angel Cacciatori Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 4843 Mz.29-v.ab.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las rectificaciones de partida de matrimonio de MARTHA GLADYS BRITO CARBAJAL con ANTONIO GUSTAVO HIRIGOYEN: de nacimiento de la hija de ambos Mónica Adriana pues en ambas donde el apellido paterno de la contrayente y madre respectivamente figura como "Britos" deb decir "Brito". — Montevideo marzo 30 de 1976. — Luis Mora Rivas. Actuario.
19) N$ 54.00 15|pub. 5516 Ab.6-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de DANIEL ITAMAR GARAY TECHERA, estableciéndose que en donde el segundo nombre del padre figura como: "Antonio", debe decir: "Antonino". — Se concedió auxiliatoria. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30860 Ab.8-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestionan la rectificación de las partidas:

a) de matrimonio de Zulema Batista, pues donde en la misma donde dice: "Zulema Baptista", debe decir: "Zulema Batista"; b) de nacimiento de Rossana Ingadier Farías Batista pues donde dice: "Zulema Baptista", debe decir: "Zulema Batista" y donde dice: "Baldomera Baptista", debe decir: "Baldomera Batista". — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Gerardo Gonzalo Marichal García. Actuario Adjunto.
19) N$ 72.00 15|pub. 6506 Ab.21-v.my.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas:

1) De matrimonio de PEDRO LAVI y MARIA BERNARDINA FONSECA donde dice "María Bernardina Méndez" debe decir "María Bernardina Fonseca".

2) De nacimiento de ODILON WALTER LAVI pues donde dice "María Bernardina Méndez" debe decir "María Bernardina Fonseca". Tramitó con auxiliatoria de pobreza — Montevideo, octubre 16 de 1975. — Gerardo Gonzalo Marichal Actuario Adjunto.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30870 Ab.9-v.my.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se ha presentado LUIS ALBERTO FERREIRO, EUGENIA RAMONA GOMEZ, JESUS RAMON LUIS ENRIQUE, ALFREDO CESAR y CARLOS DARDO FERREIRO GOMEZ solicitando la rectificación de las partidas siguientes:

1) Donde en la partida de matrimonio de Luis Alberto Ferreiro y Eugenia Ramona Gómez donde figura como "hijo de Carmen Ferreira" debe decir: "hijo de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.

2) En la partida de nacimiento de Jesús Ramón Luis Enrique Alfredo César y Carlos Dardo Ferreiro Gómez donde figuran como: "hijos de Luis Alberto Ferreira y nietos de Carmen Ferreira" debe decir: "hijos de Luis Alberto Ferreiro y nietos de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.

3) En la partida de defunción y de nacimiento de José Ramón Ferreiro Gómez, donde figura su padre como "Luis Alberto Ferreira" debe decir: "Luis Alberto Ferreiro" y donde dice: "nieto de Carmen Ferreira", debe decir: "nieto de Carmen Gregoria Ferreiro" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de marzo de 1976. — Esc. Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30791 Ab 1.o-v ab.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos: PIREZ POGGI OSCAR PEDRO. "Rectificación de partidas" (Ficha F. 9|76), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de Oscar Pedro Pírez Poggi, pues donde el compareciente figura como: "Oscar Pedro Rodrigo", debe decir: "Oscar Pedro Pírez Poggi" donde dice: "Leandro Rodrigo Perez" debe decir "Leandro Rodrigo Pírez", donde dice: "Isidoro Rodrigo", debe decir: "desconocido" y donde dice: "Lola Pérez" debe decir: "Dolores Pírez".

2) De matrimonio de Leandro Rodrigo Pírez y Sara Poggi pues donde dice: "Leandro Rodrigo Píriz" debe decir: "Leandro Rodrigo Pírez" donde dice: "Isidoro Rodrigo", debe decir: "desconocido" y donde dice: "Lola Píriz", debe decir: "Dolores Pírez". — Montevideo, 18 de febrero de 1976. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 5217 Ab 1.o-v.ab.29.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: VICTORIANO SUSALLA. "Rectificación de partida" (Ficha N.o 422 letra A. año 1975), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: al margen, donde dice: "Galeano Victoriano", debe decir: "Susalla Victoriano"; donde dice: "comparece don Victoriano Galeano", debe decir: "comparece don Victoriano Susalla" donde dice: "que es nieto por línea paterna de desconocido" debe decir: "que es nieto por línea paterna de Gil Susalla" por así corresponder. — Artigas, 24 de octubre de 1975. — Esc. Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) N$ 90.00 15|pub. 5375 Ab.5-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos ELDENA ETCHECHURY. "Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" (Ficha N.o 357 año 1975) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida en la siguiente forma: Donde dice: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de" debe decir: "Y a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Eldena" por así corresponder. Se concedió a la promotora auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 22 de diciembre de 1975. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R 20|4|55) 15|pub. 30865 Ab.9-v.my.7

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don ADEMAR DE LEMA BRITOS (Ficha Civil N.o 376|976) solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

A) Partida de matrimonio de SEBASTIAN PEDRO de LEMA con BLANCA ESTHER BRITOS (Segunda Sección de San José, Año 1932, Acta N.o 47).

B) Partida de nacimiento de ADENAR de LEMA BRITOS (Segunda Sección de San José. Año 1933 Acta N.o 189).

C) Partida de matrimonio de ADEMAR de LEMA BRITOS con LIRIA HOPPE (1.a Sección Canelones Año 1963 Acta N.o 82)

D) Partida de nacimiento de ADEMAR DANIEL de LEMA HOPPE (14.a Sección de Montevideo Año 1965. Acta N.o 297) y

E) Partida de nacimiento de MARIELA SUSANA de LEMA HOPPE (14.a Sección de Montevideo. Año 1966. Acta N.o 763) en el sentido donde dice "de Lema" debe decir "De Lema"

Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza — Canelones 17 de marzo de 1976 — Milton Machado Ribas Actuario
19) (Res 20|4|55) 15|pub 30724 Mz 26-v ab 23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PATRICIA ELENA IHLENFELD CASSANELLO (Ficha 51|976), de la siguiente forma: donde el apellido del padre y abuelo paterno de la inscripta figura "Thelenfeld" debe decir "Ihlenfeld". — Colonia marzo 3 de 1976 — Hugo Nelson Odriozola Actuario
19) N$ 54.00 15|pub. 4889 Mz.29-v.ab.26

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: EDUARDO DUARTE BARRERA "Rectificación de partida". (C. 183|74), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Duarte Barrera en el sentido de que donde dice: "Barrera Duarte Abel Rosa", debe decir: "Duarte Barrera Eduardo" donde dice: "femenino", debe decir: "masculino"; donde dice: "hija legítima", debe decir: "hijo legítimo"; donde dice: "que es nieta por línea materna", debe decir: "que es nieto por línea materna": donde dice: "que es nieta por línea materna" debe decir: "que es nieto por línea materna" y donde dice: "Rosa Abel" debe decir: "Eduardo".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que el compareciente está auxiliado de pobreza. — Durazno, 18 de marzo de 1976. — Iván Revello Murdoch. Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30921 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANA MARIA RECOBA. "Rectificación de partida". (C. 516|75), se hace saber al público que se ha presentado doña Ana María Recoba solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice: "Forte o Fortes", debe decir: "Recoba".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que la interesada tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, 30 de marzo de 1976. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30920 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: BRAULIO SEBASTIAN CORDERO y ALBA VALENZUELA DE CORDERO. "Rectificación de partida" (C|75|76) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Rosana Cordero en el sentido de que donde dice "Basilio" debe decir "Braulio" refiriéndose al compareciente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, marzo 9 de 1976. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 54.00 15|pub. 5618 Ab.6-v.my.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCNA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos "VILLALBA PRIOR RAMON SECUNDINO. Rectificación de Partida" (Fa. 49|976), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ramón Secundino Villalba Prior, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice "Priol como" apellido materno debe decir "Prior" — Minas, abril 6 de 1976 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario Adjunto.
19) N$ 54.00 15|pub. 6775 Ab.22-v.my.12.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: RICCI BENDA. "Rectificación de partida" (Ficha 649|975), se hace saber que se ha presentado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Riccio", debe decir: "Ricci".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 6785 Ab.22-v.my.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: CASSELLA DARIA OLGA. "Rectificación de partida" (Ficha 149|975), se hace saber que se ha solicitado las siguientes rectificaciones: Nacimiento donde dice: "Olga Daria Cessella" debe decir: "Daría Olga Cassella". Partida de matrimonio de José Dacis González y Olga Daría Cassella, debe decir: "José Dacis González y Daría Olga Cassella".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 22 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5291 Ab.2-v.ab.30.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insatncia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de CECY ZAQUER (B. 482|975), en el siguiente sentido: donde dice: "sexo masculino", "hijo legítimo", "nieto" y "Nombre de Azzise" debe decir: "Sexo femenino", "hija legítima", "nieta" y "nombre de Cecy". — Rivera, marzo 29 de 1976. — Simón Barg, Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 6246 Ab 20-v.my 10.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña NELLY DELCIA CONTI DIAZ, (A. 48|76), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice: "Nely Delcia" debe decir: "Nelly Delcia".

A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, marzo 18 de 1976. — Delmar Gonzálvez Brum Actuario.

19) N$ 72.00 15|pub. 5039 Mz.30-v.ab.27.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ZULMA DA ROSA en el siguiente sentido: Donde dice "Rosa de la Zulma" debe decir "Rosa Da Zulma"; donde dice "comparece Marcos de la Rosa" debe decir "comparece Marcos Da Rosa"; donde dice "Nieta de Isafas de la Rosa" debe decir "Nieta de Isafas da Rosa" por ser lo verdadero. Está auxiliada de pobreza. — Tacuarembó febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30875 Ab.9-v.my.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ en el sentido de que donde figura como apellido "Rodríguez" debe de figurar como nombre "Juan Rodríguez" y como apellido "Martínez" por ser lo verdadero. — Tacuarembó 30 de marzo de 1976. — Gregorio Ríos Suanes Actuario Adjunto.

19) N$ 55.00 15|pub. 5694 Ab.7-v.my.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: DOS SANTOS ALAIDES (Ficha N.o 906|75) en el siguiente sentido: donde dice "de sexo femenino" debe decir "de sexo masculino" donde dice "es hija legítima" debe decir "es hijo legítimo": donde dice "que es nieta" debe decir "que es nieto" por ser lo verdadero. Se adjuntó auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó febrero 4 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30763 Mz.31-v.ab.28

20-Remates

MONTEVIDEO

MINISTERIO DEL INTERIOR
ESCUELA NACIONAL DE POLICIA
"Juan Carlos Gómez Folle"
Remate oficial

Llama a subasta pública el día 30|4|976 a la hora 16 en su sede de la Av. San Martín 2670 16:00 en su sede de la Av. San Martín 2676 para la venta al mejor postor de un auto Mercedes Benz, Mod. 250 S. año 68|69, sobre base estipulada sobre 2|3 partes de la tasación del vehículo, el remate no se suspenderá por mal tiempo

El mayor postor al que se le adjudicará el vehículo, deberá abonar en el acto el 30 olo del total como seña y el 20 olo valor agregado, 10 olo comisión de los rematadores.

El adquirente tendrá un plazo de treinta días para el pago total y retiro del rodado adquirido. El Director de la Escuela Nacional de Policía Aldo Horacio Conserva.

20) (C. C.) 10|pub. 30923 Ab 22-v.my.3.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en autos: J. Antonio Revella c/ R. VILLANUEVA. "Juicio ejecutivo" (Ficha D|892|74) se hace saber que el próximo 28 de abril a las 15 horas en Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula número 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de nuevos pesos 10.000 (2|3 de su tasación) de un camión marca Volvo modelo 1956 matrícula de San José M-18.766 padrón N.o 18.766 motor 8266 el cual se encuentra depositado en Av. Garzón 1009 donde será exhibido a los interesados hasta el día del remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub 5802 Ab.7-v.ab.28

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: Lapido Agustín y otros contra OSCAR A. HOFFMANN y otros Ejecución de Hipoteca" (Ficha D. 3012|972), se hace saber: Que el día 17 de mayo próximo a las 15 y 30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1558) el Martillero Raúl Irureta Goyena asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor de los derechos del promitente comprador del terreno Padrón N.o 7468 mayor área y construcciones, situada en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), solar 71, Manzana D, s|plano del Agrimensor Carlos Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 1347 con frente a la calle Cerrillos 21 metros 46 centímetros. Superficie: 499 metros 76 decímetros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y en efectivo

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del Martillero, gastos y honorarios de escrituras y certificados e Impuestos Municipales y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo.

3.o) No existe plano de construcción.

4.o) Que la promesa de compra y demás antecedentes, se encuentran en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados — Montevideo, abril 6 de 1976 — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta

20) N$ 244.80 17|pub. 6190 bis Ab 9-v my.11.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Raúl Urrutia contra MARIA ALBITE Juicio ejecutivo" (F. 1376|69) el 26 de abril de 1976, hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech, O.I.I. 020174 rematará sobre la base de 2|3 partes de su tasación, 1 T.V., R.C.A. Víctor N$ 200.00 combinado R.C.A. Víctor nuevos pesos 112.50 embargados e inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria Adjunta.

20) N$ 60.00 10|pub. 5347 Ab 2-v.ab.23.

RUBEN BENECH

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "Amanda Curi contra PEDRO KOMARONI". (F. 170|70), el 26 de abril de 1976 desde las 14 horas en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech rematará, sin base los bienes muebles embargados e inventariados en autos. — Montevideo, ... de abril de 1976.

20) N$ 36.00 10|pub. 5406 ... ab. 26.

FLORENCIO MASCETTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos HERNANDEZ REMEDIO de BURGELI URSINA y otros Cesación de Condominio (Ficha C. 1536|968), se hace saber que el próximo 10 de mayo de 1976 a las 14 horas para los inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia y a las 16 horas para los ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de San José, y en ambos casos en el hall de los respectivos Juzgados de Paz, se procederá por el martillero Florencio Mascetti, asistido de los señores Alguaciles a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de las 2|3 partes de las tasaciones de los siguientes inmuebles:

A) Inmueble ubicado en la 5.a Sección Judicial del Departamneto de San José que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2676 el 11 de enero de 1973 tiene las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón N.o 264 — Superficie 2 hectáreas 2486 metros cuadrados, 95 decímetros cuadrados Deslinde: 155 metros al Suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa de los padrones N.os 258 y 265; 96 metros 56 centímetros al noroeste con padrón N.o 205 al noreste línea quebrada de 5 tramos que miden 55 metros 71 metros, 78 centímetros 63 metros, 03 centímetros 15 metros, 65 centímetros: y 80 metros 52 centímetros: que los separa de los padrones 259, 260, 261, 262 y 263, y al Sureste 184 metros con padrón N.o 4165

b) Padrón N.o 265. — Superficie 4832 metros cuadrados, 21 decímetros Deslinde: 96 a ruta 11, 50 metros, 47 centímetros al noreste con padrón N.o 206, 96 metros, 56 centímetros al sureste con padrón 264 y 50 metros 59 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y los separa del padrón N.o 204

c) Padrón 265 — Superficie: 4012 metros cuadrados. 45 decímetros cuadrados Deslinde: al noreste 36 metros, 59 centímetros con la servidumbre de paso, antes mencionada que los separa del padrón N.o 264, 113 metros al sureste con padrón 4164, 35 metros, 45 centímetros al suroeste con el mismo padrón anterior y 109 metros al noroeste con padrón N.o 258.

d) Padrón N.o 4164 — Superficie ... hectáreas 3043 metros cuadrados 97 decímetros cuadrados Deslinde: 714 metros, 40 centímetros al noreste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4165; 265 metros 17 centímetros al sureste con padrón 10.410 y servidumbre de paso que lo separa del padrón 5.282, 751 metros 75 centímetros al suroeste con padrón 961,964 y calle 17 Metros, al noroeste línea quebrada de tres tramos que miden 155 metros 20 centímetros, 35 metros 45 centímetros y 115 metros lindando con los padrones N.os 254, 257, 258 y 265

e) Padrón 4165 — Superficie 12 hectáreas 8.935 metros cuadrados, 13 decímetros cuadrados Deslinde: 710 metros 16 centímetros al noroeste con padrón 4.728, 181 metros 21 centímetros al sureste con padrón ... y servidumbre de paso que lo separa del mismo, 714 metros, 40 centímetros al suroeste con servidumbre de paso que conduce a ruta 11 y lo separa del padrón 4164 y 184 metros al noroeste con padrón N.o 264.

B) Inmuebles ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Colonia que según plano del Agrimensor Iván Robert, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 3574 el 25 de mayo de 1972 se señalan con el N.o 1 y 2 y tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Fracción N.o 1, padrón N.o 12.037 — Superficie 11 hectáreas 4387 metros cuadrados, 56 decímetros cuadrados Deslinde: 400 metros 85 centímetros al Norte con Camino Vecinal que lo separa de padrón N.o 1265 226 metros 30 centímetros, al este con padrón número 12.038 y servidumbre de paso 538 metros 43 centímetros al sur con padrón número 1263 y 229 metros, 65 centímetros al oeste con padrón 12.036.

Se hace constar que este padrón soporta una expropiación para la construcción del ramal de ruta 1 por un área de 5862 metros cuadrados 26 decímetros cuadrados

b) Fracción N.o 2, padrón N.o 12.039 — Superficie: 12 hectáreas 0740 metros cuadrados. Deslinde: 490 metros 50 centímetros al norte con padrón 1265, al este Arroyo Sauce, 592 metros al Sur con padrón 1263 y 221 metros, 25 centímetros al oeste con padrón 12.038 y servidumbre de paso

Se previene: a) que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o de la misma la totalidad de los Impuestos Municipales y la comisión del rematador en efectivo a los efectos del artículo 818 del C.P.C. excepto en el caso pre-

visto en el artículo 923 del mismo cuerpo de leyes.

b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo

c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4o Turno, calle 25 de Mayo N.o 523. Piso 4 o.

d) Que los bienes a subastarse se venderán en un solo lote, los distintos padrones ubicados en la Quinta Sección Judiical del Departamento de San José y en dos lotes los dos padrones ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia.

e) La subasta se realizará sobre la base de los siguientes valores reales: propiedad rural, padrón rural N o 4164, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total: N$ 153.98. Padrón urbano y suburbano N.o 205. Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.20. Padrón N.o 264, propiedad urbana y suburbana, Quinta Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 1.40. Padrón N o 265, propiedad urbana y suburbana, 5 a Sección Judicial de San José, aforo vigente del año 1945: N$ 0.10 Padrón rural N o 12.037, de la Cuarta Sección judicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural N o 12.039 de la Cuarta SecciónJudicial de Colonia, valor real: N$ 122.15. Padrón rural 4165, Quinta Sección Judicial de San José, valor real total N$ 95.73.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de marzo de mil novecientos setenta y seis. — Esc. Manuela Falla-.e, Actuaria Adjunta.

20) N$ 1.462.80 23|pub. 4011 Mz.22-v.ab.28

EDUARDO I. CORBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "Mirbe T. V. S. A. contra ULTRA MARICHAL y UBEDA GARCIA. Juicio ejecutivo" (B. 62|975), se hace saber que el próximo 27 de abril a las 17 horas en el local de la calle 25 de Mayo 560, se procederá por intermedio del martillero Eduardo I. Corbo a la venta en subasta pública sobre las 2|3 partes de su tasación del bien embargado e inventariado en autos. — Eduardo I. Corbo, Rematador.

20) N$ 24.00 5|pub. 6700 Ab.21-v.ab.27.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos: "Gabriel o Klein Gabriel, Rosalina y otros contra MICAELA EBELIA GABRIEL o KLEIN GABRIEL y otros. Cesación de condominio". (Ficha C. 36|1974), se hace saber que el próximo 8 de mayo a las 14.30 horas, en Zabala 1328, procederá el martillero José Rodríguez Freire asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 3.595.33, del siguiente bien:

Solar de terreno y mejoras, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón 49.215, superficie 300 metros cuadrados con frente al Sur 10 metros al Camino Santos 5297 bis.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento; II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, impuestos y comisión del rematador; III) Títulos y antecedentes a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, Valparaíso 1225. — Montevideo, 25 de marzo de 1976. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

20) N$ 162.00 15|pub. 5170 Ab.1.o-v.ab.29.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno autos: Banco Aldave Martínez c| PEDRO RUBEN PARODI. "Juicio ejecutivo" (Ficha C 114|73) se hace saber que el 27 de mayo próximo hora 14 en Zabala 1328 Juan Arturo Bouza asistido del Alguacil venderá en pública subasta los siguientes inmuebles emplazados en la novena sección judicial de Montevideo:

1.o) Base N$ 135 quinta parte indivisa solar edificio, mejoras, padrón 44515. Superficie 2 hectáreas 2586 metros 23 dmts.2 con 86 metros SO sobre Camino Abrevadero y 86 metros NE sobre Camino Paso del Sauce.

2.o) Base N$ 533.80 quinta parte indivisa, solar, edificio mejoras, padrón 44516. Superficie 8 hectáreas 1885 metros 27 dmts.2 con 349 metros sobre Camino Vecinal y 309.97 al NE sobre Camino Paso del Sauce.

3.o) Base N$ [illegible] mitad indivisa solar, edificio mejoras padrón 44502. Superficie 6 hectáreas 2237 metros 83 dmts.2 con metros 163.30 al NE sobre Camino Vecinal y 319.97; SO sobre Camino Paso del Sauce.

4.o) Base N$ 1.926 mitad indivisa solar, edificio, mejoras padrón 154143 superficie 5 hectáreas 2292 metros 30 dmts.2 con metros 286.60 NE sobre Camino Vecinal y 126.05 y 94.80 SO sobre Camino Paso del Sauce.

Se hace constar: 1.o) El mejor postor consignará en el acto en efectivo el 20 o|o de su oferta; 2.o) Que estos inmuebles están gravados Banco Hipotecario del Uruguay (N.o 5365|2724) donde están depositados los títulos; 3.o) Antecedentes de manifiesto Oficina Actuaria Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 18 de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

En fe de ello expido el presente edicto en tres ejemplares de un mismo tenor que sello, signo y firmo en Montevideo a los 18 días del mes de marzo de 1976. Conste. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) N$ 288.00 15|pub. 5560 Ab.6-v.my.4.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dictada en autos: Samuel Steimberg c|. MAURICIO ICKOVSKY "Juicio ejecutivo" (Ficha C|985|1968) el próximo 28 de abril en Yaro 1121 a las 14 y 30 horas el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula N.o 1351 O.I.I. 220.353) procederá a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación obrante a fs. 12 de los bienes muebles embargados y secuestrados en autos (fs. 4 vuelta). Seña 20 por ciento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de marzo de 1976. — Arturo Yglesias Pevolo, Actuario Adjunto.

20) N$ 48.00 10|pub. 5801 Ab.9.v.ab.28.

RUBEN BENECH
Juzgado de Paz de la Séptima Sección

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Montevideo en autos: "Nelson Baldasarri contra HEBER PINTOS", (L.o 16, F.o 505), el 26 de abril de 1976 hora 14 en Uruguay 1027 el martillero Ruben Benech O.I.I. 020174, rematará sobre la base de las 2|3 de la tasación, los bienes muebles embargados e inventariados en autos.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de marzo de 1976. — José María Cestau Dopeso. Actuario.

20) N$ 48.00 10|pub. 5346 Ab.2-v.ab.23.

CANELONES

VICTOR MANUEL TARAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Intsancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Delucchi Rodríguez Della Lira y otros contra ORLANDO PETRILLO BALDONI. Cesación de Condominio sucesorio" (F. 64|974), se hace saber que el día 27 de abril de 1976 a las 15 horas, el rematador Víctor Manuel Taramasco, Matrícula número 581 OII 250.151 procederá a la venta en remate público en las puertas del Juzgado, conjuntamente con los señores Alguacil y Actuario, con la base de 2|3 partes de su valor real que asciende a N$ 6.294.00 del siguiente bien: solar de terreno con construcciones, ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 618, señalado con el número 7, manzana 18, plano general de la ciudad, y según plano del Agrimensor Jorge M. Chapuis, inscripto en Catastro el 22 de marzo de 1945, superficie: 225 metros 23, con 9 metros 32 al Este de frente a la calle Florida (hoy José Torres García).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30 o|o de su oferta

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras, marzo 19 de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 162.00 15|pub. 4748 Mz.26-v ab 23

CARLOS MESA PARODI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras dictada en autos: Roberto Siri c| PEDRO RUBENS PARODI. "Juicio ejecutivo" (Ficha Civil N.o 313|74) se hace saber que el día 28 de abril de 1976 a las 15 horas el rematador Carlos Mesa Parodi procederá a la venta en remate público en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi 548 de esta ciudad conjuntamente con el señor Alguacil y Actuario con la base de las 2|3 partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

Fracción de campo empadronada con el N.o 154.143 con superficie de 5 Hás. y 2292 Mts.2 con frente de 286.60 sobre Camino Vecinal (tasado en N$ 17.865).

Fracción de campo con las mejoras que contiene empadronada con el N.o 44.515 compuesto de 2 Hás. 2586 Mts.2 (tasado en nuevos pesos 2.585).

Fracción de tierra con sus mejoras empadronada con el N.o 44.502 compuesta de 6 Hás. 2277 Mts.2 (tasada en N$ 12.150).

Fracción de tierra empadronada con el número 44.516 compuesta de 8 Hás. 1890 Mts.2 (tasada en N$ 14.154). Todos los inmuebles se hallan ubicados en la 9.a Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta; b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador; c) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay a disposición de los interesados. — Las Piedras, 9 de marzo de 1976. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

20) N$ 234.00 15|pub. 5100 Mz.31-v.ab.28

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay c| RAMONA CAMPOS de SILVA y otros. "Ejecución hipotecaria" (L.o 4 F.o 400 N.o 371) se hace saber que el día 25 de mayo de 1976 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado se rematará por el rematador señor Adhemar Onesti sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:

Una fracción de campo situada en la 10.a sección judicial del Dpto. de Canelones empadronada con el N.o 3478 compuesta de una superficie de 20 Hás. 4988 ms. 28 dms. lindando: por el N. Camino Vecinal por medio, sucesiones de don Ramón Bentancor y don Lucidoro Maciel; al Sur Jacinta Bolognai al E. Eugenio Alonso y O. Miguel Crossa.

Se previene que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta. Que el comprador se hará cargo de la comisión del rematador y los impuestos. Que los títulos se encuentran en esta sede a disposición del interesado. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 6260 Ab.20-v my.10

WINSTON PROVENZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: Cito Iuliano, Doménico y otra c| FLEITAS, MARIA ESTHER. "Cesación de condominio" (Ficha 11|C|1974) se hace saber que el día 11 de mayo de 1976 a la hora 14 y en este Juzgado se rematará por el señor Winston Provenza con la base de N$ 5.502.33 el inmueble empadronado con el N.o 19204 sito en paraje "Puntas de Pedrera" 14 sección judicial de Canelones el cual se compone de cuatro fracciones cuyos frentes dan a Cno. Vecinal compuestas las mismas de las siguientes superficies:

Fracción 3: 14 hás. 8991 ms. 3 dms: fracción 4: 14 hás. 8981 ms. 3 dms.; fracción 5: 17 hás. 1408 ms. 22 dms.; fracción 6: 10 hás. 6296 ms. 67 dms.

Se previene: que se debe consignar el 20 por ciento de la oferta que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos; que los títulos se encuentran en esta sede. — Pando, 6 de abril de 1976. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) N$ 162.00 15|pub. 6261 Ab.20-v.my.10

CERRO LARGO

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: MARIA IRACEMA AROSTEGUI. Sucesión (N.o 426, Año 1972), se hace saber que el 12 de mayo de 1976, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, el señor rematador Danubio Walter Sosa, asistido del señor Actuario y Alguacil, procederá a rematar, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, la que es seis mil setecientos cincuenta nuevos pesos, la finca ubicada en esta ciudad, calles Comon y Francisco Matta padrones siete mil seiscientos quince y seiscientos diecisiete, con ciento sesenta y cinco y sesenta y ocho metros de terreno respectivamente

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, escrituración, etc.

3.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Melo, 7 de abril de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 6740 Ab 22-v.my.12.

DANUBIO WALTER SOSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos Yamandú Silvera c| SEVERINO J. RECALDE "Juicio ejecutivo" (Ficha 14|975) se hace saber que el día 29 de abril de 1976 a las 15 horas en calle Justino Muniz 1076 el rematador señor Danubio Walter Sosa asistido del Alguacil procederá a la venta en pública subasta

de los siguientes bienes: setenta sillas plegadizas; quince camas torneadas, con parrilla, quince colchones Polifom de dos plazas, doce sillas de malla dos mesas cromadas. Base: las 2|3 partes del valor de tasación que alcanza en total a N$ 6.522.50.

Se previene: a) Que el ofertante debe depositar el total de la suma en el momento de serle aceptada su oferta; b) Que son de su cargo los gastos de comisión del rematador, etc. — Melo, 28 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

20) N$ 84.00 10|pub. 5750 Ab.7-v.ab.28.

COLONIA

DANIEL DORREGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo en autos: "Collazo de Daruich, Gulma Myriam contra DARUICH, ISMAEL GILBERTO. Inventario y disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Fa. C. 228|974), se hace saber que el día 8 de mayo de 1976 a la hora 13, se procederá al remate, por el martillero señor Daniel Dorrego asistido del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Colonia, en el lugar de su ubicación de los siguientes bienes:

Dos solares de terreno contiguos, con el edificio en ellos construído, manzana 141, padrón en mayor área N.o 691 de la Octava Sección Judicial de Colonia. Superficies: metros cuadrados 333.6 por el solar 5 y metros cuadrados 332 64 por el solar 6. Base total de los dos inmuebles: N$ 8.233. Un automóvil de carrera Ford T. Base: N$ 2.566. Una zorra con rodado de automóvil. Base: N$ 446. Una bicicleta para hombre: Base N$ 50.. Una máquina de agujerear eléctrica marca F. y Edwards Base: N$ 533. Una máquina de soldadura eléctrica marca Trindl de 220 a 240 volts, modelo 330 A. Base: N$ 1.733. Una máquina de soldadura autógena completa con tubo. Base: N$ 500. Además herramientas y muebles inventariados en autos, los que se encuentran en el Juzgado de Paz.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada: B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, certificados, honorarios de escrituración, y todos los demás gastos e impuestos que la ley pone a su cargo. — Nueva Palmira 30 de marzo de 1976. — Dr. José Ma. Peirano Storace. Juez de Paz.

20) N$ 252.00 15|pub. 5934 Ab.8-v.my.6.

MALDONADO

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos: "Intendencia de Maldonado contra PADRON número 7772 (Punta del Este) (Ficha 2119|74) se hace saber que el día 26 de mayo de 1976 a la hora 14, en la puerta de este Juzgado por intermedio del martillero A. Cabrera Yordi, asistido del señor Alguacil y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación N$ 4.095, un solar baldío, padrón 7772, manzana 948 con un área de 1.138 metros con frente al Sur y Este por ser esquina a calle 17 metros de ancho; al Norte 26 metros 25 centímetros con padrón 7771 y al Oeste en 44 metros 54 centímetros con el padrón 7773.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta el 20%; 2.o) Que serán de su cargo gastos de escritura, comisiones, gastos de rematador y todos los gastos que la Ley pone a su cargo.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 144.00 15|pub. 6750 Ab.22-v.my.12.

ADALBERTO SILVERA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en los autos: "Blumemcwig Nuchym o Norberto Menasze contra NALEIRO LARROSA, RAFAEL EVERGISTO. Intimación judicial de pago", (Ficha 237|973) se hace saber que el día 23 de abril de 1976 a la hora 20 en la calle 18 de Julio 1089 de esta ciudad se procederá por intermedio del martillero Adalberto Silvera asistido del señor Alguacil del Juzgado al remate en pública subasta de los bienes embargados en autos sobre las 2|3 partes de su tasación de los siguientes muebles:

1 Heladera comercial 6 puertas con equipo (mal estado sin marca a la vista), tasación N$ 700.00; 1 heladera comercial, 5 puertas con equipo (en mal estado, sin marca a la vista) tasación N$ 450.00; 32 sillas de madera y cardo c|u. N$ 10.00; 28 sillas cármica y hierro, c|u. N$ 15.00; 25 mesas de madera c|u. N$ 38.00.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, marzo 25 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 96.00 10|pub. 5292 Ab.2-v.ab.23.

LUIS GARCIA BARRIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en los autos "FERREIRA PUMAREJO, SANTIAGO FELIX. Sucesión" (Libro 11, Folio 249), se hace saber que el día 6 de mayo de 1976 a las 15 horas en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero Luis García Barrios, asistido del Alguacil procederá a la venta sobre la base de las dos terceras partes de su tasación N$ 1.077.30, el bien, un terreno con sus mejoras, poblaciones, cercos, ubicado en la manzana 150, Barrio Rodríguez Barrios, señalado con el N o 4 de la manzana letra C, del plano del agrimensor Carlos Furtado. Padrón 1968, con una superficie de 530 metros 8 decímetros, lindando al Norte calle Juan Antonio Lavalleja, al Sur solar de Julián Laboro y solar II prometido en venta a Granola, al este Serapio E. Martínez y solar 20 de Julián Briosso y al Oeste Pablo Silvera y Julián Laboro

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el ser aceptada la oferta el 20o|o en efectivo de su oferta;

2.o) Serán de su cargo todos los gastos de escritura, comisiones, rematadores y gastos que la ley pone de cargo del comprador.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, marzo 23 de 1976. — A. Roberto Borges. Actuario.

20) N$ 206.00 15|pub. 6088 Ab.9-v my.6.

APOLINARIO CABRERA YORDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos: "Intendencia Municipal contra PADRON N.o 7747. Juicio Ejecutivo", (Ficha 2084|74) se hace saber que el día 14 de mayo de 1976 a las 14 horas, ante las puertas de este Juzgado se rematará, por el martillero Apolinario Cabrera Yordi, asistido del señor Actuario y señor Alguacil de este Juzgado, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación total (tasación total nuevos pesos 2.535), el siguiente bien inmueble: Padrón N.o 7747 manzana 960, de la localidad de Punta del Este.

Se hace constar: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente, así como los honorarios del señor Martillero; 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, no existiendo antecedentes. — Maldonado, 29 de marzo de 1976. — José Aboy Rodrigo. Actuario Adjunto.

20) N$ 144.00 15|pub. 6786 Ab.22-v.my.12.

ROCHA

ROBERTO BRUNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Banco Pan de Azúcar c| BARRACA CASTILLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "Medidas preparatorias" (Ficha N.o 100|75) se hace saber que el día 28 de mayo de 1976 desde las 13 a 18 y 30 horas en el hall del Juzgado se rematará por el martillero Roberto Bruno asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado sobre la base de las 2|3 partes de su tasación (tasación total es de N$ 23.100) un terreno solar con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la ciudad de Castillos, 4.a sección judicial del Dpto. de Rocha padrón 564 manzana 46.

Se hace constar: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente así como honorarios del señor martillero: 3.o) Que los autos en los cuales se dispone esta ejecución están de manifiesto en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados igual que títulos y antecedentes. — Rocha marzo 26 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.

20) N$ 360.00 15|pub. 5714 Ab.7-v.my.5.

SORIANO

JUAN NARCISO RISSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. En autos: ELCIRA COSTABEL de BENTANCOR y otros. "Cesación de condominio", (Ficha N.o 315, año 1975), se hace saber que el día 7 de mayo de 1976, a las 15 horas en las puertas del Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Colonia se sacará a la venta por el martillero Juan Narciso Risso con matrícula N.o 1244 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 117, al mejor postor y con la base de N$ 1.146.00 (dos terceras partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Una fracción de terreno y demás mejoras que contiene, empadronada con el N.o 521 situada en la manzana N.o 15 del Pueblo Florencio Sánchez, Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Colonia, señalada con el N.o 16 en el plano del agrimensor Joaquín W. Campelo, de setiembre de 1941 registrado con el N.o 89 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Colonia el 6 de octubre de 1941 según el cual tiene una superficie de 552 metros y se deslindan así: 12 metros de frente al Sur, a la calle Grito de Asencio por 46 metros de fondo lindando al Norte con el solar 21; al Este con los solares 17 al 20; y al Oeste con el solar 15.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, 1.o de abril de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 5894 Ab.8-v.my.6.

ALCIDES LAINES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — En autos: Pedro Antúnez Romero c| MARIA A. GIMENEZ DIAZ. "Cesación de condominio" (Ficha N.o 702 año 1975) se hace saber que el día 2 de mayo de 1976 a la hora 10 y 30 en el lugar de su ubicación calle P. Galarza entre Blanes Viale y E. Casagrande se sacará a la venta por el martillero Alcides Lainés con matrícula N.o 984 e inscripto en la Dirección General Impositiva con el N.o 319317 al mejor postor y con la base de N$ 2.639 (dos terceras partes de su valor real actualizado) el siguiente bien:

Un terreno y mejoras ubicado en la primera sección judicial de Soriano manzana número 446 de Mercedes padrón N.o 8516 con una superficie de 425.70 metros cuadrados lote 17 en el plano del agrimensor Carlos Magano inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el N.o 1014 el 15|1|1957 y este deslinde 11 m. 00 de frente al W. a calle Galarza entre las de Blanes Viale y Casagrande; 11 m. 00 al E. con lote "Diez"; 38 m. 70 al N. con lote "dieciocho" e igual extensión al S. con lotes "dieciseis" y "catorce" todos del citado plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma que serán de cargo del comprador la comisión del rematador, gastos de escrituración y demás que legalmente correspondan. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. Se ha habilitado el día y la hora señalada para el remate. — Mercedes, 25 de marzo de 1976. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.

20) N$ 252.00 15|pub. 5754 Ab.7-v.my.5.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. "Segunda copia" (Ficha V|32|976) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario que se otorgó por ante la escribana María Wonsiak el 23 de enero de 1973 hipotecándose al Banco Hipotecario del Uruguay el siguiente bien:

Unidad 203 y la cuota de bienes comunes que le acceden en el edificio ubicado en la 20 sección judicial de Montevideo (Rambla Concepción del Uruguay y Almería); empadronada con el N.o 146.802|203 (antes 230.014) y que según plano del agrimensor Luis Ubolдi de febrero de 1968 está compuesta de una superficie de 62 mts. 30 dms. estando ubicada en el 2.o piso a cota vertical 6 mts. 38 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión a que comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 17 de 1976. — Marta Maresca. Actuaria.

21) (C.C.) 10|pub. 20838 Ab.6-v.ab.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentaron PEDRO JOSE y MARIA MARGARITA MAGNONI PREVOSTI solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el escribano Pelayo María de Pena en la ciudad de Montevideo el 3 de noviembre de 1910 e inscripta el 5 del mismo mes y año en el Registro de Traslaciones de Dominio con el L.o 53, F.o 1523 v. N.o 3327 y por la cual Salvador Fermín Gutierrez casado con Eulalia Abadie le enajenó por compraventa y tradición a Samuel Magnoni casado con Elisa Prevosti el inmueble ubicado en la 6.a sección judicial de Montevideo Paraje Estanzuela padrón número 22.861 que según plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez de febrero de 1899 está señalado como solar 12-A de la manzana 1.192 y tiene un área de 207 m. 19 dm. con 8.58 m. al Este de frente a la calle-pasaje Carlos María Ramírez (hoy José Ma. Muñoz) puerta señalada con el N.o 11 (actual 1129) entre Canelones y Maldonado.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión (bajo apercibimiento) para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Jugado bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo marzo 30 de 1976. — Miguel Angel Cacciatori, Actuario Adjunto.

21) N$ 144.00 10|pub. 5517 Ab.9-v.ab.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "LANDECHEA, Ma. SOFIA y otros. Petición de Expedición de Segunda Copia" (Ficha 60|76), se hace saber, que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura de partición de los bienes sucesorios de Adelaida Camio y Antonio Landechea, autorizada por el Esc. Juan Carlos Capandeguy el 15 de agosto de 1957 por la que se adjudicó: a) A María Sofía Landechea, fracción de campo en Miguelete, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, parte del padrón N.o 3.360, señalado con la letra "C" del plano del Agrimensor Wáshington Torterolo (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 1.606, el 18 de marzo de 1957), superficie 153 Hás. 4792 metros cuadrados y 8 decímetros cuadrados.

b) A María Emma Landechea de Prado y Carlos Alberto Prado Torterolo: fracción de campo en Miguelete, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, parte del padrón N.o 3.360, señalada con la letra "A" del citado plano, superficie 72 hás. 7881 metros cuadrados; y dos fracciones de campo en San Juan, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, padrón 3.373, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del Agr. Washington Torterolo, de febrero de 1957 (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 1600, el 18 de marzo de 1957), fracción N.o 1, superficie 96 hás. 8570 metros cuadrados y fracción N.o 2 superficie 214 Hás 6837 metros cuadrados.

c) A Elvira Clotilde Landechea de Mariezhara y Domingo Mariezhara Tolosa: fracción de campo en Miguelete, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, parte del padrón N.o 3360, señalada con la letra "B" del plano del Agr. Torterolo citado en el apartado a), superficie: 79 hás 9208 metros cuadrados 22 decímetros; y tres fracciones de campo en San Juan, Segunda Sección Judicial, Departamento de Colonia, padrones Nros. 3402, 4877 y 6637 plano del Agrimensor W. Torterolo de febrero 1957 (inscripto en la Oficina Departamental con el N.o 1603 el 18 de marzo de 1957) superficie conjunta de 270 hás 848 metros cuadrados. Escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Colonia con número 664, Folio 399, Libro 25, el 6 de junio de 1958

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, marzo 25 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 240.00 10|pub. 6755 Ab.22-v.my.5.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto dictada en autos caratulados: NOBLE de ZAMPALLO NILBA. "Segunda copia" (Letra A N.o 617|74) se hace saber que ha sido solicitada por Nilba Noble de Zampallo la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa por la cual Celedonio Zampallo siendo de estado soltero, adquirió de los esposos Nicolás Andrés Zunini y Rita Canonicro de Zunini —que autorizó el escribano Atilio D'Angelo el día 8 de julio de 1903— el siguiente raíz:

Una fracción de terreno con la casa en el construida y demás mejoras y accesorios que contenga situada en la segunda sección judicial de esta ciudad de Salto manzana municipal N.o 17 y catastral N.o 27, empadronada anteriormente con el N.o 247 hoy padrón único N.o 630 comprendida dentro de los siguientes límites y dimensiones:

Norte: catorce metros 50 centímetros de frente a la calle 18 de Abril señalada la puerta de entrada die edificio con el número 448 entre las calles doctor Juan Zorrilla de San Martín y Julio Delgado; al Este 46 metros 75 centímetros con Páscual Scanavino y Ramón González hoy don Angel Biasetti; : Sur 14 metros 65 centímetros con Francisco Scanavino hoy José Hilda Tellechea de Panizza y al Oeste 46 metros y 52 centímetros con Juan Burutarán y sucesión Martín o Matías Echeriaga hoy parte con sucesión Guillermo Mario Burmester y parte con sucesión Sebastián Bonelli encerrando una superficie total de 672 metros 7780 centímetros cuadrados.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Salto 5 de diciembre de 1974 — Manuel Ferreira Actuario.

21) N$ 192.00 10|pub. 6338 Ab.20-v.my.3.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

SEVILLA LTDA.

Contrato: 10|3|76.
Inscripción: N.o 161, F.o 552, L.o 2.
Socios: AGUSTIN SOTES ULESIA y LORENZO NEY SEVERO POSADA.
Objeto: distribución, comercialización e industrialización de especialidades farmacéuticas en todas sus formas en uno o más ramas de actividad.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años con prórrogas bienales.
Capital: N$ 10.000 aportado por partes iguales
Administración: indistinta.

22) N$ 87.00 10|pub. 6505 Ab.21-v.my.4.

PROVICENTRO CARLITOS LTDA.

Contrato privado de 31 de diciembre de 1975 inscripto el 16 de enero de 1976 con el número 38. F.o 140 del libro 1 de Contratos.
Socios: CARLOS RODRIGUEZ ESTEVEZ y MARIA LUISA PANIZZA D'ALESSANDRO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de artículos alimenticios, comestibles, frutas, verduras y artículos de almacén.
Capital: N$ 1.000.00 (un mil nuevos pesos) dividido en 100 cuotas de N$ 10.00 cada una aportado por los socios por partes iguales.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 116.00 10|pub. 5559 Ab.21-v.my.4.

EDITORIAL PADAVE S.R.L.

Contrato: 26 de mayo de 1975.
Registro: N.o 382, folio 1329, libro 1.
Socios: JUAN CARLOS VELAZQUEZ y NELIDA BRUZZONE
Objeto: Editorial.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.00
Administración: Juan Carlos Velázquez.
Plazo: 2 años prorrogable.

22) N$ 58.00 10|pub 6685 Ab.21-v.my.4

ALCE LTDA.

Constitución: 31 de marzo de 1976.
Registro: N.o 203, Folio 698, Libro 2 el 2 de abril de 1976.
Socios: LEONARDO LANNES CLINTON y ROBERTO LEON LANNES CLINTON
Objeto: Industrialización, manufacturación, comercialización, importación, exportación y representación de materias primas, mercaderías, equipos mecánicos, eléctricos, electrónicos y servicios, industriales o comerciales, nacionales o extranjeros.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años prorrogable
Capital: N$ 14.000.
Administración: ambos socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub 6792 Ab.21-v.my.4.

SOLDO HNOS. SOCIEDAD LIMITADA. CESION Y MODIFICACION

Por instrumento privado de 5 de octubre de 1972 los esposos Bozica o Boica Soldo Barbaric y Zvonimir Dugonjic Furst cedieron su cuota social en la mencionada sociedad a Marcos y Esteban Soldo Barbaric quienes la adquirieron en común y por partes iguales. En el mismo instrumento se modificó el contrato social estableciendo que la administración está a cargo de cualquiera de los dos socios indistintamente y que el uso de la firma social corresponderá conjuntamente a los dos socios.

Inscripta en el Reg. Público y General de Comercio el 31 de marzo de 1976 N.o 219 F.o 756 Libro 1.

22) N$ 145.00 10|pub. 5678 Ab.7-v.ab.28

AGENTES DE COMERCIO INTERNACIONAL S. R. L.

Contrato: 12 de febrero de 1976.
Registro: N.o 100 F.o 345 L.o 1.
Socios: WALTER RELA VILLANUEVA e IRMA ISABEL LAMANNA.
Capital: N$ 1.000 (60 o|o y 40 o|o respectivamente).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogables.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importaciones exportaciones intermediación en actos de comercio. Representaciones.

22) N$ 87.00 10|pub. 5749 Ab.7-v.ab.28

ARBA LTDA.

Contrato del 1|3|1976.
Socios: JULIETA BERRONDO SALAZAR ARTURO BAKST.
Objeto: Fábrica de ropa interior y camisas.
Capital: N$ 1.000.000 por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Inscripción: N.o 126 F.o 431 del L.o 2 de Contratos.

22) N$ 58.00 10|pub. 577 Ab.7-v.ab.28

MONTECATINI S.R. LTDA.

Inscripta N.o 84 F.o 323 L.o 2 el 22|1|76.
Socios: JUAN FCO. MENDEZ y JUAN A. MASEDA.
Administración: Conjunta de ambos socios.
Objeto: Elaboración de tabacos cigarros toscanos.
Domicilio: Eduardo Acevedo 320 Apto. 8.
Capital: N$ 300.
Plazo: Dos años prorrogables.

22) N$ 58.00 10|pub. 5760 Ab.7-v.ab.28

Comunicamos que el 23 de abril de 1975 dejo de pertenecer a la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Panadería Las Delicias" inscripta con N.o 20 tomo 12 folio 63 a 65 ... de Comercio a cargo Juzgado Letrado Primera Instancia Lavalleja el socio Douglas Domingo Pérez Pais. Ley 25 de setiembre de 1934. — Minas, marzo 25 de 1976. — ABAYUBA SARANDI MARTORENA ... — HECTOR MARTINEZ FUNGI.

22) N$ 174.00 20|pub. 57 Ab.7-v.my.12

EXPORTPIEL S.R.L.

Contrato privado del 29 de marzo de 1976 el 2 de abril de 1976.
Registro de Comercio N.o 201, F.o 690 L.o 2 de Contratos.
Socios: MARTIN EXTRAKT y LEON RAUL EXSTRACKT.
Capital: N$ 10.000 por partes iguales.
Objeto: Taller de confecciones exportación e importación.
Administración y uso de la firma: indistintamente.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 87.00 10|pub. 6944 Ab.20-v.my.3.

RONDEAU CUEROS LIMITADA

Contrato: 19 de marzo de 1976; inscripto Registro Comercio el 23|3|76 N.o 205 F.o 712 del L.o 1 de Contratos.
Capital: N$ 1.000 (nuevos pesos un mil).
Socios: Sr. MICHAEL BARTRAM y Dra. SILVIA LECUEDER de BARTRAM.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Exportación, importación compraventa de cueros y afines.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.

22) N$ 87.00 10|pub. 5673 Ab.20-v.my.3.

SERGIO SERIO Y CIA. LTDA.

Contrato del 2|1|76 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 92 F.o 334 L.o 1.
Socios: SERGIO ANDRES SERIO AVEDIS OURFALIAN y JOSE SERIO.
Capital: N$ 6.000.
Objeto: Taller de fundición de hierro, metalúrgico, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.

22) N$ 58.00 10|pub. 6165 Ab.9-v.ab.30

PANADERIA URUGUAY LTDA.

Contrato del 24|2|76 inscripto en el Reg. Pco. y Gral. de Comercio con el N.o 171 F.o 600 L.o 1.

Socios: RICARDO y ROBERTO ANDRADE.
Capital: N$ 5.000.
Objeto: Panadería, confitería, rotisería, afines y anexos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 6166 Ab.9-v.ab.30.

LUMON S.R.L.

Constituída por documento privado del 16 de febrero de 1976.
Socios: LUIS MONZA ETCHEVERRY y LUIS ERNESTO MONZA PALEO.
Objeto: Soldaduras electrónicas compraventa artículos plásticos y afines, importación exportación.
Capital: N$ 3.000 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público de Comercio N.o 147, F.o 524 del L.o N.o 1 de Contratos el 5 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 6167 Ab.9-v ab.30

DIEGO S.R.L.

Contrato: 2 febrero 1976.
Registro: N.o 3 folio 118 libro 2.
Capital: N$ 2.000.00.
Socios: PEDRO R. MUIÑC SILVA y JUAN C. ACOSTA CASTRO.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Objeto: Tapicería en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6136 Ab.9-v.ab.30

VERZET S. R. L.

Contrato: 23|2|76.
Registro: N.o 104 F.o 354 L.o 2.
Socios: HORACIO BLAS VERZETTI CARUSO; MARIA CARUSO.
Objeto: Fabricación de mechas y reparación de refrigeradores.
Capital: N$ 6.000 partes iguales.
Plazo: 100 años.
Administración: Horacio Blas Verzetti.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 58.00 10|pub. 6155 Ab.9-v.ab.30

PROVENCO S.R.L.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Inscripción: Registro Público de Comercio N.o 169, Folio 600 Libro 1 de contratos.
Capital: N$ 3.000 (N$ 1.800 Luis Cabrera y N$ 1.200 Milton Saquieres).
Socios: LUIS CABRERA y MILTON SAQUIERES
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Cabrera
Objeto: Construcción.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 58.00 10|pub. 6027 Ab.9-v ab.30.

PINEX LTDA.

Contrato: 15 de marzo de 1976
Registro: N.o 169, Folio 587. Libro 2.
Capital: N$ 1.000.
Socios y aportes: BERNARDO J. HOCHMANN, N$ 900; GUILLERMO J. ACEVEDO, N$ 100.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable
Objeto: Exportación de productos no tradicionales.
Administración: Bernardo J. Hochmann.
22) N$ 58.00 10|pub. 6164 Ab 9-v ab 30.

Contrato: 23 de enero de 1976, inscripto el 10 de febrero de 1976 N.o 1 Folio 1. Registro de Comercio de Rivera.
Socios: DARI CHAVEZ y JUAN AGUSTIN CHAVES
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Comercio ramo herrería, fábrica y venta de artículos de hierro, representaciones y anexos
Administración: Indistinta ambos socios.
Plazo: Dos años prórrogas automáticas de uno
Domicilio: Rivera.
22) N$ 174.00 20|pub. 5123 Mz.31-v.my 3

PERATTO Y CHAVARRIA LTDA.

Contrato: 31|XII|75.
Registro: N.o 58, F.o 204, L.o 1.
Socios: NORMAN PERATTO y RAUL CHAVARRIA.
Objeto: Administración propiedades.
Capital: N$ 1.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 58.00 10|pub. 5261 Ab.2-v.ab.23.

TOTY LTDA.

Contrato: 23 de febrero de 1976.
Socios: J. A. MERLINO y L. D. A. REY.
Plazo: 1 año prorrogable.
Capital: N$ 10.000.00 (nuevos diez mil).
Giro: Industrialización y comercialización de artículos textiles.
Administración: J. A. Merlino.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 140 al folio 497 del libro número 1 de Contratos el 4 de marzo de 1976.
22) N$ 87.00 10|pub. 5500. Ab.5-v.ab.26.

KIMITEST S.R.L.

Contrato del 17 de marzo de 1976. Inscripción Reg. Púb. de Comercio N.o 124 F.o 421 L.o 2 de Contratos.
Socios: MIGUEL CASTELLANO DANIEL UCAR NEWTON ROSS.
Objeto: Laboratorio para la preparación de reactivos para laboratorio de análisis clínicos.
Capital: N$ 1.000 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años—prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5363 Ab.5-v.ab.26

LEATHERFIT S. R. L.

Contrato privado, marzo 18 de 1976.
Registro de Comercio: N.o 164 F.o 564, libro 2 de Contratos, el 29 marzo de 1976.
Socios: FELIPE LEVINSON 27.0272 olo, SERGIO POSE 5.3328 olo ENRIQUE MANHARD 33,34 olo y DAVID TELECHANSKI 33,33 olo.
Capital: N$ 20.000.
Objeto: Taller de confecciones.
Administración y uso de la firma: Ejercida conjuntamente, Felipe Levinson y David Telechanski.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 87.00 10|pub. 5580 Ab.6-v.ab.27.

SOCIEDAD URUGUAYA DE INSPECCIONES METALURGICAS S R L

Contrato: 1.o enero 1976.
Registro: N.o 167, folio 581 libro 2.
Capital: N$ 500.00.
Socios: NESTOR GARCIA IMELIO; Ing. LUIS ERCOLI GIGLI; Ing. CARLOS CAT VIDAL y OMAR PRESA REY.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 10 años prorrogable.
Objeto: Inspección de elementos metálicos [illegible] importación y exportación en general.
Administración: Néstor García Imelio e Ing. Luis Ercoli Gigli, conjuntamente.
22) N$ 87.00 10|pub. 5625 Ab.6-v.ab.27.

ETU S R L.

Inscripta: 8|3|976. N.o 149 F.o 530 L.o 1.
Socios: ILIO SILVETTI; ALFREDO DELUCCHI; GORKI SILVETTI y RAUL LABORDE.
Administración: Conjunta de Ilio Silvetti con Alfredo Delucchi o Raúl Laborde.
Capital: N$ 1.000.00.
Domicilio: Joaquín Requena 1655.
Plazo: 5 años prorrogable.
Objeto: Creación planes inversión y/o de sistemas de incrementos de ventas.
22) N$ 87.00 10|pub. 5010 Ab.8-v.ab.29.

ICTEL LTDA.

Contrato privado 18 de marzo de 1976.
Inscripción: 26|3|76 N.o 153 F.o 523, libro 1 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE MARTONY SCHMIDT LEONEL GUILLERMO GERICKE DIBELLA, OMAR de LEON, BOCCIA, EDISON JAVIER GARCIA REGUEIRO.
Capital: N$ 2.000 por partes iguales.
Objeto: Telecomunicaciones y Electrónica sus anexos y afines en todos sus aspectos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: titular Juan José Martony Schmidt; suplentes cualquiera de los demás socios indistintamente
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 116.00 10|pub. 5597 bis Ab.6-v.ab.27.

ARNALDO SABATINI S. R. L.

Contrato: 1.o marzo 1976.
Inscripción: 23 marzo 1976, N.o 139 folio 481, libro 2 Registro Público de Comercio.
Socios: ARNALDO SABATINI y MIGUEL SABATINI.
Plazo: 5 años a contar del 1.o marzo 1976 renovable cada cinco años.
Domicilio: Montevideo (Avda. San Martín 4236).
Objeto: Herrería de obra y carpintería metálica y artística.
Capital: N$ 2.000 aportado en especie nuevos pesos 1.000.00 cada socio.
Administración y uso de la firma social cada socio indistintamente.
22) N$ 116.00 10|pub. 5558 Ab.6.v.ab.27.

MONDRAGON LTDA.

El 8 de marzo de 1976 Alčirdas Mikeliunas cedió sus cuotas sociales (N$ 5.000) a Graciela B. de Pisano. Inscripto 1.o de abril de 1976 con N.o 191 a Folio 659, Libro 2 de Contratos
22) N$ 58.00 10|pub. 6797 Ab.22-v.mv.5.

ALMARI LIMITADA

Constituída el tres de junio de 1968 y modificada el 1.o de noviembre de 1975, según contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 511 al folio 1953 vuelta del libro 1 de Contratos y con el N.o 35 al Folio 114 del Libro N.o 2 de Contratos respectivamente. De común acuerdo resuelven modificar el Objeto de la sociedad, el cual será: Industrialización, Comercialización, importación y exportación de Artículos eléctricos, Muebles, calzados, Vestimenta, Artículos Metalúrgicos, Plásticos, productos del agro y en general todo lo relacionado con estos rubros y El Capital social será de nuevos pesos seis mil (N$ 6.000) dividido en sesenta cuotas de nuevos pesos cien (N$ 100.00) cada una, que corresponde por partes iguales a los tres socios. Salvo las modificaciones apuntadas, continúa vigente en todos sus términos el contrato original.
22) N$ 203.00 10|pub 6772 Ab.22-v.my.5

METALURGICA LASCANO LTDA.

Contrato Privado: Del 30 de setiembre de 1975
Registro Público y General de Comercio número 8 del Libro 2.
Socios: MARIO GUSTAVO AGOSTA COITHINO, ERNESTO EDGARDO BARFELD HARKSEN, MARTIN ARTIGAS RIVERO GASAÑOL y ROLF GERHARD HORTS BARFELD RUEGHEIMER.
Objeto: Fabricación y reparación de máquinas en general, representaciones, consignaciones, importación, exprotación y venta de artículos.
Capital: N$ 5.000.
Aportes: Mario Gustavo Agosta Coithino N$ 1.250, Ernesto Edgardo Barfeld Harksen N$ 1.250, Martín Artigas Rivero Gasañol N$ 1.250, y Rolf Gerhard Horts Barfeld Rueghеimer N$ 1.250
Administración: Los cuatro socios, pudiendo ejercerla dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de 3 años.
22) N$ 145.00 10|pub. 6806 Ab 22-v.my.5

OLAZABAL Y VOLPE LTDA.

Contrato: 23 de marzo de 1976.
Socios: HECTOR OSVALDO VOLPE AGUILERA y ARIEL OLAZABAL BLANCO.
Capital: N$ 1.000.00.
Objeto: Comercialización e industrialización de bienes y mercaderías.
Domicilio: ciudad de Paysandú.
Administrador: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Inscripción: en el Registro Público de Comercio de Paysandú con el N.o 19 del F.o 48 al F.o 52 del año 1976 el día 1o de abril.
Esc: A. Gustavo Luaces Bell.
22) N$ 116.00 10|pub. 6765 Ab.22-v.my.5.

IMPEX S. R. L.

Inscripción: 30 marzo 1976. N.o 171 F.o 593, libro 2.
Socios: JOSE IGNACIO ABAROA y JULIO ROBERTO DE SANTA CRUZ.
Objeto: Productos químicos, agropecuarios, alimenticios.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: N$ 3.000.00.
Aportes: R. Santa Cruz 70% y J. Abaroa 30%.
Domicilio: Montevideo.
Administración: José Abaroa.
22) N$ 58.00 10|pub. 6793 Ab.22-v.my.5.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.527. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Gonzalo Tato por Karl Gunter Bogner (Montevideo) solicita marca HAMBURGO clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6349 Ab.20-v.my.3

ACTA N.o 150.506. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo, solicita marca MAGNUN 44, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5589 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.534. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Jones & Cía. DeKalb AgResearch Inc., (E. U. América) solicita marca



clase 3 sld. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5333 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.567. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca POLYTUBC clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5380 Ab.5-v.ab.26.

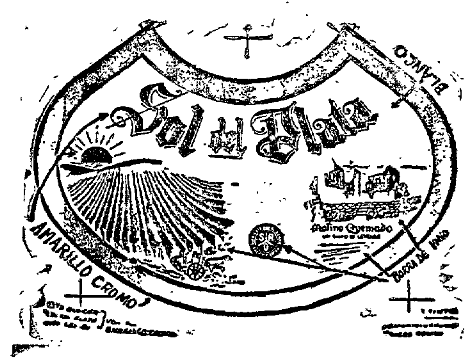
ACTA N.o 150.562. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Cemento Laguna Merin S.R.L. (Clam) Uruguay, solicita marca: CEMENTO LAGUNA MERIN-CLAM, clase 9.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 6055 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.522. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Taiho Pharmaceutical Co. Limited, (Japón), solicita marca:

FUTRAFUL

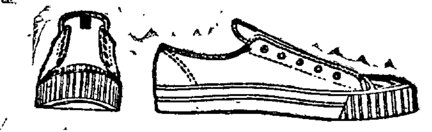
clases 5 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6057 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.524. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzman González Ruiz, por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark), Uruguay, solicita marca:



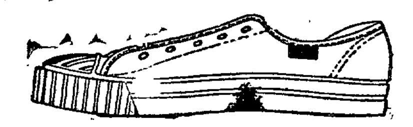
clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6056 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.656. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



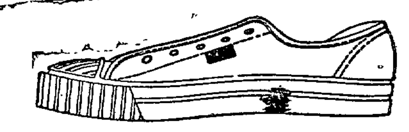
clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6542 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.655. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6543 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.654. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca

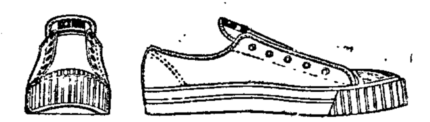


clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6544 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.646. — Montevideo abril 8 de 1976. — Oscar Bacot por Bazar Avenida S. A. (Montevideo), solicita marca HEIDI, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6716 Ab.21-v.my.4.

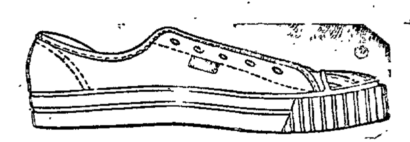
ACTA N.o 150.638. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Billy Fox, por Velcro S. A. (Suiza) solicita marca VELCRO clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6717 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.652. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



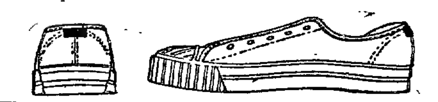
clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub 6546 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.651 — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6547 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.650. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6548 Ab.21-v.my.4.

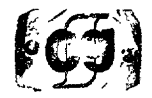
ACTA N.o 150.632. — Montevideo abril 7 de 1976. — Oscar Bacot por Venus S. A. (Montevideo), solicita renovación marca LA BASTILLA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6718 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.645. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Oscar Bacot, por Julio García Alvarez (Montevideo), solicita marca NOTICIAS clase 15. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6719 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.637. — Montevideo, abril 7 de 1976 — Erna Siegmund por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marma BANDELETAS, clases 4, 5 y 14 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6550 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.636. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Erna Siegmund, por Cattivelli Hnos. Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca LOS ESTANCIEROS, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6551 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.565. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Gonzálo Tato por Bomec S.R.L. (Montevideo), solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 6609 Ab.21-v.my.4.

ACTAS Nos. 150.541 y 2.241. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato, por Apsa (Montevideo), solicita marca

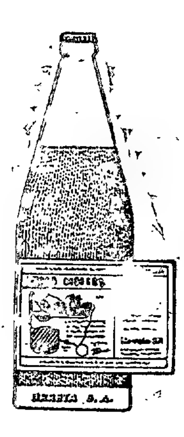


clases 12, 21, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 101.50 10|pub. 6519 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.644. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo) solicita marca INTELUZ clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.50 10|pub. 6720 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.620. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Jones & Cía. S. A., Molinos Peirano S. A. (Montevideo), solicita marca SURINAM clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5898 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 150.670. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Erna Siegmund, por Urreta S. A. (Uruguay), solicita marca



clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 6724 Ab.21-v.my.4.

ACTA Nros. 150.542 y 2.242 — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Apsa (Montevideo), solicita marca



clases 12, 21, 28 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin.
23) N$ 101.50 10|pub. 6518 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.546. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Societé Cooperative Agricole de Semences de Limagne Limagrain (Francia), solicita marca

LIMAGRAIN

clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direccin
23) N$ 72.50 10|pub. 6514 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.566. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca CAÑOLENO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5381 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.528. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Oscar Bacot por Metropolitana S. A. (Montevideo) solicita marca MOKETLANA clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5425 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.505. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo, solicita marca ROYAL REGIMENT clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5588 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.507. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Manuel Gómez, de Montevideo solicita marca CARDO, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5590 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.669. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Erna Siegmund, Compañía Eximius del Uruguay Ltda. (Uruguay), solicita marca EXIMIUS, clases 11 y 15 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub 6723 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.606. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Gonzálo Tato por Nelson Techera Echevarría (Montevideo), solicita marca LOIS clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6613 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.548. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Editorial Atlántida S. A. solicita marca REVISTA LIBRO ELEGIDO clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6512 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.547. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Pollo Campero S. A. (Guatemala) solicita marca POLLO CAMPERO clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6513 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.545. — Montevideo, 31 marzo de 1976. — Mair Ernesto Migueres (Argentina) solicita marca DICOUR DISTRIBUIDORA COAGULANTE URUGUAYA clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6515 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.544. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Manfredo Cikato por Nervi y Cía. (Montevideo) solicita marca SANTA ANA clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6516 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.543. — Montevideo, 31 marzo de 1976. — Manfredo Cikato por Miguel de la Puente (Montevideo) solicita marca MACKENZIE clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6517 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.596. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Julio Rodríguez Baldelli (ROU) solicita la marca INFORMATUR clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6669 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 150.531. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Billy Fox por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra) solicita marca TENORMIN clase 5 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5427 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.627. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Walter Jones por Fábrica de Productos Químicos y Farmacéuticos Abello S. A. (España) solicita marca: PANGRAMIN. clase 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6739 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.675. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Gonzalo Tato por Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita marca FILOXEROL. clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6799 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.635. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Enrique Tato por José Liberman, (Argentina) solicita marca MIKADO, clase 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6800 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.676. — Montevideo abril 9 de 1976. — Manuel Gómez (Montevideo), solicita marca GYPSI. clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6801 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.677. — Montevideo, abril 9 de 1976. — Manuel Gómez (Montevideo). solicita marca BLASE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6802 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 150.628. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Reta Hermanos S. A. (Montevideo) solicita marca DEL ENOLOGO clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6303 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o ... — Montevideo marzo 30 de 1976. — Billy Fox por Shure Brothers Incorporated (USA) solicita marca SHURE clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5426 Ab.5-v.ab.26

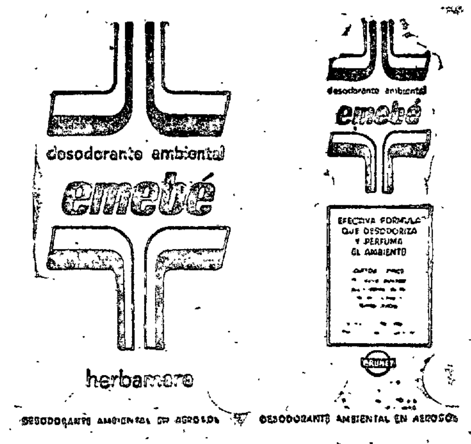
ACTA N.o 150.503. — Montevideo marzo 25 de 1976. — P. Dubourg por Juan de Souza, (Montevideo). solicita marca CASSINO clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5596 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.536. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca SILIVER, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5274 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.52?. — Montevideo marzo 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo S. A. (Montevideo). solicita marca: MORINI, clase 24.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6058 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.634. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Agustín Walter Saraiva (Uruguay) solicita la marca: KYMBA. clases 4.o y 5.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6182 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.574. — Montevideo abril 1.o de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S.A.C. (Montevideo) solicita marca



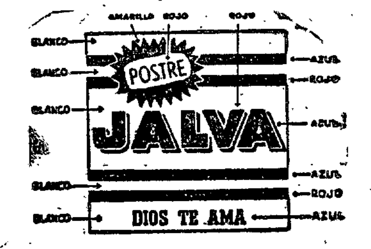
clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 217.50 10|pub. 5814 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.504. — Montevideo marzo 25 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Alfatube Petroquímica S. A. (Argentina) solicita marca ALFALUBE. clases 3 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5253 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.597. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Keli Limitada (Uruguay) solicita la marca BATOVI clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5716 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.573. — Montevideo 1 abril 1976. — Oscar Bacot por Sade S.A. de Electricidad (Montevideo) solicita marca HELITA clase 12 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 5815 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.600. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Erna Siegmund por La Porteña S. A. (Uruguay). solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 5830 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.523. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Sindicato Rural Ozark (Caja Rural de Colonia Suiza, Sindicato Rural Ozark), Uruguay, solicita marca: SOL DEL PLATA, clase 2.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 58.00 10|pub. 6139 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.561. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Oscar Bacot por Robertshaw-Fulton Controls Company (USA) solicita marca



clase 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5420 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.536. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay), solicita marca MULTICRON clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5276 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.535. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund por Dilcofan S. A. (Uruguay), solicita marca ARRORRO, clases 4, 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5277 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 150.614. — Montevideo, abril 5 de 1976. — P. Dubourg por Neoplac S. A. (Montevideo), solicita marca: FORMAPLAN clase 8a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6178 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.617. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Erna Siegmund, por Héctor Samudio (Uruguay) solicita marca KIRIPAY clase 6. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5869 Ab.8-v.ab.29.

ACTA N.o 150.629. — Montevideo abril 3 de 1976. — Erna Siegmund por Belden Corporation (EUA) solicita marca



clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub 6081 Ab.9-v.ab.30

ACTA N.o 150.601. — Montevideo, abril 3 de 1976. — Erna Siegmund por Industria y Comercialización Agraria S. A. (España) solicita marca



clases 1, 2, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5831 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 150.534. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — P. Dubourg por Artesanos Unidos S.R.L., (Montevideo). solicita marca



clases 12 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 5595 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.576. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por Alpina S. A. Industria e Comercio (Brasil), solicita marca

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 101.50 10|pub. 5543 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.613. — Montevideo, abril 5 de 1976. — Oscar Bacot por Mateo Brunet S. A. C. (Montevideo), solicita marca: HERBAMARE clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6070 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.621. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Billy Fox por Kristinus Kommanditgesellschaft (Alemania), solicita marca: WINDSOR, clase 22. (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6071 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.622. — Montevideo, abril 6 de 1976. — Billy Fox por Warner Communications Inc. (U.S.A.) solicita marca:



clases 15, 21 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 87.00 10|pub. 6072 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.560. — Montevideo marzo 31 de 1976. — Billy Fox por Eli Lilly and Company (USA) solicita marca COMPUDOSE clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5428 Ab.5-v.ab.26.

ACTA N.o 150.598. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz, por Plastcolor S. R. L., (Montevideo). solicita marca: CROSS, clase 5.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 20.00 10|pub. 6054 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.568. — Montevideo, marzo 31 de 1976. — Erna Siegmund por Plastisur S. A. (Uruguay) solicita marca PROPYTUBO clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5379 Ab.5-v.ab.26

ACTA N.o 150.575. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca LAVARE clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5542 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 150.587. — Montevideo, marzo 30 de 1976. — Erna Siegmund, por Laboratorio Micron S. A. (Uruguay), solicita marca CONTACTOL clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 5275 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 150.599. — Montevideo, abril 2 de 1976. — Guzmán González Ruiz por Gerardo Montuori Lamanna (Montevideo), solicita marca: MADRESELVA, clase 1.a. — publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 29.00 10|pub. 6053 Ab.9-v.ab.30.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 20.158. — Montevideo, marzo 29 de 1976. — Erna Siegmund, por Elio Guida (Uruguay) solicita patente para: "Escalera plataforma retráctil y medios accesorios" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5199 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 20.025. — Montevideo octubre 17 de 1975. — Enrique Tato por Jorge Melkissetian, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Nuevo guante de box", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6803 Ab.22-v.my.5.

ACTA N.o 0933. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund por Italcolor S. A. (Uruguay) solicita modelo industrial para "Tapón de envase" publíquese conforme decreto 362|72. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6552 Ab.21-v.my.4.

ACTA N.o 20.149. — Montevideo, marzo 19 de 1976. — Erna Siegmund, por Hoechst Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de azabicicloalcanos y sus precursores", denunciando prioridad solicitud EUA N.o 560.510, de fecha 20 de marzo de 1975. — De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5198 Ab.7-v.ab.28.

ACTA N.o 0927. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Avedis Aharonian (Uruguay) solicita patente de modelo para "Silenciador para automotores" y según decreto 362|972 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5679 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 20.027. — Montevideo, octubre 21 de 1975. — Billy Fox por F. Hofmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente para: "Nuevos esteroides y procedimiento para su elaboración" denunciando prioridad solicitud suiza N.o 14469|74 de fecha 29|10|74. De acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 5813 Ab.7-v.ab.28

ACTA N.o 20.151. — Montevideo, marzo 22 de 1976. — Neigarsan S. C. (Uruguay). solicita patente de invención para: "Mejoras en cajas de seguridad para contener llaves eléctricas y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5340 Ab.2-v.ab.23.

ACTA N.o 20.165. — Montevideo abril 7 de 1976. — Con esta fecha Esteban Boer (Montevideo), solicita patente de invención para "Procesos Industriales para valorizar las partes descartadas por desventajas Técnico-Económicas o de Transporte en los Esquemas Clásicos de Explotación de las Arenas Negras" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6186 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 0930. — Montevideo, abril 1.o de 1976. — P. Dubourg por Jose Algaze (Montevideo), solicita modelo industrial "Envase con implemento Lustrador". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 6179 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 0917. — Montevideo, febrero 11 de 1976. — Gonzalo Tato por C.O.T.E.R. (Cooperativa de Producción del Termo), (Montevideo), solicita modelo "Carcasa para Envase". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6119 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 20.122. — Montevideo, febrero 17 de 1976. — Erna Siegmund por UOP Inc., (EUA), solicita patente para: "Conjugación de enzimas inmovilizantes" denunciando prioridad solicitud EUA N.o 550.898, de fecha 18 de febrero 1975 de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5544 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 0928. — Montevideo, marzo 25 de 1976. — Arq. Alberto Diez, (Montevideo) solicita modelo industrial: "Pieza ornamental soportante de vidrios". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) N$ 29.00 10|pub. 5594 Ab.6.v.ab.27.

ACTA N.o 20.164. — Oscar Bacot por Roussel-Uclaf, (Francia), solicita patente para: "Procedimiento de preparación de nuevas Composiciones Farmacéuticas y Composiciones obtenidas por dicho Procedimiento", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 75-11.377 de fecha 11 de abril de 1975, de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 87.00 10|pub. 6069 Ab.9-v.ab.30.

ACTA N.o 20.018. — Montevideo, octubre 3 de 1975. — Enrique Tato por Ricardo Viegas (Montevideo) solicita patente de invención para: "Circuito de iluminación", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 5591 Ab.6-v.ab.27.

ACTA N.o 20.167. — Montevideo, abril 7 de 1976. — Erna Siegmund por Pablo Di Giovanni (Uruguay) solicita patente para "Procedimiento de fabricación de monolítico artístico". De acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 58.00 10|pub. 6241 Ab.20-v.my.3.

25-Ventas de Comercios

Prometí vender a BLANCA PIÑEYRO de COLESESSANO, peluquería para damas Cufré 2865. — Acreedores en la misma. — Teresita Echagüe de Loetti.
25) N$ 58.00 20|pub. 6168 Ab.21.v.my.18.

El 11 de marzo de 1976 se prometió en venta a Visal S. A., la curtiembre sita en el ejido de la ciudad de Rosario 1a Sección Judicial de Colonia con frente a Bulevar José Pedro Varela y calles de Huertos. Acreedores de Duryvs S. A. de Enrique Savaguez Areco. y María Amalia Méndez Díaz presentarse con escrito en 25 de Mayo 444. Esc 407 Montevideo.
25) N$ 174.00 20|pub 4965 Mar 23-v.ab.26.

Prometimos vender a Roque M. Pose y Manuel Miguez el Bar de Justicia 2001. Acreedores Treinta y Tres 1420 E 4 Ley 26|9|1904 PEDRO FERNANDO LINARES CERSUEIRO. — JUANA CABRERA BONELLI — ALFREDO M SERVETTI. — MARIA LINARES de SERVETTI.
25) N$ 116.00 20|pub. 4231 Mar.23-v.ab.26.

CAMBADU prometimos vender a María Rodríguez Rossini comercio en Logroño 1301. ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412 — FERMIN GARCIA BLANCO. — MARIA LIVIA MENDEZ FERNANDEZ
25) N$ 58.00 20|pub 4244 Mar.23-v.ab.26

Ley setiembre 26 de 1904. — Vendí Juan Covelo y María Guzzo, carnicería, Avda Italia 3267. — Acreedores: el mismo. — febrero 1976. — JORGE CONTOUDAKIS.
25) N$ 58.00 20|pub. 4547 Mz.24-v.ab.28.

Prometemos vender a Dora Rodríguez de Perdomo el comercio de José Serrato 3206 Acreedores en el mismo — GREGORIO JUNCAL. VIRGINIA NAVARRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5079 Ab.5-v.my.10.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Indalecio Márquez Rodríguez y Ana Romero Vieitez, el Hotel Real, que gira en esta ciudad, calle San José 846. — Acreedores: en el mismo. — MARIA de la CONSOLACION LOUREIRO de URCEIRA. — ARTURO URCEIRA.
25) N$ 116.00 20|pub 4548 Mz.24-v.ab.28.

Cedí Promesa de Compra Venta Estación Servicio Rambla O'Higgins 4897 a Héctor Rúben Morales y Bolívar Secondo: Marko Soldo y María De Los A. Canale A su vez Bolívar Secondo y Héctor Morales y Myty Limitada Myty Limitada rescinde Compromiso de la referida Estación Servicio que reintegra a Omar Añón. Acreedores Presentarse
25) N$ 174.00 20|pub 5107 Mz.31-v.my.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — HAINE MIRABELLA HOURCADE prometió vender a Alicia Elena Abou-Nigm de López la Farmacia Said Abou-Nigm, sita en calle Fco. Fondar 649 de Trinidad (Depto de Flores). — Acreedores: en la misma.
25) N$ 116.00 20|pub. 5250 Ab.1.o.v.my.6.

MANUEL VIDAL compra cuota parte al señor Héctor Suárez comercio sito en la calle Buenos Aires 358. — Acreedores: al comercio ley 26|9|1904.
25) N$ 58.00 20|pub. 4124 Mz.19-v ab.23.

Ley 26|9|904 prometí vender a Heber Edgardo Godoy Islas, la disquería sita en Colonia 1372 Galería Ipora local N. — Acreedores al local. — EMILIO ORDOQUI CIGLIUTTI.
25) N$ 58.00 20|pub. 4197 Mz.19-v.ab.23.

Prometí ceder [illegible] sito en Independencia 632 Florida.
Acreedores en el mismo. — JOSE ANTONIO RODRIGUEZ CARNERO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5712 Ab.7-v.my.12

Ley 26|9|1904. El 26 junio 1975 prometimos vender a Carlos Alfredo Osorio Guerín y Carlos Luis Azzini Pellarolo el Garage y Estación de Servicio "Peñarol" sito en Asilo 3686.
Acreedores al misma. Contrato inscripto con N.o 463 al F.o 1770 del L.o 1 de Compromisos de Compraventa de Establecimientos Comerciales el 22|7|1975. — RODOLFO VICTOR FERNANDEZ LEGNAZZI. — RENEE HAMILTO ALARIO y DUILIO ASCHERI CASSARONE. — MARIA RENEE FERNANDEZ LEGNAZZI.
25) N$ 232.00 20|pub 5811 Ab.7-v.my.12

Ley 26 setiembre 1904.
ARTURO T. SOUTO FUENTES y Sra. prometieron vender a Peombo Pereira Hnos. en Comandita panadería ubicada en ciudad de Cardona calle Artigas.
Acreedores en la misma.
25) N$ 58.00 20|pub. 5753 Ab.7-v.my.12

Ley 26 de setiembre de 1904 — Prometimos vender a Jacoba Mezquita Martín de González, almacén calle Nancy 4308. Acreedores al mismo — FRANCISCO PIÑEIRO GARCIA. — BLANCA RENEE RODRIGUEZ DAVILA de OLIVEIRA
25) N$ 116.00 20|pub 4640 Mz 25-v.ab 29.

ALCIDES LISCANO y MIRIAM CAAMAÑO prometen vender a Raúl Martínez González el almacén, sito en Tomás Gomensoro 2845. — Acreedores: en el mismo. — Ley Set. 1904.
25) N$ 58.00 20|pub 5315 Ab.2-v.my.7.

Ley 26|9|1904. — ALFONSO MARIA ZAMORA JAIME y GRACIELA AMANDA BASTOS GOUX, prometen vender comercio Félix Laborde 2451 a María Dolores Trujillo Rosa. — Acreedores: Uruguay 1842.
25) N$ 58.00 20|pub. 4762 Mz.26-v.ab.30.

Ley setiembre de 1904. — Prometí vender a ELBIO SERRA, almacén "El Volcán". Carlos María Ramírez 788. — Acreedores en la misma. — Artigas, 31 de marzo de 1976. — Nilda Vasconcellos de Severo.
25) N$ 48.00 20|pub. 6007 Ab.9-v.may.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a la Perfección Sociedad Anónima, el comercio que en el ramo de tienda está en calle 18 de Julio 217, de Tacuarembó. — Acreedores en 25 de Agosto 177. — DIEGO ISMAEL GONZALEZ. — WALDA ERNESTA ALVAREZ.
25) N$ 116.00 20|pub. 6103 Ab.9-v.my.14.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Juana Va Hernández de García, tienda y mercería, sita en la calle Espinillo 1450, bis. — Acreedores en el mismo. — RAQUEL BERGER.
25) N$ 58.00 20|pub. 4017 Mz 18-v.ab.22.

TELMO RUBEN ALDAO, prometí vender a Miguel Angel Ferreira la provisión, sita en la Avda. Batlle s|n. San Ramón (Canelones). — Acreedores: presentarse en la misma de acuerdo a ley 26|9|904.
25) N$ 116.00 20|pub. 5608 Ab.6-v.my.11.

Prometimos a Antonio Ceppelini e Isabel Martínez comercio en Martín C. Martínez 2054 Ley 26|9|1904 Acreedores Magallanes 1412. — BISMARCK NIEVES GHERSI — MARIA del CARMEN FREIJEIRO.
25) N$ 58.00 20|pub. 4247 Mar.23-v ab.26

MIREYA ANTUNEZ cedió a Roberto Silvera y a Luis Alsina los derechos de compraventa en Almacén sito en Itu[illegible] 3378. Acreedores en Maldonado 1352. Ley [illegible].
25) N$ [illegible].00 20|pub [illegible] Mar.[illegible]-v ab.[illegible]

Ley 26|9|904. — Prometimos vender almacén, García de Zúñiga 3449 a Eduardo Zunino y Susana Delbono. — Acreedores: en el mismo. — BENON HAGOPIAN. — ELMON PAPAZIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5206 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Rescindimos compromiso almacén García de Zúñiga 3449 el 15|3|76. — Acreedores: en el mismo. — BENON HAGOPIAN. — ELMON PAPAZIAN. — MAKRUHI HAGOPIAN.
25) N$ 58.00 20|pub. 5207 Ab.1.o-v.my.6.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender comercio café y bar de Colombia 1199 a José María Otero. — Acreedores: Colombia 1199. Montevideo. — MANUEL BATTAINI e ISABEL MINON.
25) N$ 58.00 20|pub. 5538 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU, prometimos vender a Gloria Pastorino, comercio en José Villagrán 2355, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — BLANCA ROSA YANIERI REGHITO. — RAUL JOSE ANTONIO SECO GARCIA.
25) N$ 58.00 20|pub. 5527 Ab.6-v.my.11.

CAMBADU, prometimos vender a Ismael Bernardo comercio en Palmar 2454, ley 26|9|904. — Acreedores: Magallanes 1412. — ELIZABETH LILIAN FERULLO CALVO.
25) N$ 58.00 20|pub. 5529 Ab.6-v.my.11.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Dirman Reinaldo y Dilton Rolando Delgado Lista Estación de Servicio ESSO sita en Rosario, Departamento de Colonia.
Acreedores presentarse en Escribanía Piriz, Rosario. — MIGUEL ANGEL VIERA GRAU.
Cedimos a Gustavo Alfano German y José Gastón Alberti Franchez los derechos emergentes del compromiso de compraventa referido.
Acreedores presentarse en Escribanía Piriz, Rosario — DIRMAN REINALDO y DILTON ROLANDO DELGADO LISTA — RAQUEL SIERRA OVIEDO.
25) N$ 174.00 20|pub. 6310 Ab.20-v.my.17.

27-Varios

MONTEVIDEO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS CRISTIANI UHALDE, solicita duplicado del título de propiedad del vehículo marca Peugeot, modelo 504, año 1970, motor 1107817, matrícula 253.883 (antes 527.083), empadronado en Montevideo con el N.o 215.978 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5923 Ab.8-v.ab.29

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor AGUSTIN MINGUELA HERRANZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 147.133 matrícula número 254.281 empadronado en Montevideo, con el N.o 216.738, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5919 Ab.8-v.ab 29.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La sociedad "Crown Zellerbach International Incorporated" ha solicitado un duplicado de un título de propiedad del automóvil marca Dodge sedan 4 puertas modelo 1973, 1500 S. T. motor N.o 4-SU-0015 empadronado en Montevideo con el N.o 226.081 y matriculado con el N.o 284.511, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — La Dirección.
27) N$ 87.00 10|pub. 5272 Ab.2-v.ab.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora MARTA SPILLER FRENCH solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil motor N.o 205.197 matrícula número 240.854 empadronado en Montevideo número 118.333 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 5490 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANGEL ACOSTA ROMERO solicita un duplicado del título de propiedad del señor ERNESTO LUZARDO correspondiente al vehículo motor C.485918 matrícula 109302 padrón 132243 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Elsa B. Amado Chanes, escribana.
27) N$ 87.00 10|pub. 5485 Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
AD.PRO.

Asistencia técnica para la construcción y mantenimiento de la red vial nacional.
Llamado a consultoras nacionales e internacionales para el programa de asistencia técnica.
Convenio ATN|SF—1282—UR suscrito con el B.I.D.
Se pone en conocimiento de las firmas interesadas que ha sido prorrogado el plazo de presentación de antecedentes para la precalificación previsto en la convocatoria.
E plazo de presentación de antecedentes para la pre-calificación previsto en el artículo 3.o del pliego vence el 26 de abril de 1976 debiéndose efectuar la presentación de la documentación en el Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas Paraguay 1321 escritorio 101.
Las bases están disponibles en el horario de 9 a 18 horas en la Tesorería de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico (DODE) 18 de Julio 1112 P. 4 al precio de N$ 35.
Podrán participar firmas consultoras provenientes de países miembros elegibles para dicho Banco de acuerdo con las especificaciones al respectivo.
Las firmas que resulten preseleccionadas serán notificadas personalmente.
En dicha notificación se establecerá fecha lugar y hora para la presentación de los sobres Nos. 1 y 2 previstos en el artículo 6.o del pliego.
El plazo que medie entre la notificación y fecha de presentación no será inferior a treinta días. — Oficina de Información y Prensa.
27) (C.C.) 8|pub. 30892 Ab.20-v.ab.29

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Cuarta Sección de Montevideo, dictada en autos: "Juana Gloria Martínez contra ADOLFO DE TORRES y otra. Escrituración de oficio" (Ficha 1793|975), se cita llama y emplaza a los herederos, sucesores o causahabientes a cualquier título o concepto de Adolfo De Torres y Asunción Lúgaro, para que comparezcan ante este Juzgado, Juan Paullier 1745, dentro del término de noventa días a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de otorgarse la escrituración de traslación de dominio. — Montevideo, 12 de marzo de 1976. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 180.00 30|pub. 6841 Ab.22-v.jn.3.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juez Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "VILCHE, MARTIN y BRUN DE VILCHE, LUCIA CARMEN contra RODRIGUEZ, LEONEL Pérdida de la Patria Potestad" (C. 229|74), se cita llama y emplaza a don Leonel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, setiembre 2 de 1975 —
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 30604 Mz.23-v my.11.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Viqueira, Myriam c| VERA GADDI, LUIS WASHINGTON. "Pérdida de la Patria Potestad" (C 9|76) se cita, llama y emplaza a Luis Wáshington Vera Gaddi para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976.
27) Ley 13.209 30|pub. 30630 Mz.23-v.my.10

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor ROBERTO PARGA, dictada en los autos caratulados: "Reynante, María Esther contra RODRIGUEZ, JUAN JACINTO Pérdida de la Patria Potestad" (C. 392|975), se cita, llama y emplaza a Juan Jacinto Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, marzo 9 de 1976 — firma R. de Panario, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30695 Mz.24-v.my.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctor Roberto Parga, dictada en los autos caratulados: "Rosano, Inocencio Felipe y Techera de Rosano, Estanislada contra SILVEIRA, ELIGIO y TECHERA, ELIZABETH. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 46|76), se cita, llama y emplaza a Eligio Silveira y a Elizabeth Techera, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 23 de 1976.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30760 Mz.31-v.my.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno Dr. Roberto Parga dictada en los autos caratulados: Pérez, Everlido y Silvera, Clementina c| SORIA, MARIA TERESA. "Pérdida de la Patria Potestad" (C|47|76) se cita, llama y emplaza a María Teresa Soria para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, N.o 13.209). — Montevideo, marzo 23 de 1976.
27) Ley 17|12|1963 30|pub. 30900 Ab.21-v.jn.2

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a José Coronel y a Blanca Gutiérrez para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: Díaz, Alvaro y De Los Campos Ma. Elena c| CORONEL, JOSE y GUTIERREZ BLANCA "P.P.P." (B 688|76) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 16 de marzo de 1976. — Hugo Wallusche, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 30661 Mz.22-v.my.10

PERDIDA DE PARTIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a CELESTE ZERPA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel contra ZERPA CELESTE. Pérdida Patria Potestad" (Ficha E. 656|76), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Esc. Hugo L. Wallusche, Actuario.
27) (ley 13.209) 30|pub. 30793 Ab.1.o-v.my.21.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno Dra. María Inés Varela de Motta se cita, llama y emplaza a Nelson Laurino para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Roldán Nélida c| LAURINO, NELSON. "P.P.P." (B|700|1976) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y dentro del término de noventa días.
Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.
En fe de ello, se expide el presente que sello y firmo en Montevideo a los 26 días del mes de marzo de 1976. — Esc. Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30809 Ab.5.v.my.25

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Roberto Parga (Juez Subrogante), se cita, llama y emplaza a SERGIO LAUREANO CONDE y MIRIAM MABEL FLORETTA para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Cid González, José y Conde, Ve-

lentina contra Conde Sergio Laureano y Floretta, Miriam Mabel. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 513|75), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche. Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a 24 de febrero de 1976 — Escribano Hugo W. Wallusche. Actuario.
27) 30 pub 30532 Mz.5-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora María Inés Varela de Motta, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON BARREIRA IMBIAGO y MARIA EVA CINECI para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Imbriago, Zulma contra BARREIRA WASHINGTON y CINECI, MARIA EVA" P.P.P. (B-542|75) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario.

En fe de ello: de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cinco. — Hugo W. Wallusche, Actuario.
27) (Ley 13.309) 30|pub. 30607 Mz 15-v.my 3

RESCISION DE CONTRATO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos: "Banco de Seguros contra Suc. de SABINO CITARA. Rescisión de Contrato de Arrendamiento" (L.o 10, folio 133, N.o 109), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Sabino Citara a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y continuar los trámites. — Montevideo, 2 de diciembre de 1975. — Marta Maresca. Actuaria suplente.
27) N$ 144.00 30|pub 3888 Mz.18-v.my.6.

C.R.A.M.I.

Sr. Socio cooperativista de C.R.A.M.I.:
Presente.

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales se convoca a Ud. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 28 de abril de 1976 a la hora 21 y 30 en la sede social (calle Pilar Cabrera 581 Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:
1) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior
2) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias, informe de la Comisión Fiscal, Presupuesto para el nuevo ejercicio y estado del Fondo de solidaridad correspondiente al período 1|7|74 — 30|6|975.
3) Solicitud de ingreso como socio cooperativista del Dr. Pedro Tuana.
4) Estado actual de la marcha de la construcción del nuevo Sanatorio.
5) Remuneración del Consejo Directivo.
6) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
Esperando de Ud. la más puntual asistencia lo saluda muy atte.
Por el Consejo Directivo. — Dr. José A. Polnitsky, Presidente.
27) N$ 130.50 5|pub. 6314 Ab.20-v.ab.26.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS

1.a y 2.a convocatoria

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo atento a lo preceptuado en el estatuto social convoca a sus socios para el día 30 de abril de 1976 a la hora 16 en 1.a convocatoria y de no obtenerse el quórum estatutario exigido (Art. 37) en 2.a convocatoria a la hora 17 en su sede social Avda. 18 de Julio 1721 P. 1 Apto. 1 a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1) Enterarse de la memoria anual presentada por el Consejo Directivo.
2) Consideración de los estados contables de los ejercicios 1973-1974 y 1974,1975.
3) Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
Nota: Podrán concurrir todos los socios que tengan una antigüedad no menor de un año debiendo presentar documento de identidad.
La asamblea podrá sesionar válidamente en primera citación con la asistencia del 15 olo de socios habilitados. — Pedro Corredera Sánchez, Presidente. — Héctor Castro, Secretario.
27) N$ 130.50 5|pub. 6327 Ab.20-v.ab.26.

CANELONES

ENRIQUECIMIENTO INJUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Senglan Vázquez, Blanca contra Sucesores o interesados del extinto FRANCISCO ANTONIO TELESCA ROMANIELLO. Enriquecimiento injusto y auxiliatoria de pobreza" (Ficha 12|C|76) se cita llama y emplaza por treinta días a los sucesores e interesados del extinto Francisco Antonio Telesca Romaniello, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Pando, 16 de marzo de 1976. — Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (R.20|4|55) 10|pub. 30794 Ab.2-v.ab.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: "González, Ricardo contra ULISES OLIVERA y BLANCA NIEVES BERRUETA Pérdida de la patria potestad" (Mi 151|75), se cita, llama y emplaza a Ulises Olivera y Blanca Nieves Berrueta, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Pando, 18 de febrero de 1976. — Dra. Lucía Blanca Carrasedo Actuaria Adjunta
27) N$ 144.00 30|pub. 3685 Mz15-v.my.3

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: CAPACCIOLI MAGGINO. "Juicio ab-intestato" (Ficha 508|75) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se proseguirá el juicio. — Colonia, febrero 16 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
27) N$ 96.00 20|pub. 4883 Mz.29.v.my.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA .... INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber que en los autos: Intendencia Municipal de Colonia c| Suc. ANGELICA ALVAREZ de PADRON, (PMF en Ficha N.o 402|C|75) "Toma urgente de ocupación" (Ficha N.o 92 C|76) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Hernando, Arturo y Alcira Patrón Alvarez y Elena del Valle Patrón a que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y además para la audiencia prevista por el artículo 42 de la ley N.o 3958 de 28 de marzo de 1912 señalada para el día 28 de mayo de 1976 a las 14 horas. A los efectos legales se hace esta publicación. — Carmelo, marzo 29 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 30913 Ab.21-v.jn.2.

INTIMACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Colonia contra SUCESORES DE RAFFO, HILDARA DOROTEA Intimación" (Ficha N.o 407|C|975), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de doña Hildara Dorotea Raffo, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, febrero 17 de 1976. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta
27) (C. C.) 30|pub 30688 Mz 23-v my.11.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la herencia yacente de MARIA MARTINEZ (Ficha C. 151|1975) citándose a los que se consideren con derecho a heredarla y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 4 de junio de 1975. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
27) N$ 72.00 20|pub. 2371 Feb.23.v.mz.9. Ab.2-v.ab.23.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Jorge Mendive se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien empadronado con el N.o 343 ubicado en la manzana N.o 46 de la ciudad de Sarandí Grande 10 sección judicial del Dep. de Florida con una superficie de 1391 mts. 10 dmts. y en particular a los sucesores de don Pedro Sanglar para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de tenérseles por nombrado defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, marzo 11 de 1976. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adj.
27) N$ 216.00 30|pub. 5728 Ab.7.v.my.27.

PAYSANDU

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU
Emplazamiento

JUAN JOSE FORTUNATTO solicita duplicado del título de propiedad del auto marca Chev... ... N.o 24.218 motor N.o R.481887 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo M. Molinelli Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 538? Ab.5-v.ab.26.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE PAYSANDU

Emplazamiento

MIGUEL CORREA ODELLA solicita duplicado del título de propiedad de una camioneta rural marca Commer modelo 1954 motor N.o 442552 LXO matrícula Paysandú número 20.888 por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan ante este Registro. — Ricardo M. Molinelli Escribano Director.
27) N$ 87.00 10|pub. 5386 Ab.5-v.ab.26.

RIVERA

POSESION NOTORIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante esta Sede se presentó YRENA ESTEVEZ GOMEZ en representación de sus menores hijos FRANKLIN WALDEMAR y JUANA ESTEVEZ iniciando acción de posesión notoria de estado civil de hijo natural contra la sucesión de Juan Agarrayúa. (Ficha A. número 231|1974).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan Agarrayúa para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — Rivera, 27 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández Actuario.
27) (R.20|4|5) 30|pub. 30623 Mz.18-v.my.6.

ROCHA

PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha en autos: Rodríguez Margarita c| SUCESORES de CASTO GRAÑA EIZMENDI. "Inv. de paternidad y petición de herencia" (Ficha 1178|75) se cita, llama y emplaza a los herederos María Aristides, Rafael Armengol, Nelis, Celia, René, Sergio Joaquina y Walter Graña Eizmendi y a sus sucesores para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se les nombrará defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos. — Rocha febrero 12 de 1976. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
27) N$ 180.00 30|pub. 4828 Mz.24-v.my.12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que se han presentado ORDOÑEZ BURGOS PIÑEIRO y MARIA MERCEDES TAÑO LOPEZ ante este Juzgado, solicitando que se declare Bien de Familia el inmueble de su propiedad padrón N.o 5963 situado en el huerto N.o 73 de la ciudad de San José. A efectos de la ley N.o 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 5 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9.770) 30|pub. 30662 Mz.22-v.ab.9. Ab 22-v.my.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don ANGEL MARIA CLARA BARRERA y doña MARIA LAURA FIERRO PEREZ solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 5155 ubicado en la manzana catastral número 60 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José, 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30827 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

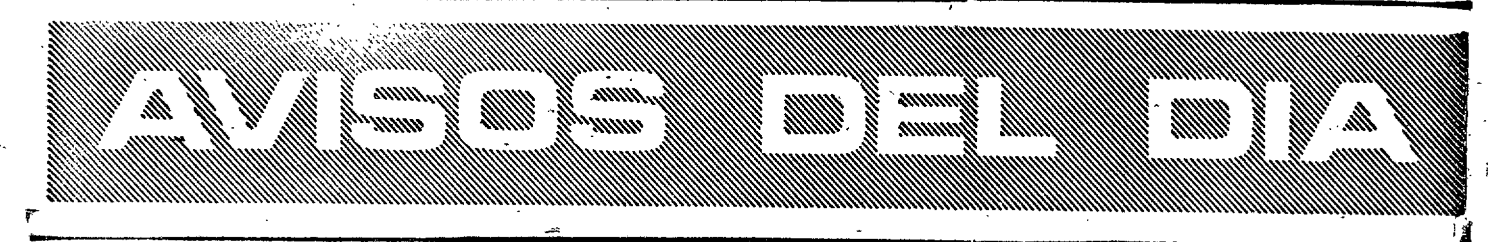
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don BRAULIO SATURNINO PEREZ ACOSTA y VICENTA ELVIRA CEDRES GARCIA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 3304 situado en el huerto 140 de esta ciudad primera sección judicial del Departamento. — San José, 26 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30826 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que se han presentado ante este Juzgado don FAUSTINO MARTINEZ MONTELONGO y doña CLOTILDE MARIA ANGELICA TEHALDO SOSA solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de su propiedad padrón N.o 1391 ubicado en la manzana catastral N.o 91 de esta ciudad. A los efectos de la ley N.o 9770 de fecha 5 de mayo de 1938 se hace esta publicación. — San José, 17 de marzo de 1976. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

27) (Ley 9770) 15|pub. 30825 Ab.5-v.my.3. My.5-v.my.26.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIOS

Montevideo, 20 de abril de 1976
Cierre 17 horas

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES		MONEDAS TRANSFERIBLES	COMPRA	VENTA	ARBITRAJES
Mercado Comercial					
Rep. Fed. Alemana	1	DM	N$ 1,1975	N$ 1,2200	U$S 0,3945
Bélgica	1	Franco Belga	" 0,0780	" 0,0792	" 0,0257
Canadá	1	Cor. Dinamarque.	" 3,0860	" 3,1360	" 1,0155
Dinamarca	1	Dólar Canadien.	" 0,5045	" 0,5135	" 0,1665
EE. UU.	1	Dólar U.S.A.	" 3,0400	" 3,0700	—
Francia	1	Franco Francés	" 0,6505	" 0,6620	" 0,2145
Holanda	1	Florín Holandés	" 1,1320	" 1,1520	" 0,3730
Inglaterra	1	Libra	" 5,5400	" 5,6845	" 1,8465
Italia	1	Lira	" 0,00347	" 0,00355	" 0,0011
Suecia	1	Corona Sueca	" 0,6905	" 0,7025	" 0,2275
Suiza	1	Franco Suizo	" 1,2045	" 1,2280	" 0,3965
Otros Arbitrajes					
Argentina	1	Peso Ley	—	—	" 0,0071
Australia	1	Dólar Australiano	—	—	" 1,3000
Austria	1	Chelines Austria	—	—	" 0,0550
Brasil	1	Cruzeiro	—	—	" 0,0973
España	1	Peseta	—	—	" 0,0150
Japón	1	Yen	—	—	" 0,0033
Noruega	1	Corona Noruega	—	—	" 0,1820
Nueva Zelandia	1	Dólar Neozeland.	—	—	" 1,0800
Portugal	1	Escudo Portugués	—	—	" 0,0341
Mercado Financiero					
Argentina	1	Peso Ley (billete)	N$ 0,0160	N$ 0,0165	—
Brasil	1	Cruzeiro (billete)	" 0,2850	" 0,2950	—
EE. UU.	1	Dólar USA (bill.)	" 3,6850	" 3,6950	—
EE. UU.	1	Dólar USA (cable)	" 3,6500	" 3,6600	—

EURO - DOLAR

Londres (Libo) .... Cierre — 6 meses — 5 7|8

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambios al cierre de las operaciones

(C. C.) 1|pub. 30936 Ab.23-v.ab.23.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" N.o 19.742 del 8|4|76 en la página N.o 473—C se publicó TANDA S. A. Aviso N.o 6067, donde dice TENDA S. A. debe decir TANDA S. A. —Queda hecha la salvedad.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BENTANCOR de REBOREDO (148|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 20 de 1976. — Marta Marezca, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6878 Ab 23-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO BARREIRO (S. 506|974), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de abril de 1975. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6875 Ab 23-v.my.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN MIGUEL SILVA y ROSAS PALMA (Ficha F. 294|1976), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 6900 Ab 23-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO CATAUMBERT VIERA (563|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1975 — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6876 Ab 23-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS THOMAS HILD BARNES (A. 145|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub. 6877 Ab 23-v.my 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARCELINO CONZALEZ RODRIGUEZ (A. 3|976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de marzo de 1976. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.

1) N$ 36.00 10|pub 6969 Ab.23-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUELA GONZALEZ RODRIGUEZ de GONZALEZ (F. 989|975), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de los treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 4 de diciembre de 1975. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta

1) N$ 36.00 10|pub. 6970 Ab.23-v.my.6

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de "OSCAR MARIO FERNANDEZ. Sucesión" (N.o 109, Año 1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de marzo de 1976. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario

1) N$ 36.00 10|pub. 6914 Ab 23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RUIZ (Ficha N.o 72|1976), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de marzo de 1976. — José Fernando Burgos Lucas, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6921 Ab.23-v.my.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de "CELESTINA MONICA FURTADO de RECALDE", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub 6922 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de "JOSE SANTOCONO BARONE", citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6923 Ab.23-v.my.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SALMENTAO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de abril de 1976. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6924 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PRISCILIANO HERMETE VARONI VILLAR o PRISILIANO HERMES BARONE VILLAR; MIRSA IGNACIA VARONI o BARONE VILLAR y EULALIA SEGUNDA VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 31 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 48.00 10|pub. 6925 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTURO ASHFIELD HAYWARD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6915 Ab.23-v.my.6.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 6 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6883 Ab.23-v.my.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO PEREZ FLOREZ, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 5 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6884 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO SANTOS GELPI QUINTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, abril 7 de 1976. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

1) N$ 36.00 10|pub. 6885 Ab.23-v.my.6.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NAUMCHUK, SIMON. "Sucesión" (B. 179|1975), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de marzo de 1976. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

1) N$ 36.00 10|pub. 6948 Ab.23-v.my.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ORLANDO BONILLA COLMAN, (B. 18|76), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Jorge Kluver Rocca. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6916 Ab.23-v.my.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NIBIA BRUM de MERLADETT (B. 20|76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 24 de marzo de 1976. — Jorge Kluver Rocca. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6917 Ab.23-v.my.6.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENIGNO ALBERTO BASTON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 5 de 1976. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.

1) N$ 36.00 10|pub. 6863 Ab.23-v.my.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE SALOM CATICHA CATICHA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de marzo de 1976. — Alfredo Yrigoyen. Actuario Adjunto.

1) N$ 48.00 10|pub. 6930 Ab.23-v.my.6.

2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

CANELONES

VILLAS EL TALAR DE PANDO Y SAN ISIDRO DE PANDO

Conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.392 se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores, la caducidad de las siguientes promesas de compraventa de solares ubicados en la Decimosexta Sección Judicial del Departamento de Canelones en los parajes: "Villa El Talar de Pando" Orlando Martínez Olivera o Osorio Rivero Duarte, manzana F, Solar 20, Padrón 836 m|á.

Catón Ernesto Silva o Antuña y Aníbal Oscar Machiavello Gallino, solar 18, manzana S, padrón 28.838, hoy 180.

Claudio Manuel Olivera o Estéban Castro Díaz, manzana L, solar 9, padrón 833 m|á.

"Villa San Isidro de Pando"

Victoriano Benito Correa Sánchez e Florencio Pérez o Hindemburg J. Iglesia, solar 4, manzana J, padrón 836 mla.

TILCOFIX S. A. Araújo 1331 Apto 5. Montevideo.

2) N$ 304.50 15|pub. 6525 Ab.23-v.my.13.

3—Convocatorias Comerciales

MONTEVIDEO

EMBOTELLADORA ORANGE CRUSH S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 36 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1976, a las 16 y 30 horas, en la calle Martín Fierro 2581, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por el Presidente, de dos accionistas a los efectos establecidos en el artículo 41 de los estatutos.

2.o) Considerar la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de distribución de utilidades, e Informe del Síndico (artículo 36) al 30 de junio de 1975

3.o) Fijar la retribución del Síndico (artículo 36).

4.o) Designación de Directorio y Síndico (titular y suplente).

5.o) Designar dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea (artículo 46).

Nota: Se recuerda que, de acuerdo con el artículo 43, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán registrar las acciones en el local social (Martín Fierro 2581), hasta 72 horas antes de la fijada para la reunión o inscribir comprobantes de que se encuentran depositadas en alguna institución bancaria o del Estado o institución comercial o industrial de reconocida solvencia a juicio del Directorio. De dicho registro, la Secretaría expedirá una boleta en que constará la cantidad y numeración de las acciones registradas, así como el número de votos que le corresponden. La boleta servirá de entrada al local de la reunión donde cada accionista deberá firmar el libro o planilla de asistencia. — Montevideo, 21 de abril de 1976. — El Directorio.

3) N$ 37.70 1|pub. 6987 Ab.23-v.ab 23.

AEFA INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales que se realizará el día 24 de abril de 1976 a las 12 y 30 horas en el local de la calle Rincón 512, piso 1 escritorio 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de setiembre de 1970, 30 de setiembre de 1971, 30 de setiembre de 1972, 30 de setiembre de 1973, 30 de setiembre de 1974 y 30 de setiembre de 1975.

2) Elección de Directorio y número de miembros

Depósito de acciones hasta el momento de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 6979 Ab.23-v.ab.23

CHETOUR INVESTMENT S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales que se realizará el día 24 de abril de 1976 a las 10 y 30 horas en el local de la calle Rincón 512, piso 1, escritorio 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1971, 31 de mayo de 1972, 31 de mayo de 1973, 31 de mayo de 1974 y 31 de mayo de 1975.

2) Elección de Directorio y número de miembros.

Depósito de acciones hasta el momento de la asamblea. — El Directorio.

3) N$ 20.30 1|pub. 6980 Ab.23-v.ab 23.

FINANCIERA ULSTER S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos sociales que se realizará el día 24 de abril de 1976 a las 8 horas en el local de la calle Rincón 512, piso 1, escritorio 1, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 1966, 31 de mayo de 1967, 31 de mayo de 1968, 31 de mayo de 1969, 31 de mayo de 1970, 31 de mayo de 1971, 31 de mayo de 1972, 31 de mayo de 1973, 31 de mayo de 1974, 31 de mayo de 1975.

2) Elección de Directorio y número de miembros.

Depósito de acciones hasta el momento de la asamblea. — El Directorio

3) N$ 20.30 1|pub. 6981 Ab.23-v ab.23.

LA ENTRERRIANA S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1976 a las 11.00 horas en Ituzaingó 1324, Of. 206, para tratar lo siguiente:

1.o) Considerar la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Elección de Directores.

El registro de inscripción de acciones y certificados de depósito quedará abierto hasta el momento de iniciarse la Asamblea. — El Directorio.

3) N$ 11.60 1|pub. 6984 Ab.23-v.ab.23

ELECTROLUX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 25 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de mayo de 1976 a las 11 horas, en el local de la Sociedad sito en la calle Juncal 1382, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1975.

2.o) Distribución de utilidades.

3.o) Retribución de Directores y Síndicos.

4.o) Elección de cuatro Directores titulares y dos suplentes para un nuevo período de un año

5.o) Elección de un Síndico titular y un suplente para un nuevo período de un año.

6.o) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados Bancarios, lo menos con dos días de anticipación a la fecha señalada por la Asamblea. — El Directorio

3) N$ 208.80 8|pub. 6887 Ab.23-v.my.4.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A.
PAYLANA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestras oficinas de Avda Salto esquina L. Batlle Berres el día 7 de mayo de 1976, a las 18 horas para considerar la siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas (Art. 26)

2) Memoria Anual.

3) Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, consideración de su resultado, destino de las utilidades.

4) Informe de la Comisión Fiscal.

5) Modificación de los Estatutos Sociales (Art. 81).

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos para asistir y tomar parte de la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la Asamblea —en las Oficinas de la Sociedad o un certificado de su depósito en alguna Institución Bancaria. — Paysandú, 1.o de abril de 1976. — El Directorio.

3) N$ 60.90 3|pub 6880 Ab 23-v.ab.23.

AYAX S. A.

Convoca a sus accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de abril del corriente año en el local de la Sociedad Av. Rondeau N.o 1751, a las nueve horas, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

a) Lectura del acta anterior

b) Consideración de la memoria, balance general de pérdidas y ganacnias e informe de los auditores correspondientes al ejercicio terminado el treinta y uno de diciembre de mil novecientos setenta y cinco

c) Proyecto de distribución de utilidades.

d) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa con tres días de anticipación las acciones que posean o un certificado bancario de depósito.

3) N$ 101.50 5|pub. 6881 Ab.23-v.ab.29.

MIGUELETE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Miguelete S. A.", a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo a las 11 horas en el local de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades: 3) Elección de directores por un año: 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente: 5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad, Cerrito 461, tercer piso hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 116.00 5|pub. 6865 Ab.23-v.ab.29.

TEXTIL URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas de "Textil Uruguaya S. A.", a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 5 de mayo a las 11 horas en el local de la sociedad, Cerrito 461 tercer piso, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975; 2) Distribución de utilidades. 3) Elección de directores por un año; 4) Designación de Síndico y su correspondiente suplente; 5) Elección de dos escrutadores entre los accionistas para firmar el acta en representación de la asamblea.

De acuerdo con los estatutos de la sociedad se recuerda a los señores accionistas que deberán inscribir sus acciones en la secretaría de la sociedad. Cerrito 461, tercer piso, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

3) N$ 69.60 3|pub. 6866 Ab.23-v.ab.27.

GLENFERRIE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Glenferrie S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1976 a las 19.30 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1975

2.o) Elección de autoridades; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) N$ 14.50 1|pub. 6975 Ab.23-v.ab.23.

REXANA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Rexana S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1976 a las 18.30 horas en Ituzaingó 1324, Esc. 501 con el siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1975;

2.o) Elección de autoridades: 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) N$ 14.50 1|pub. 6974 Ab.23-v.ab.23.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MATIAS VICENTE GALNARES c|. MARIA CASTRO. (Ficha E. N.o 113|976), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de abril de 1976. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

5) N$ 96.00 20|pub. 6996 Ab.23-v.my.21.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: NILZA OCARIZ c|. OCTAVIO RODRIGUEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (N.o 51, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Nilza Ocariz y Octavio Rodríguez y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos

en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo 8 de marzo de 1976. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6928 Ab.23-v.my.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: EMILIO GIOVANNI MAGGI LUGO c|. GRACIELA BANCALARI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 141, año 1976), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Giovanni Maggi Lugo y Graciela Bancalari, y que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 30 de marzo de 1976. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) N$ 96.00 20|pub. 6927 Ab.23-v.my.21.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN TOMAS FEDERICO PAZ y MARIA ISABEL LOPEZ OSORIO (A. N.o 207|1975), y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro de sesenta días. — Rivera, 24 de febrero de 1976. — Alvaro Martín Fernández. Actuario.
5) N$ 96.00 20|pub. 6918 Ab.23-v.my.21.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maneiro García Horacio contra GONZALEZ ELSA. Divorcio por causal". (Ficha D. 345|74), se hace saber que en dichos autos se ha dictado la sentencia cuyo fallo se transcribe:

"No 477. — Montevideo, 10 de noviembre de 1975. — Haciendo lugar a la demanda y en consecuencia decretando por divorcio la disolución del vínculo matrimonial contraído entre Horacio S. Maneiro García y Elsa González por la causal de riñas y disputas y sin especial declaración en culpabilidad.

Los tributos en el orden causado. — Ejecutoriada cúmplase, comuníquese, expídanse testimonios y archívese. — Ricardo Félix Basso. Juez. — Gloria Pereda Valdés de Campalans. Actuaria.

Y a los efectos de notificar a la esposa Elsa González, de la sentencia cuyo fallo se transcribe, por edictos se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de abril de 1976. — Arturo Yglesias Perolo. Actuario Adjunto.
7) N$ 9.60 1|pub. 6879 Ab.23-v.ab.23.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A. F. E.
ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor FIDENCIO BERTONI, funcionario de Gerencia de Explotación a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.
8) (C.C.) 3|pub. 30934 Ab.23-v.ab.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

DIVISION SUMARIOS

Emplázase a NOCHE CAFFERATA SCOZ, funcionaria del Hospital de Clínicas a presentarse en las oficinas de esta División (18 de Julio 1824 primer piso) dentro del tercer día hábil y en horas de la mañana a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerle por renunciante (expediente 2085|76 HC numeración de Rectoría) conforme a lo dispuesto por el artículo 33 de la ley 7.819, decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969 y artículo 34 de la ley 14.416. — Montevideo, 22 de abril de 1976. — Dr. Roberto Falchetti. Director de la División Sumarios de la Universidad.
8) (C.C.) 3|pub. 30940 Ab.23-v.ab.27.

10—Incapacidades

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: ELBIO HOMERO LOPEZ. "Incapacidad", (N.o 92, año 1975) se hace saber que por auto N.o 5501 del 11 de junio de 1965 se designó curador interno del incapaz Elbio Homero López al señor Aldirio López Amaro.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 11 de noviembre de 1975. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
10) N$ 48.00 10|pub. 6926 Ab.23-v.my.6.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 1|976
Tercer Llamado

Llámase a licitación pública N.o 1|976 por aprovisionamiento de Pan chico (común o francés); Pan de centeno o Pan negro, fijándose para la apertura de las propuestas el día 19 de mayo a la hora 9, en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, Avda. Uruguay 878.
12) (C.C.) 5|pub. 30935 Ab.23-v.ab.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 8-976

Llámase a licitación pública para la impresión de hasta 3.000 ejemplares de la "Iconografía de Montevideo" de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en este Servicio calle San José 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.

La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 11 de mayo de 1976 a las 14 horas.

El acto de apertura de propuestas se dará por válido con cualquiera número de oferentes.

Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado, se realizará una segunda convocatoria el mismo día a las 15 horas.

Valor del pliego de condiciones: N$ 3.00 (nuevos pesos tres).
12) (C.C.) 1|pub. 30929 Ab.23-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina (Hospital de Clínicas) "Dr. Manuel Quintela", llama a licitación pública en primer y segundo llamado: HC N.o 1.928. — Papel obra, ofset, embalaje farmacia, medio hilo, piservilleta, celofán manteca y manifold. Plaza. — Primer llamado: 14 de mayo de 1976, hora 9.30. — Segundo llamado: 14 de mayo de 1976, hora 10.30.

El segundo llamado de la licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones del Hospital de Clínicas, (planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 30928 Ab.23-v.ab.27.

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS
1853 — 25 de setiembre — 1976

Incluida en Primera Categoría por resolución del Ministerio de Salud Pública.

Licitación N.o 72. — Instalaciones de aire acondicionado.

Lic. N.o 73. — Carpintería metálica de aluminio y de hierro.

Lic. N.o 74. — Carpintería de madera.

Lic. N.o 75. — Tanques para combustible.

Lic. N.o 76. — Bombas para fuel-oil.

Primer llamado: 30 de abril de 1976, hora 15.30. — Segundo llamado: 10 de mayo de 1976, hora 16.30.

En caso de no presentarse un número mínimo de tres ofertas en la primera convocatoria, se abrirá la segunda convocatoria en los días y horas señalados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Br. Artigas 1442 subsuelo de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
12) N$ 20.30 1|pub. 6920 Ab.23-v.ab.23.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 23 de 1976

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley 9.906).

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

PEDRO ROBERTO APESTEGUI, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Río Negro 1238 y MARIA VICTORIA LAINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1238.

FAUSTINO ABREGO, 43 años, soltero, técnico, norteamericano, domiciliado Los Angeles, California y VALENTINA NUÑEZ, 41 años, soltero, masajista, oriental, domiciliada Palmar 2584 Apto. 2.

JUAN CARLOS ARTIGAS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gutenberg 6122 y BEATRIZ DE CRECENZIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gutenberg 6129.

OFICINA N.o 2

CARLOS EDUARDO ECHEVARRIA, 28 años, soltero, empleado oriental domiciliado Uruguayana 3222 y LIL BETTINA CHOUHY, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Reconquista 354 Apto. 401.

JORGE DANIEL BARLOCCI, 27 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado Monte Caseros 2632 y MARIA SOLEDAD BELLAGAMBA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Havre 1980.

JULIO ALBERTO BRUNINI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1573 Apto. 7 y ROSITA LORENA FUENTES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1573 Apto. 7.

JUAN CARLOS BORBAS 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centro América 1971 Cerro y SHIRLEY BENTANCOURT, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Inglaterra 1966.

ALFREDO YAMANDU BENITEZ, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado San José 1121 y MABEL GUTIERREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colonia 1074.

OFICINA N.o 3

LUIS DANIEL CAPPETTA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1477 Apto. 5 y MARIA JULIA AMORIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jacobo Rousseau 4484.

ALVARO COSCO, 27 años, soltero, apicultor, oriental, domiciliado Avda. Soca 1223 P. 7 Apto. 16 y SYLVIA CRISTINA GUASQUE, 27 años, divorciada, hacendada, oriental, domiciliada Yaguarón 1313 Apto. 3.

CELESTINO URBANO CAPUCHO, 56 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado M. Aguirre 4467 y NORMA DEL-

MIRA de la SIERRA, 46 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3176.

BERNABE DIONISIO CAPURRO, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 Apto. 251 y ELBA BEATRIZ RIVERO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726 Apto. 251.

CARLOS ARIEL CENDAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Soriano 976 Apto. 8 y PATRICIA DOMINGUEZ, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Andes 1436 Apto. 202.

EDUARDO CORREA, 24 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Debali 3136 y MARIA TERESA MOSQUEIRA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 2019.

JULIO CASTRO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Quesada 3226 Apto. 3 y STELLA MARIS DELARNO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cardozo 3281.

MARIO HERNAN CASTILLO, 24 años, soltero, soldador, chileno, domiciliado Horizonte 5574 y MARIA JANET ALEMAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5574.

OFICINA N.o 4

MARTINIANO LIMA, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Luciano Romero 3223 y NADYR CARBALLO, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1626.

JOSE MARIA LEITES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Lucas 1595 y BLANCA BEATRIZ NUÑEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada San Lucas 1595.

EDUARDO FERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tiber 3508 y ALICIA RIVERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada R. Costanera 2996.

OFICINA N.o 5

SERAFIN GAYO, 40 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mercedes 1798 y SUSANA BEATRIZ TRIGO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 3431.

RICARDO HENTS, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Cerro Largo 1622 y MARIA del CARMEN RAMIREZ, 24 años, divorciada, comerciante, española, domiciliada Cerro Largo 1622.

GABRIEL CARMELO GRAZIOSI, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colonia 1464 bis Apto. 4 y MARTA RAQUEL PEREZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Galicia 1398 Apto. 205.

RUBEN GOMEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3639 Apto. 1 y CELESTE ANGELES RODRIGUEZ, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Flores 3129.

WALTER ARIEL GHIO, 25 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado Nelson 3480 y MARIA del CARMEN PI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Micenas 1293.

MARIO HUMBERTO GALLERO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rafael 4489 y RITA ROSSEMARY, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3712.

JUAN MARIA LUCIANO PABLO GRAZIOLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rep. del Perú 735 Apto. 701 e ISABEL MARIA MILBURN, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cané 3686.

OFICINA N.o 6

RAUL MATTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centenario 3194 y LILIAN DAIZI GOMEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Pettirossi 3939.

JUAN NELSON MALLADA 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4284 y GLORIA ANA SEMENTINI, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Ganaderos 4284.

HUGO ANTONIO MONTGOMERY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mentana 4013 y MARIA NILDA JORGE, 20 años, soltera, técnico en podología, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3708.

ADAN ANTONIO MELGAREJO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Arena 4608 y GLADYS TERESITA PINTOS, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Víctor Hugo 1052.

JORGE WASHINGTON MARTINEZ, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Manuel Acuña 3121 Apto. 2 y CHARITO ADRIANA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santo Tomé 5264.

FERNANDO MARTINEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maldonado 2238 y MARIA ROSARIO GARCIA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2158.

OFICINA N.o 7

JUAN JOSE PEDRO PAEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel Martínez 3642 y LILIAN BEATRIZ LAZO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avenida Italia 3996.

JULIO CESAR PEREZ, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Francisco Plá 3559 y GLADYS ACOSTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Sierra 3538.

CARLOS PARDO, 36 años, soltero, pintor, español, domiciliado Enrique Martínez 1448 y MARIA de las NIEVES DIAZ, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Millán 3783.

OFICINA N.o 8

ENRIQUE RUCCI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leopardi 1629 y ROSA GRACIELA ALFONSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leopardi 1629.

OLIVIO RAMON RODRIGUEZ, 23 años, soltero, químico, oriental, domiciliado Carlos A. López 8088 y ESTELA MARI CASTILLO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 8166.

FERNANDO JULIO RAMOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 4371 y MYRIAN HAYDEE SECADAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Masoller 4962.

HECTOR REYES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Rivera 3132 Apto. 2 y GLADYS MABEL PEÑA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. Rivera 3132 Apto. 2.

JORGE JOAQUIN RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miraballes 4365 y GLORIA ESTHER OJEDA, 25 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Yacabú 1603 Apto. N.o 2.

OFICINA N.o 9

MARIO SILVERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 2543 Cno. Carrasco y ROSA CIRESE, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Godoy 4667.

PABLO SANCHEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bolivia 2236 y BLANCA MERCEDES dos SANTOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2954.

OFICINA N.o 10

RAUL JULIAN OFICIALDEGUI, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1370 y MATILDE ISABEL CAIRELLO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Almería 4732.

FERNANDO CARLOS TAFFURI, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado García Peña 2878 Apto. 3 y MERY NELLY BARROS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2880.

JOSE LUIS VIERA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Ejido 911 Apto. 4 y MARTHA ELIZABETH SILVA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 911.

14) N$ 5.00 v.Ab.27.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de "MARIA DEL CARMEN GARCIA de CRISTOFORO", (V|103|976), pues en la misma donde dice: "comparece Hilario Patricio García" debe decir "comparece Hilario Patricio García García" y donde dice: "Manuel Patricio": debe decir "Manuel García". — Montevideo, 2 de abril de 1976. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto

19) N$ 72.00 15|pub. 6282 Ab 23-v my.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se han presentado ANTONIO LOPEZ y JUANA MARTA ESQUIVEL MUNIZ o GLADYS LOPEZ ESQUIVEL solicitando la rectificación de las siguientes partidas:

1) De nacimiento de sus hijos menores Constantino Antonio Elsa Alba, Marta Alicia, Juan Carlos José Alberto Julio César Laura Dominga y María Lourdes López Esquivel en el sentido de que la compareciente Juana Esquivel aparece como "Muniz" debe decir "Esquivel Muniz" por así corresponder.

2) De matrimonio de los comparecientes donde figura Juana Esquivel como "Muniz" debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder.

3) De nacimiento de la compareciente Gladys López Esquivel aparece invertido el nombre propio de su madre que aparece como "Marta Juana" cuando debe decir "Juana Marta" y en la anotación marginal de dicha acta debe decir "Juana Marta Esquivel Muniz" por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de marzo de 1976. — Humberto A. de León, Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 30888 Ab.23-v.my.13.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de NELSON DE OLIVERA REGUEIRA, en el siguiente sentido: donde dice: "Olivera", debe decir "de Olivera" donde dice "Nogueira" debe decir: "Regueira". — Rivera 27 de febrero de 1976. — Simón Barg, Actuario.

19) N$ 54.00 15|pub. 6919 Ab.23-v.my.13.

20—Remates

MONTEVIDEO

ROMAN BADO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Dos viviendas y salón comercial ubicados en Tomás Villalba 3331|5.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay en expediente Regl. 5365, Nº 9752, (primera serie) a cargo de TOMASA FERNANDEZ GONZALEZ, el próximo miércoles 5 de mayo de 1976 a las 15 horas y en su ubicación, el martillero Román Bado (Mat. 102) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 4.255,00 (nuevos pesos cuatro mil doscientos cincuenta y cinco) el siguiente bien:

Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 56.201, y que según plano del agrimensor Julio P. Babini de 25 de noviembre de 1967 tiene una superficie de 808 metros cuadrados 89 decímetros cuadrados y se deslinda: al N. E. 13 metros 83 centímetros de frente a la calle Tomas Villalba N.os 3331 al 35 entre Avda. Juan Carlos Blanco y Atanasio Aguirre, al S. E. línea quebrada de 2 tramos de 14 metros 08 centímetros y 37 metros 94 con padrón 56.200; al O. 22 metros 56 centímetros con padrones 56.209 y 56.208 y al N. O. línea quebrada de 5 tramos de 13 metros 98, 0 metro 42, 0.69; 7,31 y 29 62 lindando con padrones 94.580 y 18.258. El plano referido fue inscripto en Catastro con el N.o 58.439 el 4 de diciembre de 1967.

Se previene que: A) la presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco el 20% de su oferta —que no será inferior a N$ 1.400— como también el 1% de comisión del rematador y su valor agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios: E) Informes en la Sec. Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30938 Ab.23-v.ab.29.

JULIO SALA
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con mejoras en la ciudad de Salto.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Regl. A.I.D. número 2529 a cargo de NEDI OSIRIS BALBELA NUNES y EMMA GLADYS FINUQUIETTO GONZALEZ de BALBELA, el próximo jueves 6 de mayo de 1976, a las 15 horas, en la sucursal Salto del Banco, el martillero Julio Sala (Mat. 823) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 4.705,00 (nuevos pesos cuatro mil setecientos cinco) el siguiente bien:

Fracción de terreno con casa habitación en construcción ubicado en la Segunda Sección Judicial de Salto, zona urbana, empadronado con el N.o 12.431 y 12.432 en mayor área con una superficie de 200 metros cuadrados 10 decímetros cuadrados y que según plano del agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina Departamental de Salto con el N.o 2814 el 10|2|67 y deslinda: de frente al S. en 10 metros a calle 8 de Octubre entre Joaquín Suárez y José G. Amorín, distando su punto medio 36 metros 75 del comienzo de una ochava recta y 40 metros 20 centímetros de la primera esquina de la última calle citada, al O. 18 metros 20 con solar 1; al N. curso del arroyo Sauzal y al E. 21 metros 60 con solar 3. La fracción se individualiza como solar 2.

Se previene: A) La presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco el 20% de su oferta —que no será inferior a N$ 1.300— el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador y su valor agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en procuración de Morosos Sarandí 620 en Montevideo o en la sucursal Salto del Banco calle Uruguay 499. — Montevideo, 7 de abril de 1976. — Alberto Romaniello, Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30939 Ab.23-v.ab.29.

ENRIQUE GOMENSORO
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
Ejecución Extrajudicial

Solar de terreno con construcciones en la ciudad de Las Piedras.

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en expediente Reg. 5365 Nº 9282, (primera serie) a cargo de JULIO CESAR FACHELLI MARTINEZ y MIRIANT GLADYS TRIAS BARBOZA, el próximo jueves 6 de mayo de 1976 a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328 el martillero Enrique Gomensoro (Mat. 244 —OII—) Nº 80.229) venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de N$ 3.365,00 (nuevos pesos tres mil trescientos sesenta y cinco) el siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Canelones (ciudad de Las Piedras) empadronado con el N.o 185 y que según plano del agrimensor Danilo Boggio, de diciembre de 1967 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.861 el 20|12|67, tiene una superficie de 440 metros cuadrados 01 centímetro cuadrado que se deslindan: al E. 9 metros 40 de frente a calle Dr. Espínola donde su puerta de calle se individualiza con el N.o 530 entre las de Dr. Luis A. de Herrera y 20 de Febrero, distando de la primera su punto medio 32 metros 90 centímetros; al N. 46 metros 86 lindando con padrón 184; al O. 9 metros 40 centímetros con padrón 191 y al S. 46 metros 76 con padrones 189 y 190.

Se previene: A) Que la presente ejecución fue dispuesta según los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica; B) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en garantía, en efectivo y en el acto al funcionario que represente al Banco en el remate, el 20% de su oferta —que no será inferior a N$ 1.400,00— el 3% de impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador más el valor agregado; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, compromiso, certificados, así como lo que se adeude al día de la escritura por medianerías y cargas análogas y sus accesorios; E) Informes en la Sección Procuración de Morosos, Sarandí 620. — Montevideo, 6 de abril de 1976. — Alberto Romaniello Gerente General.

20) (C.C.) 5|pub. 30937 Ab.23-v.ab.29.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno de Montevideo, en autos: "Dirección General Impositiva con DORCAN S. A. (Ficha 0|1|970), el día lunes 10 de mayo de 1976 a las 14 horas en el local Bulevar Gral. Artigas 3821 (cedido para este acto) y por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se rematarán sobre la base, 2|3 de sus tasaciones 232 rollos con 214 metros cúbicos de madera brasileña y paraguaya diversas calidades inventariadas en autos en varios lotes a la vista. — Informes: Piedras 318, Tel.: 91. 22. 33. — Cuareim 1978, Tel.: 91. 54. 26. — Montevideo, abril 2 de 1976.

20) N$ 72.00 10|pub. 6998 Ab.23-v.my.6.

HAROLDO GOMENSORO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno de Montevideo, en autos: "Dirección General Impositiva con DOXA S. A. (Ficha 0.2|970) el día lunes 10 de mayo de 1976 a las 14 horas, en el local Bulevar Artigas 3821 (cedido para este acto) y por intermedio del martillero Haroldo Gomensoro asistido del señor Alguacil del Juzgado, se rematarán sobre las bases, 2|3 de sus tasaciones, 105 rollos con 344 metros cúbicos de madera brasilera y paraguaya diversas calidades inventariadas en autos, en varios lotes a la vista. — Informes: Piedras 318 Tel.: 91. 22. 33. — Cuareim 1978. Tel.: 91. 54. 26. — Montevideo, abril 2 de 1976.

20) N$ 72.00 10|pub. 6997 Ab.23-v.my.6.

21—Segundas Copias

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: GAGO VIERA DE OLIVERA, LEOPOLDINA y otras. "Solicitud de segunda copia" (Ficha 424|75), se hace saber que solicitóse expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el Esc. Jorge Jorcín Copes el 30|XII|64 por la cual Emiliano Olivera Fernlot, casado con Leopoldina Gago Viera, adquirió fracción de campo en la Segunda Sección Judicial (Depto. de Colonia) paraje "Manantiales" - San Luis" padrón número 15.210, superficie 41 hectáreas 780 metros señalado con el N.o 1 en plano del agrimensor Eduardo Olalde de marzo de 1961, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el N.o 2827 el 17 de marzo de 1961.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Colonia, 5 de abril de 1976. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

21) N$ 96.00 10|pub. 6886 Ab.23-v.my.6.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que ALBA VIOLETA GOMEZ ALVEZ se presentó solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Irene Lazo de Ibarra, el 10 de junio de 1961, en este Departamento, por la que Carlos Asunción Gómez, compró a Wilson Machado Santana, soltero el siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno baldío con las mejoras que contiene ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, huerto N.o 419, empadronado con el número 5346, y que según título y plano del agrimensor José Antonio Spagnuolo, inscripto en Catastro local con el N.o 592, el 3 de julio de 1954 en cuyo plano está señalada con la letra B, tiene una superficie de 522 metros y linda: 12 metros al Norte frente a calle Pública, igual extensión al Sur con Dulcelina Olano, 43 metros 50 centímetros al Este con Bernardo Silva, e igual extensión al Oeste con la fracción A de dicho plano.

Emplazándose a todos los interesados por el término de treinta días bajo apercibimiento — Treinta y Tres, 14 de octubre de 1975. — Alfredo Yrigoyen, Actuario Adjunto.

21) N$ 120.00 10|pub. 6985 Ab.23-v.my.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

FAY LIMITADA

Constituida por documento privado del 23 de marzo de 1976.

Socios: HECTOR FAYAD o SESSIN FAYAD ESPERT y ANGELES CASILLAS TRULLEN.

Objeto: Industria textil, fábrica de medias y tejidos de punto. Metalúrgica, plástico, tintorería industrial, lavadero compra, venta y administración de inmuebles.

Plazo: un año prorrogable automáticamente.

Capital: N$ 11.000, aportados así: Fayad nuevos pesos 9.900 y Casillas N$ 1.100.

Administración: Héctor Fayad.

Inscripción: Registro Público y General de Comercio: N.o 212, F.o 734, L.o 1 de Contratos el 25 de marzo de 1976.

22) N$ 116.00 10|pub. 6995 Ab.23-v.my.26.

AIRACOND S. R. L.

Cesión: 7 de noviembre de 1975.

Registro Público de Comercio el 4|12|75, número 746, F.o 2496, L.o 2 de Contratos.

Cedente: Pablo Javier Ruibal Martínez.

Cesionario y Administrador: Enrique Víctor Montedónico Ruibal.

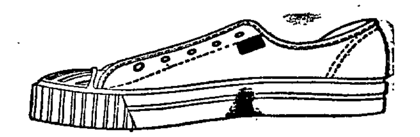
22) N$ 58.00 10|pub. 6864 Ab.23-v.my.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 150.649. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 130.50 10|pub. 6549 Ab.23-v.my.6.

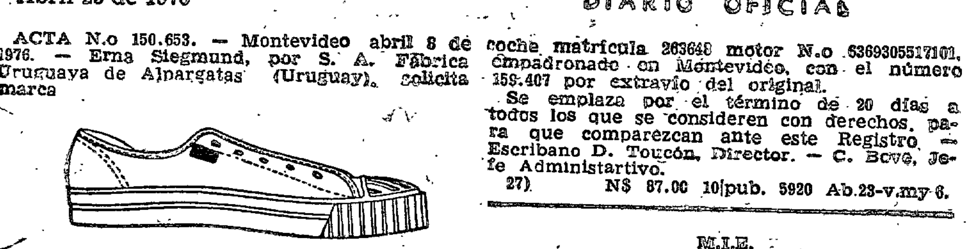
ACTAS Nros. 150.584 y 2.243. — Montevideo, abril 2 de 1976. — P Dubourg, por Olympia Limitada (Montevideo), solicita marca: PLANTICON, clases 14 y 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 40.60 10|pub. 6177 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 150.692. — Montevideo 21 de abril de 1976. — Gabriel Bespalko & Cía. Limitada, solicita marca GIACOMO FERRUCHI, clases 4 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) N$ 29.00 10|pub. 6977 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 150.653. — Montevideo abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 130.50 10|pub. 6545 Ab.23-v.my.6.

ACTA N.o 150.657. — Montevideo, abril 8 de 1976. — Erna Siegmund, por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay), solicita marca



clase 14 (calzados). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 145.00 10|pub. 6541 Ab.23-v.my.6.

25—Ventas de Comercios

Ley 26|9|904. — JULIO CESAR MOREL y MARIA ELENA PINELLO, prometimos vender a Pablo Carlos Prego Díaz, comercio ramo Provisión, Frutería y afines Avda. Daniel Fernández Crespo 2046. — Acreedores: en el mismo.
25) N$ 116.00 20|pub. 6966 Ab.23-v.my.21.

27—Varios

MONTEVIDEO

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión del 29 de marzo de 1976, (R. C. 31|15|75 - Exp. N.o 11.729|75|L), resolvió tener por renunciante al Prof. Héctor Silva.
27) (C. C.) 3|pub. 30932 Ab 23-v.ab.27.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

El Consejo de Educación Secundaria, Básica y Superior en sesión del 29 de marzo de 1976 (Expte. 18.612|75 — RC 31|14|76), resolvió tener por renunciante en su cargo al Profesor ROBERTO CATENACCIO PEREZ.
27) (C.C.) 3|pub. 30933 Ab.23-v.ab.27.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO DEPARTAMENTAL DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SALTO

Emplazamiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del decreto N.o 27 de fecha 20 de enero de 1966, se ha presentado a este Registro el Esc. Edelberto Irureta en nombre del señor LUIS ALBERTO MACHIAVELLO, solicitando se le expida un duplicado del Título de Propiedad de un vehículo: camioneta, tipo pick-up, marca Peugeot, padrón 11.496, matrícula 11.496, motor N.o 65.446, de 4 cilindros, de 17 HP, modelo 403 T 4B, año 1969, empadronado en Salto a nombre de Luis Alberto Machiavello.

Se emplaza por el término de veinte días a contar desde la primera publicación de este aviso, a todos los que consideren con derecho a oponerse a la expedición de ese duplicado, para que comparezcan ante este Registro a formular su oposición. — Carlos Pigurina, Director.
27) N$ 209.00 10|pub. 6951 Ab.23-v.my.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

El señor FELISBERTO FERNANDEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del coche matrícula 263648 motor N.o 6369305517101, empadronado en Montevideo, con el número 159.407 por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) N$ 87.00 10|pub. 5920 Ab.23-v.my.6.

M.I.E.

INSTITUTO GEOLOGICO ING. EDUARDO TERRA AROCENA

INSPECCION GENERAL DE MINAS

Se hace saber a los interesados que con fecha 29 de marzo de 1976 esta Inspección General de Minas ha resuelto otorgar a Carmen Rueco Rodríguez una licencia de exploración sobre los predios empadronados con los números 2639, 2640, 3321, 717 y 5 Hás 5811 metros cuadrados de caminos de la Segunda Sección Judicial de Artigas, por un plazo de 10 meses contados a partir de la fecha en que se labre el acta respectiva y eventualmente prorrogable de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 del Código de Minería.

A los efectos de las posibles reclamaciones de los propietarios del fundo superficial por daños y perjuicios se fija un plazo de 30 días a contar del vencimiento de la licencia respectiva. — Inspector General de Minas Interino, Coronel Edmundo N. Mila. — Selva Arrascaeta de Real, Esc. Encargado.
27) N$ 60.90 3|pub. 6929 Ab.23-v.ab.27.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el decreto-ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a HECTOR ARTURO CAUMONT CLAVARIO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 22 de diciembre de 1975.
27) N$ 8.70 1|pub. 6965 Ab.23-v.ab.23.

BIEN DE FAMILIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en autos caratulados: MENDEZ CHIODI ANA MARIA. Bien de familia (Ficha C. 1453|975), se ha presentado Ana María Méndez Chiodi, solicitando se hagan las publicaciones del artículo 9 de la ley 9.770 por constituirse en bien de familia el inmueble de la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 157.529, con frente a la calle Blanca del Tabaré 2972 Apto 201.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 18 de 1976. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
27) (Ley 9.770) 30|pub. 30696 Mz.24-v.ab.21.
Ab.23-v my.13.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Expediente N.o 752.519. — Se notifica a los inscriptos en el Llamado a Concursos de Méritos y Pruebas para la provisión Titular del cargo de Adjunto de Clínica de Nutrición y Digestivo (R. 1, Esc. 3, Grado 2, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de fecha 19 de marzo de 1976, (Res. N.o 18). "Designar el siguiente Tribunal para entender en el Concurso de Méritos y Pruebas para la provisión titular de un cargo de Asistente (ex Adjunto) de Clínica de Nutrición y Digestivo: Prof. Mario Arcos Pérez (Pte.), Prof. Agdo. Horacio Gutiérrez Blanco y Prof. Agdo Gilberto Martínez Prado"

Expediente N.o 752.936. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a Aspirantes para la provisión Titular de un cargo de Director del Departamento de Hemoterapia (N.o 1339, Escalafón 4, Grado 5, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de marzo de 1976. (Res. N.o 3) "Designar al Dr Alcides Rodríguez como Director del Departamento de Hemoterapia (cargo N.o 1339, Escalafón 4, Grado 5, 24 horas), con carácter titular, por un período reglamentario de dos años (Mayoría)".

Expediente N.o 755.884. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de un cargo de Profesor Director de Clínica Ginecotocológica "C" (número 200, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 5, 24 horas), de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de marzo de 1976, (Res N.o 5) "Designar al Prof. Agdo. Dr. Jaime Polto como Profesor Director de Clínica Ginecotocológica "C" (cargo N.o 200, Resolución 1, Escalafón 2, Grado 5, 24 horas), con carácter titular por un período reglamentario de dos años"

Expediente N.o 758.306. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión Titular de un cargo de Profesor Director del Departamento de Anestesiología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de marzo de 1976, (Res. N.o 1). "Designar al Dr. Antonio Cañellas como Profesor Director del Departamento de Anestesiología (cargo número 1333, Grado 5, 24 horas) con carácter titular, por un período reglamentario de dos años". (Unanimidad).

Expediente N.o 757.162. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular del cargo de Profesor Director de Clínica Urológica, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de marzo de 1975, (Resolución N.o 4). "Designar al Prof. Agdo. Héctor Schenone como Profesor Director de Clínica Urológica (cargo N.o 1734, Resolución 3, Escalafón 3, Grado 5, 24 horas) con carácter titular, por un período reglamentario de dos años". (Mayoría).

Expediente N.o 758.304. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión titular de dos cargos de Profesores Agregados de Clínica Quirúrgica "3", de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 25 de marzo de 1976, (Res. N.o 6). "Designar a los Dres. Dinorah Castiglioni y Rómulo Danza como Profs. Agdos. de Clínica Quirúrgica "3" (Resolución 020, Grado 4, 24 horas) con carácter titular, por un período reglamentario de dos años". Unanimidad y Mayoría respectivamente.

Expediente N.o 761.101. — Se notifica a los inscriptos en el llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Histología y Embriología, de la resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina de fecha 24 de marzo de 1976, (Resolución N.o 58). "Designar al señor Br. Ambrosio Macri Bruni, para ocupar un cargo de Ayudante de Histología y Embriología (R. 0.20, Escalafón 2, Grado 1, 30 horas), con carácter de interino, hasta la provisión definitiva, supresión o revocación de la resolución y no más allá del 21 de diciembre de 1976". — Montevideo, 20 de abril de 1976.
27) (C. C.) 1|pub 30931 Ab 23-v.ab.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Rep. N.o 55-976

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del señor Decano Interventor de la Facultad de Medicina, Llámase a Aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Res. Decano Interventor de fecha 2 de abril de 1976, Exp. 762.339.

Asistente (ex Adjunto) de Clínica de Traumatología y Ortopedia, puesto N.o 250, (Resolución 1, Escalafón 2, Grado 2, 24 horas). Interino, hasta la provisión titular transformación o supresión del mismo, o revocación de la designación respectiva y no más allá del 31 de diciembre de 1976.

Res. Decano Interventor de fecha 9 de abril de 1976. Exp. 762.377.

4 Asistentes del C.T.I., (Resolución 1, Grado 2, Escalafón 2, 40 horas, Nros 2194, 2195, 2196 y 2199). Interinos, hasta la provisión definitiva, supresión del cargo o revocación de la resolución y no más allá del 31 de diciembre de 1976.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día martes veintisiete de abril de 1976.
27) (C. C.) 1|pub. 30930 Ab.23-v ab.23.

28—Balances de Sociedades Anónimas

BROMYROS S. A.

(Inscripción N.o 16.436)

Rincón 468 (P. 3)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y bancos	52:823.347
Deudores varios	79:318.452
Obligaciones a cobrar	293.987
Banco Central, consignaciones	67:374.160
Materiales	127:718.128
Mercaderías en proceso	145:377.061
Productos terminados	55:806.000
Importaciones en tránsito	80:307.821
Títulos	442.379
Inmuebles	307:140.841
Máquinas, útiles e instalaciones	152:545.692
Muebles y útiles	3:093.182
Material rodante	16:437.588
Moldes espuma plast	17:452.834
Pagos adelantados	31:310.169
Acciones depositadas en garantía	20.000
	1.137:511.641

Pasivo —

Capital integrado	5:000.000
Reservas varias	512:747.936
Obligaciones a pagar - vales conformes	182:763.150
Acreedores a largo plazo	300:436.503
Acreedores varios	23:843.527
Sueldos y jornales a pagar	928.193
Previsión impuestos, licencias y otros	33:480.175
Pérdidas y ganancias anteriores	687.566
Pérdidas y ganancias del ejercicio	77:554.586
Depositantes de acciones en garantía	20.000
	1.137:511.641

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

	$
Mercaderías y otros rubros de explotación	675:258.951
Bonificación por pago de deudas fiscales	25:647.784
	700:906.735

Pérdidas —

Amortizaciones	46:751.737
Sueldos, leyes sociales, impuestos, licencias, servicios generales y otros	283:792.988
Gastos de administración	120:243.252
Intereses y procedimientos industriales	155:851.539
Gravámenes fiscales	16:712.633
Utilidad del ejercicio	77:554.586
	700:906.735

Utilidades a reserva para reinversiones $ 77:877.729.

Al nuevo ejercicio 364.423.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 236 y 237 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8 de abril de 1954 y anotado con el N.o 1484 a F.o 259 del libro 2.

N$ 189.60 — 3361 — 1 pub.

LYMET S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Caja	7:615.058
Bancos	9:229.329
Muebles y útiles	50.000
Banco Hipotecario del Uruguay, obligaciones reajustables (n/v. 58.000)	903.042
Cargos diferidos	48:160.066
	65:957.495

Pasivo —

Cuentas a pagar	7:107.495
Préstamos recibidos Noranda Mines Ltd. (U$S 25.000)	58:750.000
Capital integrado	100.000
	65:957.495

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1975

Durante el ejercicio no se obtuvieron ganancias dado que la única actividad de la empresa fue la de prospección. Por consiguiente los gastos incurridos se han diferido para comenzar su amortización al iniciarse las actividades de explotación.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

N$ 81.60 — 3308 — 1 pub.

ESTANCIA EL CARDO S. en C.

(Inscripción N.o 125.056)

Juancal 1372 (P. 2)

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Deudores varios	9:928.915
Inmuebles	2:000.000
	11:928.915

Pasivo —

Capital comanditario integrado	690.000
Carlos Touron Cap. solidario	10.000
Fondo de reserva	2.797
Pérdidas y ganancias	11:226.118
	11:928.915

Estado general de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1974

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	8:458.567

Pérdidas —

Impuestos	801.781
Gastos generales	204.521
	1:006.302
Utilidad del ejercicio	7:452.265
	8:458.567

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 13 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1964 y anotado con el N.o 4276 al F.o 218 del libro 15.

N$ 110.40 — 3223 — 1 pub.

LOS CARDALES S. en C.

(Inscripción N.o 124.847)

Juncal 1372 (P. 2.o)

Balance general al 31 de marzo de 1975

Activo —

	$
Inmuebles	383.128
Acciones a emitir	580.000
Deudores varios	19:806.296
	20:769.424

Pasivo —

Capital comanditario autorizado	500.000
Capital comanditario integrado	400.000
Carlos Touron Cta. capital	20.000
Pérdidas y ganancias	19:769.424
	20:769.424

Estado general de pérdidas y ganancias del ejercicio del 1.o de abril de 1973 al 31 de marzo de 1975

Ganancias —

	$
Explotación agropecuaria	7:775.375
Impuestos	103.542
	7:878.917

Pérdidas —

Gastos generales	140.390
Utilidad del ejercicio	7:738.527
	7:878.917

Las utilidades quedan en cuenta de resultados.

No se realiza asamblea por no corresponder.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas N.o 12 del libro Copiador de

Cartas, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de setiembre de 1965.

N$ 88.80 — 3222 — 1 pub.

FINSO S.A.

(Inscripción N.o 54.064)

Treinta y Tres 1356 Esc. 20

Balance general al 31 de mayo de 1970

Activo —

	$
Caja	586.047
Inmuebles en construcción	175.600
Pérdidas acumuladas	112.054
	873.701

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Fondo de reserva	2.461
Cuentas acreedoras	71.240
	873.701

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1970

Pérdidas —

	$
Impuestos	67.994
Gastos generales	27.038
	95.032

Ganancias —

Intereses	56.667
Pérdidas del ejercicio	38.365
	95.032

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 9 del libro Copiador rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 con el N.o 3.625 al folio 46 del libro N.o 12.

N$ 81.60 — 3289 — 1 pub.

FINSO S.A.

(Inscripción N.o 54.064)

Treinta y Tres 1356 (Esc.20)

Balance general al 31 de mayo de 1971

Activo —

	$
Caja	586.047
Inmuebles en construcción	175.600
Pérdidas acumuladas	198.853
	960.500

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Fondo de reserva	2.401
Cuentas acreedoras	158.039
	960.500

Cuenat de ganancias y pérdidas al 31 de mayo de 1971

Pérdidas —

	$
Impuestos	62.799
Gastos generales	24.000
Pérdidas del ejercicio	86.799

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 con el N.o 3625 al fo. 46 del libro N.o 12.

N$ 76.80 — 3290 — 1 pub.

FINSO S. A.

(Inscripción N.o 54.064)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 21)

Balance general al 31 de mayo de 1973

Activo —

	$
Caja	586.047
Inmuebles en construcción	176.600
Pérdidas acumuladas	587.536
	1:349.183

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Fondo de reserva	2.461
Cuentas acreedoras	546.722
	1:349.183

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1973

Pérdidas —

	$
Impuestos	292.343
Pérdidas del ejercicio	292.343

Aún no aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presnetes estados se hallan copiados a folios 12 del Libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 con el N.o 3.625 al folio 46 del Libro N.o 12.

N$ 72.00 — 3292 — 1 pub.

FENOPLAST S. A.

La Paz (Canelones)

Balance General al 30 de setiembre de 1975

Activo —

Caja y Bancos	42.506.42
Depósito en garantía	380.00
Mercaderías a recibir	37.801.84
Materias primas	134.646.92
Varios deudores	62.076.00
Máquinas y herramientas	53.682.81
Instalaciones	197.21
Inmuebles	28.521.00
Marcas	79.20
Gastos de constitución	1.474.12
O.I.R. impuestos adelantados	552.57
Suscriptores de acciones	9.000.00
Acciones a emitir	15.000.00
	385.918.09

Pasivo —

Varios acreedores	303.489.75
Gastos pendientes de pago	3.165.70
Banco Previsión Social 1975	1.843.02
Impuesto Valor Agregado	592.76
	309.091.23
Reserva amortiz. muebles etc.	6.490.53
Reserva Amortiz. inmuebles	1.078.28
Fondo de reserva	23.439.13
Reserva Mant. Cap. Circ.	43.69
Capital integrado	6.000.00
Capital suscripto	9.000.00
Capital autorizado	15.000.00
Utilidades a distribuir	15.775.23
	385.918.09

Pérdidas y Ganancias del 1.o de octubre de 1974 al 30 de setiembre de 1975

Debe —

Gastos generales	20.052.18
Impuestos	2.021.08
Sueldos y jornales	17.144.11
Cargas sociales	7.839.53
Intereses	30.622.82
Amortizaciones	4.215.56
	81.895.28
Utilidades a distribuir	15.775.23
	97.670.51

Haber —

Mercaderías	97.614.68
Descuentos	55.83
	97.670.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Reserva Mant. Cap. Circ.	10.124.00
A Reserva ampliación equipo	3.017.20
A Fondo de reserva	2.634.03
	15.775.23

Aprobados en la asamblea general del 20 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del libro Copiador, registrado el 10 de mayo de 1973.

N$ 204.00 — 3378 — 1 pub.

FINSO S. A.

(Inscripción N.o 54.064)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 21)

Balance al 31 de mayo de 1972

Activo —

	$
Caja	586.047
Inmuebles en construcción	175.600
Cuentas acreedoras	295.193
	1:056.840

Pasivo —

Capital integrado	500.000
Fondo de reserva	2.461
Cuentas acreedoras	254.379
	1:056.840

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1972

Pérdidas —

	$
Impuestos	60.340
Gastos generales	36.000
	96.340

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 con el N. 3625 al fo. 46 del libro N.o 12.

N$ 76.80 — 3291 — 1 pub.

PAMPITA S. A.
(en formación)

(Inscripción N.o 310.004)

Estado de situación al 31 de octubre de 1972

Activo —

	$
Inmuebles	5:000.000
Accionistas	1:000.000
Acciones a emitir	4:000.000
	10:000.000

Pasivo —

Capital integrado a autorizar	5:000.000
Capital suscripto	1:000.000
Capital a autorizar	4:000.000
	10:0000.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, efectuada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades. Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fs. 2 del libro Inventario.

N$ 64.80 — 3390 — 1 pub.

HISISA
HILADOS SINTETICOS S. A.

(Inscripción N.o 35.010)

Félix Olmedo 3570

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

Caja y bancos	119.320.22
Depós. Neg. con el exterior	70.782.03
Cuentas a cobrar	2:190.516.70
Existencias	1:488.563.16
Activo fijo	767.503.48
Gastos anticipados	92.773.30
Impuestos anticipados	33.170.78
	4:762.629.67

Pasivo —

Cuentas a pagar	2:675.823.87
Impuestos consolidados	498.158.26
Capital integrado	30.000.00
Reservas	1:311.764.95
Resultados del ejercicio	246.882.59
	4:762.629.67

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1975 al 30 de junio de 1976

Ganancias —

Mercaderías	2:739.090.58
Descuentos obtenidos	66.465.83
Otros ingresos	48.912.36
	2:854.468.77

Pérdidas —

Gastos administración	30.150.55
Gastos ventas	141.959.89
Gastos fabricación	142.724.80
Impuestos y contribuciones	357.910.63
Sueldos y jornales	956.370.29
Seguros	31.151.37
Gastos local	31.765.51
Gastos financieros	415.026.47
Tramitaciones	6.426.05
Trabajos a façon	454.919.66
Amortizaciones	39.180.96
Utilidad del ejercicio	246.882.59
	2:854.468.77

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva legal por Reinvers.	8.152.11
Reserva legal por mantenimiento capital circulante.	56.502.41
Mantener sin distribuir	182.228.07
	246.882.59

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hayan copiados en el Libro Copiador de Actas de Directorio a folios 153 y 154.

N$ 146.40 — 3405 — 1 pub.

PAMPITA S. A.

(Inscripción N.o 310.004)

Estado de situación al 31 de octubre de 1973

Activo —

	$
Caja	151.393
Inmuebles	5:000.000
Accionistas	1:000.000
Acciones a emitir	4:000.000
Pérdidas y ganancias 31 de octubre de 1973	378.607
	10:530.000

Pasivo —

Cuentas Corrientes acreedoras	200.000
Impuestos a pagar	250.000
Gastos a pagar	80.000
	530.000
Capital integrado	5:000.000
Capital autorizado	4:000.000
Capital suscripto	1:000.000
	10:530.000

Estado de resultados al 31 de octubre de 1973

Pérdidas —

	$
Impuesto Identificación S. A.	250.000
Gastos generales	80.000
Contribución Inmobiliaria	48.607
	378.607

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	378.607

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los prseentes estados se hallan transcriptos a folios 3 del libro Inventario.

N$ 100.80 — 3389 — 1 pub.

PAMPITA S. A.

(Inscripción N.o 310.004)

Estado de Situación al 31 de octubre de 1974

Activo —

	$
Caja	70.532
Accionistas	1:000.000
Inmuebles	5:000.000
Gastos de constitución	1:030.861
Acciones a emitir	4:000.000
Pérdidas y ganancias 31 de octubre de 1973	378.607
Pérdidas y ganancias 31 de octubre de 1974	350.000
	11:830.000

Pasivo —

Ctas. corrientes acreedoras	1:400.000
Gastos a pagar	430.000
	1:830.000
Capital integrado	5:000.000
Capital autorizado	4:000.000
Capital suscripto	1:000.000
	11:830.000

Estado de Resultados al 31 de octubre de 1974

Pérdidas —

	$
Contribución inmobiliaria	100.000
Impuestos	150.000
Gastos generales	100.000
	350.000

Ganancias—

Pérdidas del ejerricio	350.000

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 4 del libro Inventario.

N$ 105.60 — 3388 — 1 pub.

RIBAL S.A.C.I.F.

25 de Mayo 470 (Esc. 31)

Balance General al 31 de octubre de 1971

Activo —

Caja y Bancos	822.214
Inmuebles	2:281.180
	3:103.394

Pasivo —

Acreedores varios	180.092
Capital integrado	155.000
Reservas	2:758.678
Pérdidas y ganancias	9.624
	3:103.394

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 191

Impuestos	107.694
Leyes sociales	16.392
Gastos generales	4.432
Honorarios	50.000
Pérdida del ejercicio	178.518
Utilidades anteriores	188.142
Saldo de la cuenta	9.624

Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	9.624

No han sido aún aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 14 del libro Copiador de Cartas, de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de noviembre de 1960 con el N.o 6.667 al folio 324 del libro respectivo N.o 11.

N$ 88.80 — 3363 — 1 pub.

FINSO S. A.

(Inscripción N.o 54.064)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 21)

Balance general al 31 de mayo de 1974

Activo —

	$
Caja	586.047
Inmuebles en construcción	175.600
Pérdidas acumuladas	594.180
	1:355.827

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Fondo de reserva	2.461
Cuentas acreedoras	553.366
	1:355.827

Cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de mayo de 1974

Pérdidas

	$
Impuestos	6.644
Pérdidas del ejercicio	6.644

Aún no fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 13 del Libro Copiador de Cartas rubricado por el Registro Público y General de Comercio con el número 3.625 del libro N.o 12 con fecha 28 de mayo de 1962.

N$ 74.40 — 3293 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1967

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscripto	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1967

Pérdidas —

	$
Costo de ventas	424.820
Resultado del ejercicio	x
	424.820

Ganancias —

Ventas	424.820

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 22 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 79.20 — 3407 — 1 pub.

PAMPITA S. A.

(Inscripción N.o 310.004)

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja	356.86
Inmuebles	5.000.00
Gastos de constitución	1.030.86
Accionistas	1.000.00
Acciones a emitir	4.000.00
Pérdidas y ganancias 31|10|73	378.61
Pérdidas y ganancias 31|10|74	350.00
Pérdidas y ganancias 31|10|75	183.67
	12.300.00

Pasivo —

Ctas. Ctes. acreedoras	1.400.00
Gastos a pagar	900.00
	2.300.00
Capital integrado	5.000.00
Capital autorizado	4.000.00
Capital suscripto	1.000.00
	12.300.00

Estado de resultados al 31 de octubre de 1975

Pérdidas —

	N$
Impuesto al patrimonio	526.82
Impuestos sustitutivo de herencias	186.85
Contribución inmobiliaria	130.00
Impuestos	200.00
Gastos generales	140.00
	1.183.67

Ganancias —

Aporte por reintegro de gastos	1.000.00
Pérdidas y ganancias 31|10|75	183.67
	1.183.67

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas efectuada el 18 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes

estados se encuentran transcriptos a Fs 5 del libro inventario.

N$ 122.40 — 3387 — 1 pub.

FINSO S. A.

(Inscripción N.o 54.064)

Treinta y Tres 1356 (Esc. 21)

Balance General al 31 de mayo de 1975

Activo —

	$
Caja	586.04
Inmuebles en construcción	175.600
Pérdidas acumuladas	597.690
	1:359.337

Pasivo —

Capital integrado	800.000
Fondo de reserva	2.461
Cuentas acreedoras	556.876
	1:359.337

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1975

Pérdidas —

	$
Impuestos	3.510
Pérdidas	3.510

No fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 14 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de mayo de 1962 con el N.o 3.625 al folio 46 del libro N.o 12.

N$ 74.40 — 3294 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 1.111)

Avda. 18 de Julio 1233 (Piso 2, Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1965

Activo —

	$
Caja y Bancos	2.207.82
Diversos deudores	252.013.75
Solares en venta	51.805.65
Reserva de tierras	7.113.01
Acciones y valores	144.700.00
Muebles útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Acciones a emitir	615.900.00
Pérdidas a liquidar	80.666.37
	1:177.126.99

Pasivo —

Diversos acreedores	131.476.98
Utilidades a realizar	45.650.01
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
	1:177.126.99

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1964 al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	5.378.79
Imputaciones financieras	18.92
Aportes fiscales	5.059.00
Contribución Inmobiliaria	7.535.12
Pérdidas por rescisiones	28.539.31
	47.550.14

Ganancias —

Utilidades por recuperación	39.016.90
Utilidades s/venta solares	6.621.79
Intereses por mora	46.40
Perdidas a liquidar	1.865.05
	47.550.14

Aún no han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 491 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno, anotado con el N.o 2532 a Fs. 545.

N$ 115.20 — 3430 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1968

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscrito	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de julio de 1968

Pérdidas —

	$
Aportes sociales	6.930

Ganancias —

Reintegros	6.930

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 del Libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 74.40 — 3408 — 1 pub.

RIBAL S. A. C. I. F.

(Inscripción N.o 44.658)

25 de Mayo 470 (Esc. 31)

Balance general al 31 de octubre de 1972

Activo —

Caja	700.309
UBUR	300
Inmuebles	2:281.180
Pérdidas y ganancias	119.481
	3:101.270

Pasivo —

Banco de Previsión Social	52.592
Cuentas a pagar	135.000
Capital integrado	155.000
Reserva Reval. activo fijo	2:758.678
	3:101.270

Cuentas de pérdidas y ganancias al 31 de octubre de 1972

Impuestos	112.713
Leyes sociales	16.392
Pérdidas del ejercicio	129.105
Saldo anterior	9.624
Pérdida del ejercicio	119.481

No han sido aún aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 15 del libro Copiador de Cartas, de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de noviembre de 1960 con el N.o 6667 al F.o 324 del libro respectivo N.o 11.

N$ 81.60 — 3364 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1969

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscrito	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de resultados al 31 de julio de 1969

Pérdidas —

	$
Aportes sociales	27.944

Ganancias —

Reintegros	27.944

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 24 del libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 74.40 — 3409 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2.o Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

	$
Caja y Bancos	2.529.02
Diversos deudores	278.287.19
Solares en venta	51.605.65
Reserva de tierras	7.113.01
Acciones y valores	144.700.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Acciones a emitir	615.900.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
	1:236.828.31

Pasivo —

Diversos acreedores	191.622.79
Utilidades a realizar	45.205.52
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
	1:236.828.31

Cuenta de pérdidas y ganancias (Ejercicio 1.o de julio de 1965 al 30 de junio de 1966)

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	7.252.50
Aportes Fiscales	3.290.41
Contribución Inmobiliaria	53.008.26
	63.551.17

Ganancias —

Utilidades s/venta solares	444.49
Alquileres	30.000.00
Pérdidas a liquidar	33.106.68
	63.551.17

Aún no aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 492 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2.532 a Fs. 545.

N$ 110.40 — 3429 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2, Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1967

Activo —

	$
Caja y bancos	2.168.03
Diversos deudores	324.296.94
Solares en venta	51.605.65
Reserva de tierras	7.113.01
Acciones y valores	144.700.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Acciones a emitir	615.900.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
	1:282.577.07

Pasivo —

Diversos acreedores	185.997.46
Utilidades a realizar	44.741.56
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
Utilidades del ejercicio	51.838.05
	1:282.577.07

Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	70.70
Imputaciones financieras	6.39
Aportes fiscales	556.00
Utilidad del ejercicio	51.838.05
	52.471.14

Ganancias —

Utilidades realizadas	463.96
Alquileres	50.000.00
Intereses de mora	33.35
Contribución inmobiliaria	1.973.83
	52.471.14

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A compensar pérdidas anteriores	51.838.05

Aún no han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a fo. 493 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2532 a fs. 545.

N$ 129.60 — 3428 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1970

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscripto	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de resultados al 31 de julio de 1970

Pérdidas —

	$
Aportes sociales	152.326

Ganancias —

Reintegros	152.326

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 25 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 74.40 — 3410 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1971

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscripto	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de resultados al 31 de julio de 1971

Pérdidas —

	$
Aportes sociales	297.890

Ganancias —

Reintegros	297.890

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 26 del libro de Actas de Directorio. certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 74.40 — 3411 — 1 pub.

BARBAN S.A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1972

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscrito	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de resultados al 31 de julio de 1972

Pérdidas —

	$
Aportes sociales	459.871

Ganancias —

Reintegros	459.871

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 27 del libro de Actas de Directorio, certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 72.00 — 3412 — 1 pub.

BARBAN S.A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1973

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscrito	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de resultados al 31 de julio de 1973

Pérdidas —

	$
Aportes sociáles	607.913

Ganancias —

Reintegros	607.913

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 28 del libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 74.40 — 3413 — 1 pub.

BARBAN S.A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Accionistas	12.000
Deudores varios	3:553.182
	3:565.182

Pasivo —

Capital suscrito	12.000
Capital integrado	4.000
Acreedores varios	3:539.666
Gastos e Imp. a pagar	9.516
	3:565.182

Estado de resultados al 31 de julio de 1974

Pérdidas —

	$
Aportes sociales e Imp.	990.308

Ganancias —

Reintegros	990.308

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 29 del libro de Actas de Directorio. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 74.40 — 3414 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2, Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1968

Activo —

	$
Caja y bancos	219.421.08
Diversos deudores	2:569.494.01
Solares en venta	35.146.76
Reserva de tierras	7.113.01
Acciones y valores	144.700.00
Chalet Playa Solari	15.000.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Acciones a emitir	615.900.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
	3:728.468.30

Pasivo —

Diversos acreedores	212.607.46
Utilidades a realizar	2:256.362.65
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
Utilidades a distribuir	259.498.19
	3:728.468.30

Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1.o de julio de 1967 al 30 de junio de 1968

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	12.004.00
Gastos financieros	1.844.00
Aportes fiscales	21.521.00
Alquileres	2.250.00
Comisiones	3.253.00
Deudores incobrables	2.567.68
Utilidad del ejercicio	207.660.14
	254.099.82

Ganancias —

Utilidades realizadas	237.691.02
Intereses de mora	8.627.00
Gastos recuperados	7.781.80
	254.099.82

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A compensar pérdidas anteriores	61.935.00
A fondo de reserva	145.725.14

Aún no han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a fs. 494 y 495 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2532 a fs. 545.

N$ 170.40 — 3431 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2, Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1969

Activo —

	$
Caja y bancos	674.541.64
Diversos deudores	8:040.899.31
Solares en venta	10.307.76
Reserva de tierras	7.113.01
Acciones y valores	144.700.00
Chalet Playa Solari	15.000.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Acciones a emitir	615.900.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
	9:636.155.16

Pasivo —

Diversos acreedores	346.746.46
Utilidades a realizar	7:878.343.65
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
Utilidades a distribuir	411.065.05
	9:636.155.16

Cuenta de pérdidas y ganancias, ejercicio 1.o de julio de 1968 al 30 de junio de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos de administración	600.00
Gastos financieros	11.985.00
Gastos de conservación	120.000.00
Aportes fiscales	121.554.00
Alquileres	93.063.00
Comisiones	3.185.00
Utilidad del ejercicio	151.566.86
	501.953.86

Ganancias —

Utilidades realizadas	495.450.00
Intereses de mora	4.467.40
Gastos recuperados	2.036.46
	501.053.86

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	151.566.86

Aún no han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a fo. 436 y 437 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 28 de mayo de 1949, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2532 a fs. 545.

N$ 182.40 — 3427 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2 Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1970

Activo —

	$
Caja y bancos	969.092.18
Diversos deudores	11:987.827.40
Solares libres	73:761.844.00
Solares en venta	858.620.00
Reserva de tierras	5:753.380.00
Acciones y valores	144.700.00
Chalet Playa Solari	15.000.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Acciones a emitir	615.900.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
	94:228.157.02

Pasivo —

Diversos acreedores	252.430.00
Utilidades a realizar	10:970.030.00
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
Fondo Revaluac. de tierras	81:275.131.88
Utilidades a distribuir	730.565.14
	94:228.157.02

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1969 al 30 de junio de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos financieros	10.156.00
Gastos de promoción	838.521.00
Aportes fiscales	101.562.00
Alquileres	118.333.00
Comisiones	66.839.00
Utilidad del ejercicio	319.500.09
	1:454.911.09

Ganancias —

Utilidades realizadas	1:348.605.00
Intereses de mora	19.468.00
Gastos recuperados	2.975.00
Diferencias de cambio	83.863.09
	1:454.911.09

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	319.500.09

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron transcriptos a folio 499 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno, anotado con el N.o 2.532 a folio 545.

N$ 158.40 — 3426 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(En Liquidación)

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2 Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1971

Activo —

	$
Caja y bancos	1:722.701.79
Deudores por cuotas	12:868.425.00
Cuentas corrientes	144.700.00
Anticipos fiscales	30.266.00
Solares en venta	866.764.00
Solares libres	7:265.184.00
Reserva de tierras	5:753.380.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
Acciones a emitir	615.900.00
	29:404.014.23

Pasivo —

Acreedores fiscales	15.133.00
Utilidades a realizar	12:012.633.00
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
Fondo Revaluac. de tierras	14:988.407.88
Utilidades a distribuir	1:387.840.35
	29:404.014.23

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1970 al 30 de junio de 1971

Pérdidas —

	$
Comisiones	63.341.00
Alquileres	120.000.00
Gastos de promoción	1:139.696.00
Aportes fiscales	130.263.00
Gastos financieros	265.003.79
Utilidad del ejercicio	657.275.21
	2:375.579.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	2:322.632.00
Ingresos varios	52.947.00
	2:375.579.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	657.275.21

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a folios 500 y 501 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o Turno anotado con el N.o 2.532 a folio 545.

N$ 182.40 — 3425 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233, (Piso 2 Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

	$
Caja y bancos	1:377.996.79
Deudores por cuotas	18:991.785.00
Cuentas corrientes	1:244.700.00
Anticipos fiscales	94.308.00
Solares en venta	1:157.239.00
Solares libres	7:419.034.00
Reserva de tierras	5:753.380.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Gastos financieros a liquidar	34.732.50
Pérdidas a liquidar	113.773.05
Acciones a emitir	615.900.00
	36:825.768.73

Pasivo —

Acreedores fiscales	247.807.00
Utilidades a realizar	18:076.588.00
Capital autorizado	615.900.00
Capital realizado	384.100.00
Fondo revaluación de tierras	15:594.403.88
Utilidades a distribuir	1:906.969.85
	36:825.768.73

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1971 al 30 de junio de 1972

Pérdidas —

	$
Comisiones	367.254.00
Alquileres	120.000.00
Gastos de promoción	1:151.418.00
Aportes fiscales	190.765.00
Gastos financieros	6.946.50
Utilidad del ejercicio	519.129.50
	2:356.013.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	2:266.284.00
Ingresos varios	89.729.00
	2:356.013.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	519.129.50

Aún no han sido aprobados.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a Fs. 502 y 503 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2.532 a Fs. 545.

N$ 180.00 — 3424 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2.o Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1973

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:081.196.79
Deudores por cuotas	29:959.898.00
Cuentas Corrientes	2:444.700.00
Anticipos fiscales	50.228.00
Solares en ventas	1:537.036.40
Solares libres	7:614.724.00
Reserva de tierras	5:753.380.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
Acciones a emitir	615.900.00
	49:193.756.63

Pasivo —

Acreedores fiscales	25.114.00
Utilidades a realizar	23:758.129.00
Capital realizado	384.100.00
Capital autorizado	615.900.00
Fondo revaluación de tierras	15:109.768.28
Utilidades a distribuir	4:300.745.35
	49:193.756.63

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio: 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973

Pérdidas —

	$
Alquileres	120.000.00
Aportes Fiscales	479.290.00
Comisiones	12.416.00
Gastos de promoción	1:056.172.00
Comisiones de cobranza	957.305.00
Gastos financieros	198.286.50
Gastos generales	4.208.00
Utilidad del ejercicio	2:393.775.50
	5:221.453.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	5:047.330.00
Ingresos varios	174.123.00
	5:221.453.00

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo de reserva	2:393.775.50

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 504 y 505 del libro Copiador de Carta rubricado el 26 de mayo de 1949 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2.532 a F.s 545.

N$ 177.60 — 3423 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.
(En liquidación)

(Inscripción N.o 1.111)

Av. 18 de Julio 1233 (Piso 2.o Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	1:784.288.79
Deudores por cuotas	67:528.490.00
Cuentas Corrientes	4:444.700.00
Anticipos fiscales	364.440.00
Solares en venta	1:769.200.20
Solares libres	8:304.553.00
Reserva de tierras	5:753.380.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
Acciones a emitir	615.900.00
	90:701.645.43

Pasivo —

Acreedores fiscales	314.212.00
Utilidades a realizar	65:625.753.00
Capital realizado	384.100.00
Capital autorizado	615.900.00
Fondo revaluación de tierras	16:240.661.08
Utilidades a distribuir	7:521.019.35
	90:701.645.43

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ejercicio 1.o de julio de 1973 al 30 de junio de 1974

Pérdidas —

	$
Alquileres	20.000.00
Aportes fiscales	64.044.00
Comisiones	7.280.00
Gastos de promoción	1:287.952.00
Comisiones de cobranza	1:348.565.00
Gastos generales	90.795.00
Utilidad del ejercicio	3:220.274.00
	6:038.910.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	5:864.965.00
Ingresos varios	173.945.00
	6:038.910.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	3:220.274.00

Aún no han sido aprobados por la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios bricado el 26 de mayo de 1949, por 506 y 507 del libro Copiador de Cartas rubricado el 26 de mayo de 1949 por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, anotado con el N.o 2.532 al folio 545.

N$ 182.40 — 3422 — 1 pub.

CABO SANTA MARIA S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 1.111)

Avda. 18 de Julio 1233 (Piso 2. Esc. 2)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja y Bancos	2:855.964.79
Deudores por cuotas	59:810.552.00
Cuentas corrientes	7:734.420.00
Anticipos fiscales	385.220.00
Solares en venta	1:615.210.20
Solares libres	6:890.895.00
Reserva de tierras	5:753.380.00
Muebles, útiles y equipos	7.920.39
Chalet Playa Solari	15.000.00
Pérdidas a liquidar	113.773.05
Acciones a emitir	615.900.00
Fondo de garantía	612.063.00
	86:410.298.43

Pasivo —

Acreedores fiscales	385.220.00
Utilidades a realizar	58:587.897.00
Capital realizado	384.100.00
Capital autorizado	615.900.00
Fondo revaluación de tierras	14:209.937.08
Utilidades a distribuir	12:227.244.35
	86:410.298.43

Cuenta de pérdidas y ganancias del 1.o de julio de 1974 al 30 de junio de 1975

Pérdidas —

	$
Aportes fiscales	1:814.835.00
Comisiones	1.680.00
Comisiones de cobranza	1:561.871.00
Gastos de promoción	2:773.842.00
Gastos generales	1:267.952.00
Utilidad del ejercicio	4:706.225.00
	12:126.405.00

Ganancias —

Utilidades realizadas	11:838.879.00
Ingresos varios	287.526.00
	12:126.405.00

Proyecto de distribución de utilidades

	$
A fondo de reserva	4:706.225.00

Aún no han sido aprobados.

—Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 508 y 509 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 26 de mayo de 1949, por el Juzgado de 1.a Instancia en lo Civil, de 6.o Turno, anotado con el N.o 2532 a Fs. 545.

N$ 182.40 — 3421 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Accionistas	12.00
Deudores varios	3.553.19
Pérdidas y ganancias Ej. Ant.	2.793.51
Pérdidas y Ganc. del Ejer.	968.57
	7.327.27

Pasivo —

Capital suscrito	12.00
Capital integrado	4.00
Acreedores varios	7.311.27
	7.327.27

Estado de resultados al 31 de julio de 1975

Pérdidas —

	N$
Aportes sociales	968.57

Ganancias —

Resultado del ejercicio	968.57

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 30 del Libro de Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 76.80 — 3415 — 1 pub.

BARBAN S. A.

Pablo Zufriategui 919

Estado de situación al 31 de enero de 1976

Activo —

	N$
Accionistas	12.00
Deudores varios	3.553.19
Pérdidas y ganancias Ej. anteriores	3.762.08
Pérdidas y ganancias del ejercicio	490.65
	7.817.92

Pasivo —

Capital suscrito	12.00
Capital integrado	4.00
Acreedores varios	7.801.92
	7.817.92

Estado de resultados al 31 de enero de 1976

Pérdidas —

	N$
Aportes Sociales	490.65

Ganancias —

Resultados del ejercicio	490.65

Aprobados por la asamblea general de accionistas el 6 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 32 del libro Copiador de Actas de Directorio certificado por el Registro Público de Comercio el 20 de diciembre de 1962.

N$ 81.60 — 3416 — 1 pub.

MARK S. A.

(Inscripción N.o 300.860)

Chapicuy 3868

Balance al 31 de agosto de 1975

Activo —

	N$
Caja	477.15
Deudores varios	574.24
Existencias	30.583.77
Maq., matrices y Herr.	3.065.10
Inst. y M. y útiles	3.421.75
Gastos Constituc.	574.00
	38.696.01

Pasivo —

Acreed. varios	30.625.95
Amortizaciones	740.78
Capital	2.000.00
Reserva y Cta. nueva	1.525.09
Capital suscrito	500.00
Utilidad ejercicio	3.304.19
	38.696.01

Utilidades —

	N$
Mercaderías	32.505.61
Descuentos	699.20
	33.204.81

Pérdidas —

Amortizaciones	636.78
Impuestos	940.22
Jornales y L. Soc.	18.177.59
Alquileres	4.690.00
Gastos Gles.	5.456.03
Utilidad ejercicio	3.304.19
	33.204.81

Proyecto distribución

	N$
Fondo reserva	165.21
Reserva circulante	2.782.22
Cuenta nueva	356.76
	3.304.19

Aprobados por la asamblea realizada el 14 de noviembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. —

Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Inventario, certificado el 4 de julio de 1973 al folio 27.

N$ 124.80 — 3444 — 1 pub.

FIERRO VIGNOLI S. A.

(Inscripción N.o 2100004000I7-Ex-26211)

Avda. Uruguay 1276

Estado de situación al 31 de octubre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	80.050.78
Deudores varios	469.082.31
Mercaderías	749.237.81
Vehículos, muebles, instalaciones	148.573.88
Cuentas de orden	10.781.84
	1:457.726.62

Pasivo —

Acreedores varios	539.431.90
Retribuciones aguinaldos y cargas sociales a pagar	127.349.64
Obras a facturar	176.740.84
Capital y reservas varias	448.232.82
Cuentas de orden	10.781.84
Utilidad del ejercicio	155.189.58
	1:457.726.62

Estado de pérdidas y ganancias del 1.o de noviembre de 1974 al 31 de octubre de 1975

Debe —

	N$
Amortizaciones	9.076.04
Retribuciones y cargas sociales	274.143.75
Impuestos, gastos de administración y ventas	581.601.21
Utilidad del ejercicio	155.189.58
	1:020.010.58

Haber —

Mercaderías y otros	1:020.010.58
	1:020.010.58

Distribución de utilidades

	N$
Utilidades del ejercicio	155.189.58
Dividendo	4.000.00
A fondo de reserva	151.189.58
	155.189.58

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 29 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Balances número 1, folio 76.

N$ 158.00 — 3443 — 1 pub.

LABIR S. en C.

(En liquidación)

25 de Mayo 470 (Esc. 31)

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

Caja	15.663
Inmuebles	1:571.305
Gastos de constitución	15.189
Pérdidas y ganancias	751.955
	2:354.302

Pasivo —

Acreedores varios	854.302
Capital colectivo	10.000
Capital comanditario integrado	1:490.000
	2:354.302

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1974

Egresos —

Impuestos	48.236
Gastos generales	45.000
Pérdida de ejercicio	93.236
Pérdidas anteriores	658.719
	751.955

No se realiza asamblea por no exigirlo el contrato.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 11 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3572 al folio 235 del libro N.o 18.

N$ 88.80 — 3365 — 1 pub.

COBARAN S. A.

Inventario General de los Bienes, Derechos y Obligaciones al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja (saldo)	54.789
Vehículos	1:068.700
Inmuebles	140.000
Pérdidas y ganancias	36.511
	1:300.000

Pasivo —

Acreedores	1:100.000
Capital	200.000
	1:300.000

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos generales	255.744

Ganancias —

Alquileres	300.000
Ganancia neta (en Cta.)	49.256

Aprobados por la asamblea de 30 de octubre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro Inventario, certificado el 31 de diciembre de 1962.

N$ 79.20 — 8452 — 1 pub.

JUVELOMO S.A.

(Inscripción N.o 94.060)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de noviembre de 1972

Activo —

	$
Caja	253.985
Pérdidas Ej. 1962/1968	15
Acciones a emitir	495.000
Accionistas	300.000
	1:049.000

Pasivo —

Capital autorizado	495.000
Capital suscripto	300.000
Capital integrado	205.000
Utilidad Ej. 1971/1972	49.000
	1:049.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1972

Pérdidas —

	$
Amortizaciones	1.000
Ganancias Ej. 1971/1972	49.000
	50.000

Ganancias —

Alquileres	50.000

Las utilidades se reparten de la siguiente forma:
$ 15.00, para amortizar el rubro pérdidas a amortizar y $ 48.985.00, al rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fojas 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 10 de mayo de 1960 con el N.o 2.929 al F.o 111 del libro N.o 14.

N$ 110.40 — 3459 — 1 pub.

LAVADERO DONAZAR S. A.

(Inscripción N.o 35.830)

Veracierto 3088

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	30.354.98
Deudores varios y documentos a cobrar	176.410.98
Mercaderías y M. elaborada	395.269.98
Edif. Lavad. e inmuebles	3.803.77
Muebles y útiles, instalaciones y gastos constitución	1.334.82
Veníc.-P. S. surgente, Máq. Lav.	33.600.50
Acreedores por cuenta terceros	8.196.53
	648.971.56

Pasivo —

Acreedores varios	166.225.11
Cuentas y documentos a pagar	44.158.33
Amortizaciones	5.239.34
Capital integrado	20.000.00
Reservas	145.735.64
Utilidad del ejercicio	267.613.14
	648.971.56

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Ganancias —

	N$
Serv. lavado lanas y otros	397.134.62
Mercadería y M. elaborada	311.174.62
Alquileres e intereses	11.717.52
	720.026.88

Pérdidas —

Impuestos y leyes sociales	97.977.00
Sueldos y jornales	119.065.51
Comisiones, descuentos e intereses	1.070.25
Acarreos y combustible	94.681.10
Gastos generales	70.686.30
Energía eléctrica, Ose y detergente	67.735.62
Amortizaciones	1.197.96
Utilidad del ejercicio	267.612.14
	720.026.88

Distribución de utilidades

La utilidad del ejercicio de N$ 267.613.14 no se distribuye, se mantiene en el pasivo en Ctas. reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas del día 28 de enero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador a folio 68, certificado el 14 de mayo de 1957.

N$ 132.00 — 3454 — 1 pub.

JUVELOMO S. A.

(Inscripción N.o 94.066)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de noviembre de 1973

Activo —

	$
Caja	236.493
Promesa inmueble	805.000
Pérdidas ejercicio 1962|63	15
Pérdidas ejercicio 1972|73	7.492
	1:049.000

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Utilidad ejercicio 1971|72	49.000
	1:049.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1973

Pérdidas —

	$
Caja de jubilaciones	7.492

Ganancias —

Pérdidas ejercicio	7.492

Las pérdidas son amortizadas con el rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.829 al folio 201 del libro N.o 14 el día 13 de mayo de 1964.

N$ 91.20 — 3460 — 1 pub.

ALBERTO BRIGNONI S.A.

(Inscripción N.o 20.136)

Arenal Grande 1828

Balance General al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Maquinarias, útiles, herramientas	259:976.624
Moldes e instalaciones	52:459.113
Muebles y útiles, material de laboratorio	22:285.576
Vehículos	61:597.058
Inmuebles	252:207.833
Caja y Bancos	100:209.782
Productos terminados, en proceso, materiales	505:789.518
Deudores y documentos	329:965.314
Títulos y acciones	43:387.170
Consig. importaciones, importaciones en trámite, depósitos en Gtía., adelantos al personal, I.V.A., dividendos anticipados	65:592.178
Cuentas de orden	8:485.800
	1.742:044.966

Pasivo —

Capital integrado	91:575.700
Fondo de reserva	54:325.732
Reservas	623:616.136
Letras, documentos, acreedores y otros	498:899.333
Anticipos, partidas y trabajos a liquidar	63:034.801
Ganancia del ejercicio	402:107.484
Cuentas de orden	8:485.800
	1.742:044.966

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1975

Ganancias —

	$
Ventas plaza (netas)	1.893:402.372
Ventas exportación	94:664.499
Bonificaciones fiscales	9:215.738
Utilidad venta de inmueble	32:836.307
Recursos varios	17:310.959
	2.047:429.875

Pérdidas —

Costo de ventas	953:391.263
Retribuciones personales	154:442.650
Gtos. generales de fábrica	59:[illegible] 414
Gastos generales de administración	404:[illegible]04
Amortizaciones	9:[illegible]
Impuestas. timbres y sellados	64:[illegible]
	1.645:322 [illegible]
Utilidad líquida del Ejer.	402:1[illegible]
	2.04[illegible]

Proyecto de Distribución de Ut[illegible]

Res. Mant. Cap. Circ.	27:325.300
Reser. para reinversiones	117:890.230
Dividendo a pagar en Efec.	201:466.540
Reser. ejercicios futuros	55:425.394
	402:107.464

Aprobados por la asamblea general de accionistas de fecha 29 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en los folios 689 y 690 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de octubre de 1957 y anotado con el 5522 al folio 130 del libro N.o 6.

N$ 220.80 — 3477 — 1 pub.

JUVELOMO S. A.

(Inscripción N.o 94.066)

Río Negro 1354

Estado de situación al 30 de noviembre de 1974

Activo —

	$
Caja	230.723
Promesa inmueble	805.000
Pérdidas ejercicio 1962|63	15
Pérdidas ejercicio 1972|73	7.492
Pérdidas ejercicio 1973|74	5.770
	1:049.000

Pasivo —

Capital integrado	1:000.000
Utilidad ejercicio 1971|72	49.000
	1:049.000

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1974

Pérdidas —

	$
Caja de Jubilaciones	5.770

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	5.770

Las pérdidas se amortizan con el rubro cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de enero de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 13 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2.829 al folio 201 del libro N.o 14 el día 13 de mayo de 1964.

N$ 91.20 — 3461 — 1 pub.

S. A. B. U.

Av. Gral. Flores 4850

Balance general al 30 de junio de 1974

Activo —

	$
Inmuebles, máquinas, instalaciones etc	1.229:666.994
Mercaderías Mercader. en elaboración materiales y materias primas	325.540.329
Caja y bancos	15:959.741
Deudores varios y otros	81:416.994
Cuentas a cobrar	3:454.624
Acciones y valores	214.163
Gastos a vencer	8:637.032
Marcas y otros	9:563.843
	1.674:453.720

Pasivo —

Capital integrado	3:515.800
Fondo de reservas	1.161:254.785
	1.164:770.585
Saldo pérdidas anteriores	6:678.625
	1.158:091.960
Utilidad del ejercicio	5.692.452
	1.163:784.412
Acreedores varios y otros	36:394.009
Contribuciones y obligaciones sociales	40:414.897
Documentos a pagar	56:753.635
Gastos y cuentas a pagar	34:665.500
Contribuciones y obligaciones Soc. Amortiz.	342:441.267
	1.674:453.720

Pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos generales	166:784.058
Utilidad del ejercicio	5:692.452
	172:476.510

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	168:453.250
Ingresos varios	4:023.260
	172:476.510

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro de Inventario, folios 162 al 166, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1943 y transcripto en libro Copiador de Cartas, folios 374 y 375.

N$ 163.20 — 3473 — 1 pub.

JUVELOMO S. A.

(Inscripción N.o 94.263)

Río Negro 1354 (P. 5.o, Esc. 31)

Estado de situación al 30 de noviembre de 1975

Activo —

	N$
Caja	190.14
Promesa inmuebles	805.00
Pérdidas ejercicio 74|75	48.07
	1.043.21

Pasivo —

Capital integrado	1.000.00
Cuenta nueva	43.21
	1.043.21

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1975

Pérdidas —

	N$
Caja Jubilaciones	5.46
Gastos varios	2.00
Impuestos	40.61
	48.07

Ganancias —

Pérdidas ejercicio 74|75	48.07

Las pérdidas se amortizarán con el rubro cuenta nueva N$ 43.21 y el resto N$ 5.76 al rubro pérdidas a amortizar.

Aprobados por la asamblea realizada el 26 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 15 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2829 al F.o 201 del libro N.o 14 el día 13 de mayo de 1964.

N$ 98.40 — 3462 — 1 pub.

REVILLON S. A.

(Inscripción N.o 129.192)

18 de Julio 873

Estado de situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

	$
Caja	209.234.65
Muebles, útiles e Instalac.	540.582.68
Mercaderías	1:684.655.00
Maquinarias	14.000.00
Gastos de formación	30.000.00
Foregan Bank	3.470.95
Perdidas Ejerc. 66|67	200.439.79
Acciones a emitir	1:500.000.00
	4:182.383.07

Pasivo —

Efectos a pagar	365.905.70
Caja 19	13.834.51
Caja de Jubilaciones	113.326.45
Vales bancarios	22.000.00
Préstamos Directores	500.000.00
Acreedores varios	39.390.00
Aguinaldo a pagar	25.859.41
Impuestos a pagar	102.067.00
Capital integrado	1:500.000.00
Capital autorizado	1:500.000.00
	4:182.383.07

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias del 1.o de diciembre de 1966 al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

	$
Consumo de mercaderías	1:493.620.45
Gastos generales	494.671.14
Cargas legales	39.875.15
Jornales	176.086.57
Sueldos	190.908.41
Impuesto a las ventas	101.584.00
Impuesto a las entradas brutas	14.194.00
Intereses	15.691.52
Seguros	36.253.29
Imp. transacciones agropecuarias	5.400.00
Imp. suntuario	45.000.00
Aguinaldos	25.859.41
Leyes sociales	127.450.00
	2:766.595.94

Ganancias —

Ventas gravadas	1:042.036.00
Ventas exentas	1:524.120.15
Pérdidas del ejercicio	200.439.79
	2:766.595.94

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de mayo de 1967 a fojas 3 y 4.

N$ 156.00 — 3485 — 1 pub.

A. CARLOS DALMAS S.A.

(Inscripción N.o 4.811)

(Colonia)

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y Bancos	19.644.58
Mercaderías	233.622.35
Títulos y acciones	1.855.54
Vehículos	14.076.24
Inmuebles e instalaciones	2.830.71
	272.029.42

Pasivo —

Capital integrado	2.200.00
Ctas. Ctes. acreedoras	175.512.52
Reservas	94.316.90
	272.029.42

Cuenta de Pérdidas y Ganacias

Pérdidas —

	N$
Gastos explotación	202.094.94
Utilidades	35.693.52
	237.788.46

Ganancias —

Mercaderías	234.235.26
Beneficios varios	3.554.20
	237.788.46

Utilidades a reservas.

Aprobados por la asamblea de accionistas el 31 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 17 del libro "Balances" certificado el 21 de febrero de 1963 por el Registro Público y General de Comercio.

N$ 100.80 — 3464 — 1 pub.

REVILLON S. A.

(Inscripción N.o 129.192)

18 de Julio 873

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1968

Activo —

	$
Caja	110.480.27
Mbles. útiles e instalaciones	627.010.68
Mercaderías	6:725.410.00
Maquinarias	27.000.00
Gastos de formación	30.000.00
Foreign Bank	321.819.14
Pérdidas ejercicio 1966-67	200.439.79
Caja de Jubilaciones	4.714.62
Deudores p|adelantos	1:325.725.00
	9:368.599.50

Pasivo —

Efectos a pagar	49.851.10
Caja 19	19.091.87
Préstamos directores	6:000.000.00
Acreedores varios	26.070.00
Capital integrado	3:000.000.00
Imp. ventas y servicios	50.141.38
Utilidades ejercicio 1967-68	223.445.15
	9:368.599.50

Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias del 1.o de diciembre de 1967 al 30 de noviembre de 1968

Pérdidas —

	$
Consumo de mercaderías	2:619.955.39
Seguros	10.660.00
Limpiezas	216.00
Leyes sociales	260.333.74
Gastos generales	707.506.19
Cargas legales	229.566.00
Sueldos	409.383.17
Mano de obra	356.045.54
Imp. entradas brutas y Vtas.	32.842.00
Imp. sociedades de capital	20.000.00
Intereses	172.265.00
Imp. suntuario	101.718.00
Imp. Transac. agropecuarias	32.634.20
Imp. consolidados	28.070.00
Gastos exportación	18.319.60
Alquiler	60.000.00
Recargos	608.20
Propaganda	110.447.35
Utilidades del ejercicio	223.445.15
	5:394.015.53

Ganancias —

Exportaciones	1:185.369.44
Ventas varias	169.790.20
Reformas	373.194.57
Ventas de fabricación	2:870.446.10
Ventas cueros	421.413.30
Custodias	373.801.92
	5:394.015.53

Las utilidades se llevan a Reservas Generales.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de mayo de 1967 a fojas 5 y 6.

N$ 180.00 — 3486 — 1 pub.

RELUS S. A.

(Inscripción N.o 203.022)

Av. Rondeau 2053

Balance general al 31 de diciembre de 1974

Activo —

	$
Caja	356.571.00
Inmuebles	2:183.739.27
Caja Nacional - Cuenta Especial	10.000.00
Acciones a emitir	200.000.00
Pérdidas y ganancias	47.796.50
	2:798.106.77

Pasivo —

Acreedores varios	1:859.360.77
Capital integrado	300.000.00
Capital autorizado	200.000.00
Reservas para amortizaciones	438.746.00
	2:798.106.77

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	$
Impuestos Municipales	498.140.00
Impuestos	79.269.00
Aportes Sociales	54.170.00
Amortizaciones	223.512.00
	855.091.00

Ganancias

Alquileres	840.000.00
Bonificación sobre impuestos	453.00
Pérdidas del ejercicio	14.638.00
	855.091.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 14 del Libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 11 de agosto de 1967, con el número 3.954 al folio 22 del Libro N.o 10

N$ 100.80 — 3475 — 1 pub

S. A. B .U.

Av. Gral. Flores 4850

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Inmuebles, máquinas, instalaciones etc.	1.197:529.744
Mercaderías; Mercader. en elaboración, materiales y materias primas	511:094.837
Caja y bancos	19:664.800
Deudores varios y otros	243:735.559
Cuentas a cobrar	15:002.836
Acciones y valores	214.164
Gastos a vencer	159:365.956
Marcas y otros	9:563.843
Pérdida del ejercicio	9:070.860
Saldo pérdidas anteriores	986.173
	2.166:228.772

Pasivo —

Capital integrado	3:515.800
Fondos de reservas	1.134:256.903
	1.137:772.703
Acreedores varios y otros.	81:063.869
Contribuciones y obligaciones sociales	212:862.668
Documentos a pagar	202:977.465
Gastos y cuentas a pagar.	40:572.900
Contribuciones fiscales y obligaciones sociales en facilidades	490:979.167
	2.166:228.772

Pérdidas y ganancias

Debe —

	$
Gastos generales	317:645.837

Haber —

Utilidad bruta sobre ventas	306:421.906
Ingresos varios	2:153.071
Pérdidas del ejercicio	9:070.860
	317:645.837

No han sido considerados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en libro de Inventario folio 167 a 171, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 20 de febrero de 1948 y transcripto en libro Copiador de Cartas, folios 440 y 441.

N$ 184.80 — 3474 — 1 pub.

MARIN S. A.

(Inscripción N.o 35.575)

Río Negro 1520

Estado de situación al 28 de febrero de 1966

Activo —

Caja	39.852.65
Bancos	586.71
Inmuebles	81.048.55
Propiedad horizontal	41.510.00
Acciones a emitir	10.000.00
	172.997.91

Pasivo —

Capital integrado	90.000.00
Capital autorizado	10.000.00
Fondo de amortizaiones	10.241.84
Fondo de reservas	30.721.28
Pérdidas y ganancias	32.034.79
	172.997.91

Estado de resultados, ejercicio 1.o de marzo de 1965 al 28 de febrero de 1966

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	6.106.41
Gastos de conservación	16.285.00
Gastos genrales	13.926.68
Amortización de inmuebles	2.560.46
Utilidad	10.973.45
	49.852.00

Ganancias —

Alquileres	49.852.00
	49.852.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios N.o 1 folio 19.

N$ 98.40 — 3512 — 1 pub.

REVILLON S. A.

(Inscripción N.o 129.192)

18 de Julio 873

Estado de situación al 30 de noviembre de 1969

Activo —

	$
Caja	1:802.950.39
Muebles útiles e instalaciones	763.870.68
Mercaderías	7:070.301.00
Maquinarias	27.000.00
Gastos de formación	30.000.00
Foreingn Bank	1.831.07
Caja de Jubilaciones	8.215.16
Pérdidas Ej. 1966/1967	200.439.79
Deudores p/adelantos Servicio Oceanográfico y Pesca	2:075.225.00
Material rodante	1:260.000.00
	13:255.472.12

Pasivo —

Caja N.o 19	53.262.68
Efectos a pagar	1:500.000.00
Préstamos directores	3:820.000.00
Acreedores varios	274.950.00
Capital integrado	3:000.000.00
Imp. Ventas y Servicios	709.987.54
Utilidades Ej. 1967/1968	223.445.15
Utilidades Ej. 1968/1969	3:658.187.72
	13:255.472.12

Estado demostrativo de pérdidas y ganancias 1.o de diciembre de 1968 - 3 de noviembre de 1969

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:133.696.20
Cargas Legales	117.994.90
Impuesto consolidado	140.350.00
Seguros	3.178.00
Sueldos	1:565.947.89
Gastos exportación	84.879.02
Impuestos S. A.	40.000.00
Consumo de mercaderías	6:249.455.44
Impuesto patrimonio	60.124.00
Imp. sustitutivo del de herencias	48.231.00
Leyes Socales	484.506.70
Imp. transacciones agropecuarias	21.505.00
Utilidades del ejercicio	3:658.187.72
	13:608.055.87

Ganancias —

Ventas	12:229.094.12
Exportaciones	1:375.764.75
Intereses y bonificaciones	3.197.00
	13:608.055.87

Las utilidades se llevan a reservas generales.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Copiador de Cartas certificado el 12 de mayo de 1967 a fojas 7 y 8.

N$ 158.40 — 3487 — 1 pub.

REVILLON S. A.

(Inscripción N.o 129.192)

18 de Julio 873

Estado de situación al 30 de noviembre de 1970

Activo —

	$
Caja	554.459
Muebles, útiles e instalaciones	763.871
Mercaderías	11:948.041
Maquinarias	27.000
Gastos de formación	30.000
Foreign Bank	48.890
Caja de Jubilaciones	133.861
Pérdidas Ej. 66/67	200.440
Material rodante	1:260.000
	14:966.562

Pasivo —

Caja 19	52.331
SOYP (acreedores)	1:434.181
Préstamos directores	1:820.000
Capital integrado	3:000.000
Impuesto Vtas. y Serv.	97.551
Utilid. 67/68	223.445
Utilid. 68/69	3:658.187
Seguro de la Aguja	486
Utilid. 69/70	1:280.381
Acreed. especiales	3:400.000
	14:966.562

Estado de resultados al 30 de noviembre de 1970

Pérdidas —

	$
Gastos generales	1:801.975
Cargas legales	185.947
Seguros	55.095
Sueldos	2:197.830
Complemento	134.322
Impto. Rta. Ind. y Com.	317.533
Impto. Adic. Patrim.	14.476
Impto. Soc. de Cap.	317.533
Impto. S. A.	852.637
Utilidad del Ejerc. 69/70	1:280.381
Consumo mercaderías	4:233.317
	11:434.046

Ganancias —

Intereses y Bonif.	27.135
Ventas	10:590.230
Exportaciones	816.681
	11:434.046

Las utilidades se llevan a reservas generales.

Aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en

el libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de mayo de 1967 a fojas 9 y 10.

N$ 141.60 — 3494 — 1 pub.

INDUSTRIAL SERRANA S.A.

(Inscripción N.o 132.406)

Paysandú 1261

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1974

Activo —

	$
Caja y Bancos	33:301.451
Varios deudores	31:453.655
Existencias	66:770.194
Acciones y valores	110.000
Muebles, útiles e Instalac.	123:714.024
Maq., vehículos y Herram.	471:772.809
Inmuebles	188:839.815
Cargos diferidos	12:777.229
Marcas y privilegios	5:722.770
Pérdidas y ganancias	39:362.147
	973:830.094

Pasivo —

Bancos, Cta. vale y Antic.	212:372.273
Varios acreedores	201:581.993
Cuentas corrientes especiales	34:301.689
Facilidades fiscales	9:250.045
Capital integrado	30:000.000
Reservas generales	486:198.869
Cuenta nueva	125.225
	973:830.094

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1974

Pérdidas —

	$
Gastos de administración y ventas	14:953.350
Gastos de fablicación	34:724.166
Gastos de exportación	21:408.783
Costo de ventas	175:790.591
Sueldos y leyes sociales	84:750.290
Gastos financieros	4:382.288
	336:009.468

Ganancias —

Bonificaciones impositivas	760.749
Exportaciones y reintegros	175:683.697
Ventas	120:202.875
	296:647.321
Pérdidas del ejercicio	39:362.147
	336:009.468

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 89 del libro Inventario, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja el 13 de octubre de 1966.

N$ 144.00 — 3526 — 1 pub.

RECALADA S.A.

(Inscripción N.o 311.674)

Mar del Plata 1666

Balance general al 31 de julio de 1975

Activo —

	N$
Inmueble	38.000.00
Gastos de constitución	1.694.40
Pérdidas y ganancias	869.17
	40.563.57

Pasivo —

Cuentas corrientes	549.57
Cuentas a pagar	1.330.00
Amortizaciones	684.00
Capital integrado	38.000.00
	40.563.57

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

	N$
Impuestos	1.555.04
Gastos generales	6.53
Gasto sde constitución	423.60
Amortizaciones	684.00
	2.669.17

Ganancias —

Arrendamientos	1.800.00
Pérdida del ejercicio	869.17
	2.669.17

Los resultados se mantienen en cuenta.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 3 del libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 12 de febrero de 1976, con el número 745 al folio 284 del libro número 25.

N$ 96.00 — 3476 — 1 pub.

MARIN S. A.

(Inscripción N.o 35.575)

Río Negro 1520

Estado de situación al 28 de febrero de 1967

Activo —

Caja	1.073.56
Bancos	70.770.31
Propiedad horizontal	52.586.90
Inmuebles	2:172.538.15
Mercaderías	1:254.070.12
Depósitos previos	610.023.12
Acciones a emitir	10.000.00
	4:171.062.32

Pasivo —

Acreedors varios	3:961.489.60
Capital integrado	90.000.00
Capital autorizado	10.000.00
Fondo de reserva	30.721.28
Fondo de amortización	10.241.84
Pérdidas y ganancias	68.609.60
	4:171.062.32

Estado de Resultados Ejercicio del 1.o de marzo de 1966 al 28 de febrero de 1967

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	6.734.88
Gastos de conservación	3.541.50
Gastos generales	4.200.81
Utilidad	36.574.81
	51.052.00

Ganancias —

Alquileres	51.052.00
	51.052.00

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en Copiador de Inventarios N.o 1 folio 20.

N$ 103.20 — 3513 — 1 pub.

INDUSTRIAL SERRANA S. A.

(Inscripción N.o 132.406)

Paysandú 1261

Estado de situación al 30 de setiembre de 1975

Activo —

	N$
Caja y bancos	17.096.58
Varios deudores	531.358.57
Existencias	337.232.34
Muebles, útiles e instalaciones	220.728.56
Maquinarias, vehículos y herramientas	487.173.19
Inmuebles	193.839.82
Gastos pagados por adelantado	27.697.19
Marcas y privilegios	5.722.77
Pérdidas Ej. 1973/1974	39.362.15
	1:860.211.12

Pasivo —

Varios acreedores	830.309.48
Capital integrado	50.000.00
Depósitos para futuras integraciones	450.000.00
Reservas generales	466.198.87
Remanente utilidades ejercicio 1972/1973	125.23
Utilidades Ej. 1974/1975	63.577.54
	1:860.211.12

Estado de resultados al 30 de setiembre de 1975

Debe —

	N$
Gastos de administración	154.725.84
Gastos de fabricación	1:104.569.08
Gastos de exportación	115.661.97
Gastos financieros	60.655.86
Egresos diversos	110.00
Gastos extraordinarios y ajenos al ejercicio	48.401.79
	1:484.124.54
Resultado positivo	63.577.54
	1:547.702.08

Haber —

	N$
Ventas	179.969.55
Exportaciones	1:094.926.87
Reintegros exportación	231.017.48
Bonificaciones varias	7.165.99
Diferencia de cambio	34.622.19
	1:547.702.08

Proyecto de distribución de utilidades

	N$
Util. liquidas disponibles	63.702.77
Absorción de pérdidas ejercicio 1973|1974	39.362.15
Dividendos	24.000.00
A cuenta nueva	340.62
	63.702.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 106 y 107 del libro Inventario, certificado el 13 de octubre de 1966 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja.

N$ 163.20 — 3527 — 1 pub.

CAMPON HNOS. S. A.

(En liquidación)

(Inscripción N.o 51.790)

General Flores 591 (Las Piedras)

Balance general al 30 de junio de 1975

Activo —

	$
Caja	4:810.538
Deudores varios	26:180.000
Documentos a cobrar	139.484
Acciones y valores	24.000
Inversiones	21:000.000
Pérdidas Ejercicio 1973-74	899.746
	53:113.778

Pasivo —

	$
Capital integrado	2:890.000
Reservas generales	18:190.149
Reservas por reavalúo	22:649.353
Utilidad del ejercicio	9:384.276
	53:113.778

Cuentas de resultados

Ganancias —

	$
Intereses y descuentos	10:000.000
Bonificaciones	246.789
Resultados varios	1:322.897
	11:569.686

Pérdidas —

	$
Gastos financieros	880.000
Impuestos	779.076
Honorarios	250.000
Gastos generales	276.334
Total pérdidas brutas	2:185.410
Ganancias netas	9:384.276
	11:569.686

Proyecto del destino a darse a los resultados netos:

	$
Ganancias netas	9:384.276
Para enjugar pérdidas del ejercicio 1973-74	899.345
A reservas	8:484.931
	9:384.276

Aprobados sin modificaciones por la asamblea general ordinaria de accionistas, reunida el 2 de diciembre de 1975.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 33 y 34 del libro Copiador de la Empresa certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1962.

N$ 156.00 — 3530 — 1 pub.

MARIN S. A.

(Inscripción N.o 35.575)

Río Negro 1520

Estado de situación al 28 de febrero de 1968

Activo —

Caja	25.317.47
Deudores varios	1:190.042.00
Propiedad horizontal	52.586.90
Inmuebles	81.048.55
Acciones a emitir	10.000.00
	1:358.994.92

Pasivo —

Acreedores varios	250.000.00
Impuesto ventas y servicios	230.384.00
Capital integrado	90.000.00
Capital autorizado	10.000.00
Fondo de reserva	30.721.28
Fondo de amortizaciones	10.241.84
Pérdidas y ganancias	737.647.80
	1:358.994.92

Estado de resultados del 1.o de marzo de 1967 al 28 de febrero de 1968

Pérdidas —

Gastos generales	21.352.85
Gastos de conservación	6.268.00
Gravámenes fiscales	256.434.45
Utilidad	669.038.20
	953.093.50

Ganancias —

Mercaderías	452.821.32
Ganancia venta inmuebles	401.656.46
Alquileres	90.965.72
Intereses hipotecarios	7.650.00
	953.093.50

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventarios N.o 1, F.o 21.

N$ 115.20 — 3514 — 1 pub.

RECALADA S. A.

(Inscripción N.o 311.674)

Mar del Plata 1666

Balance general al 31 de julio de 1974

Activo —

	$
Inmueble	38:000.000
Gastos de constitución	1:590.000
	39:590.000

Pasivo —

Capital integrado	38:000.000
Cuentas corrientes	1:590.000
	39:590.000

Cuentas de pérdidas y ganancias

Sin operaciones.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 25 de febrero de 1976.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados al folio 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 12 de febrero de 1976, con el N.o 745 al folio 284 del libro N.o 25.

N$ 62.40 — 3477 — 1 pub.